6-A-9
EXP 0458

INDICE

ARCHIVO	Nº INTERNO	DOCUMENTO
6-A-8	456	Informe Británico "R" distribuido en el cuartel general de la OTAM
6-A-9	458	Recopilación trabajos Estado Mayor.

C.O.A.C.
EXP.E. INTERNO Nº Ø458

C.O.A.C.
ARCHIVO Nº 6-A-9.

I N D I C E

Separador Nº 01 = MALVINAS.

- Directiva del Comando de Operaciones Navales Nº 01"S"/82. Nº de Referencia:DJC - 01. (Fojas 1 a 5).-
- Directiva para la Seguridad de Instalaciones Navales en las Islas Malvinas. - Nº de Referencia: RBS - 88. (Fojas 6 a 16).
- Directiva para la Compañía BIM 3 destacada en Base Elefante. Nº de Referencia: AP - 4. (Fojas 17 a 19).

Separador Nº 02 = ANEA.

- Proposiciones para el empleo de la I.M. en el TOAS y en el Marco Regional. (Fojas 20 a 27).
- Directiva para el empleo de las Fuerzas Terrestres en el TOAS. Nº de Referencia: MTQ - 68. (Fojas 28 a 31).
- Directiva para el empleo de las Fuerzas de I.M. en el Marco Regional (IGTF). (Fojas 32 a 37).
- Directiva para el empleo de la reserva Estratégica Operacional del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (REOTOAS). (Fojas 38 a 46).

Separador Nº 03 = - Directiva de COINFAMAR a COBRIGIMUNO Nº 01"S"/82 (Refuerzo al TOAS). Nº de Referencia: EP - 49. (Fojas 48 a 56).

- Mensaje Naval 111333 JUN 82, ordenando el alistamiento de Unidades para enviarlas a MALVINAS. (Fojas 57 a 58).

Separador Nº 04 = - APCA / OPERACIONES ESPECIALES MALVINAS.

- Modo para desplazar APCA a Zona de Operaciones.(Fojas 59 a 83)
- Directiva de Planeamiento.Nº de Referencia:SZE-21. (Fojas 84 a 90).
- Informe del Oficial que fué a PUERTO ARGENTINO a efectuar las coordinaciones; regresó al Continente el 10 de junio de 1982. (Fojas 91 a 95).

Separador Nº 05 = APRECIACION SITUACION.

- Informe Gral. MENENDEZ 222222-MAY-82 (Resumen).(Fojas 96 a 107).
- Apreciación de la situación complementaria de la efectuada el 22-MAY-82.(Fojas 108 a 113).

Separador Nº 06 = REPLIEGUE.

- Directivas para el Planeamiento del Repliegue de las Unidades de I.M. destacadas en ISLAS MALVINAS e Isla Grande de Tierra del Fuego. Nº de Referencia: MFT - 42.(Fojas 114 a 122).
- Plan de Repliegue de las Unidades de Infantería de Marina en Operaciones. (Anexo DELTA). Nº de Referencia: PV - 01. (Fojas 123 a 134).

Separador Nº 07 = VARIOS.

- Conceptos para el empleo de la Agrupación de Ametralladoras 12,7 mm. (Fojas 135 a 136).
- Orden del señor Comandante de Infantería de Marina Nº 02/82 "R". (Fojas 137 a 142).
- Plan de Guerra Electrónica Coatlansur Nº 01"S"/82 - Plan PUMA. Nº de Referencia: CXW - 75. (Fojas 143 a 147).
- Despliegue Geográfico de la I.M. en la Campaña desarrollada entre el 06-ABR-82 y el 14-JUN-82.(Fojas 148 a 149).
- Orgánica de los Batallones de I.M. Nº 6 y 7. (Fojas 150 a 152).

CLASIFICADO

CLASIFICADO

SEPARADOR Nº 8: OPERACION ROSARIO

- Plan de Operaciones del Comandante del Grupo de Tareas 40.1 (COGRUTAR 40.1) Nº 01/82 "S" Contribuyente al Plan de Operaciones COFUERTAR 40 Nº 01/82 "S" (Fojas 153 a 159).

- Anexo "Alfa" (fojas 160 a 161)

- Anexo "Bravo" (Fojas 162 a 163)

- PROGRAMA DE EMBARCO DEL PERSONAL (Foja 164)

- Anexo "Delta" (Fojas 165 a 169)

- Anexo "Echo" (Fojas 170 a 188)

- Anexo "F" (Fojas 189 a 195)

Esta Directiva fue impartida al Comandante de la Agrupación de Infantería de Marina por el Comandante de Operaciones Navales el día 07 de abril de 1982, para establecer los lineamientos generales de su relación con el Comando Terrestre de Malvinas, los niveles de Logística, de Mantenimiento y sus relaciones de mando.-

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

Corresponde a: DIRECTIVA DEL COMANDO DE OPERACIONES NAVALES Nº Ø1 "S"/82.

Nº de Referencia DJC - 01.

SECRETO

2

Copia Nº 03
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
PUERTO BELGRANO
Ø7 APR 82
Nº de Ref.: DJC - Ø1

DIRECTIVA DEL COMANDO DE OPERACIONES NAVALES Nº Ø1"S"/82 AL COMANDANTE DE LA AGRUPACION DE INFANTERIA DE MARINA MALVINAS.

1. ORGANIZACION.

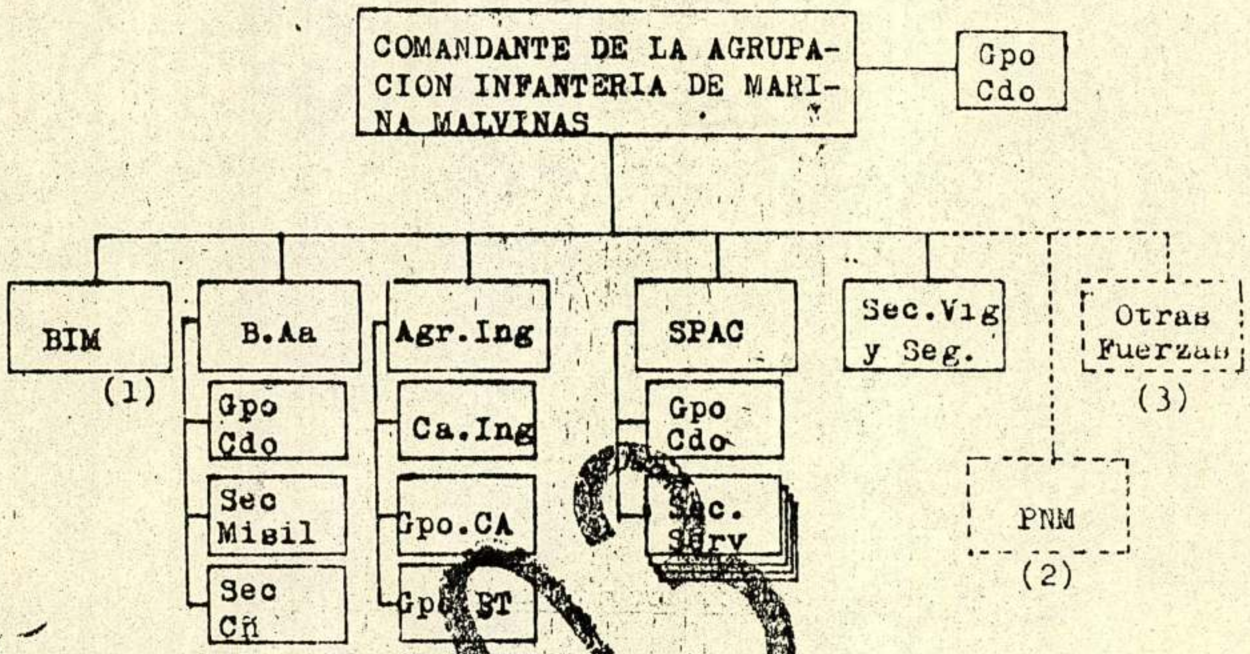

(1) A partir de su Agrupación.
(2) Subordinación eventual para la Defensa inmediata ante ataque inminente.
(3) Otras Fuerzas que circunstancialmente se enviaran.

2. INFORMACION.

Playas y Puntos Criticos a considerar especialmente: Ver Anexo "Alfa".

3. CONCEPTO DE EMPLEO DE LA FUERZAS DE I.M.

Los efectivos de Infantería de Marina participarán en la ejecución de la Defensa Terrestre de la Isla, la preparación de instalaciones defensivas, la organización del terreno, la provisión de seguridad terrestre y las medidas para el grupo logístico que le concierne y operarán a órdenes del Comandante de la Agrupación I.M. Malvinas,

a través de la cadena de comando y éste es la única autoridad con atribuciones para disponer agregaciones. En todos los casos mantendrá bajo control los aspectos administrativos y disciplinarios del personal de Infantería de Marina.

a) Batallones de Infantería de Marina.

1) Se preverá su empleo en sectores de responsabilidad según disposiciones del señor Comandante de las Fuerzas Militares MALVINAS.

2) Serán empleadas con Unidad de Acción y en forma centralizada y su fraccionamiento sólo podrá ser autorizado por el Comandante de la Agrupación de Infantería de Marina MALVINAS.

3) Proveerá los órganos de coordinación y control para el Apoyo Aéreo Directo los que operarán según doctrina y procedimientos en vigor en la Armada.

4) Se evitará el empleo de estos efectivos en misiones de seguridad y protección de objetivos.

b) Batallón Aa.

Integrará el sistema de Defensa Aérea que se establezca y asesorará sobre el mejor empleo de sus medios.

c) Agrupación de Ingenieros Anfibios.

1) Empleará prioritariamente la Agrupación de Ingenieros Anfibios en forma centralizada, con prioridad en la construcción de obstáculos e instalación de minas y explosivos en los accesos y las salidas de playas.

2) Asesorará a las fracciones de Ingenieros del E.A. en lo referente a organización para la defensa de playa y costeras.

d) Servicios para Apoyo de Combate.

1) Centralizará inicialmente la conducción de los servicios destacados en apoyo de las Unidades de Infantería de Marina que se destaquen.

2) Estará en condiciones de efectuar escalonamiento de los servicios de apoyo de combate a efectos de apoyar el fraccionamiento que adopte los efectivos de infantería de marina.

e) Sección Vigilancia y Seguridad.

1) Asegurará los objetivos que le sean asignados.

2) Cubrirá el rol de combate para la defensa que se le ordene.

4. LOGISTICA.

a) Abastecimientos.

(1) Clase I:
- 120 días x 1.500 hombres de ración "B".
- 30.000 medias ración "C".
- Elementos de cantina.

(2) Clase II/IV:
- Vestuario para 50 personas zona fría.
- 20 bolsas cama.
- 2 cocina de campaña.
- Elementos aseo personal para 1500 hombres
- 60 Tn material de Ing.
- 70 Carpas zona fría para BIM5.

(3) Clase III
- 50 tambores 200 litros Kerosene.
- 2 latas anticongelantes de 20 litros c/u.
- 5 latas de glicerina de 20 litros c/u.
- 2 camiones cisternas con 5.500 litros nafta especial y 2.000 litros gas-oil.

(4) Clase V
- Munición Explosiva para Ing.
- Minas antipersonal y antitanque.
- 50 Tn de munición A, Mor y armas automáticas (se solicita su descargo del IRIZAR).

b) Mantenimiento: 1er. y 2do. escalón de:

(1) Transporte: 1) Dest. IM:
- 1 Jeep
- 2 Cam. 3/4
- 1 Cam. 2½

2) BIAA:
- 3 Cam. 2½
- 8 Cam. 3/4
- 2 Volvo Comunicaciones
- 1 Ambulancia

3) Ca. Ing.
- 2 Cam 3/4
- 2 Cam 2½
- 2 Spend 1½

c) Sanidad:

- 1 Médico

5 h

- 3 Enfermeros

- Material de sanidad.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES.

a. El señor Comandante de la Fuerza de Apoyo Anfibio, Capitán de Navío de Infantería de Marina JUAN CARLOS MOERENANS se desempeñará como Comandante de la Agrupación de Infantería de Marina MALVINAS y se constituirá en escalón de asesoramiento y coordinación con la actividad militar que ejerza la conducción de las operaciones militares conjuntas que se desarrollen.

b. Puesto de Comando en.....

c. Comunicaciones.

1) Con el Elon Superior.

A través de RAMALVINAS, siendo alternativa de la misma para efectuar el tráfico normal a RAGRA.

2) Internas terrestres y de apoyo aéreo:
Según coordinaciones. Elevará información a este Comando.

Esta Directiva regulaba las actividades del Destacamento de Infantería de Malvinas, cuando se normalizara la situación; no llegó a ponerse en ejecución.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

Corresponde a: DIRECTIVA PARA LA SEGURIDAD DE INSTALACIONES NAVALES EN LAS ISLAS MALVINAS.

Nº de Referencia: RBS - 88.

7

Copia N°
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDANTE DE LA INFANTERIA DE MARINA
COINFAMAR
BATERIAS,
de mayo de 1982
N° de Ref.: RBS - 88

DIRECTIVA PARA LA SEGURIDAD DE INSTALACIONES NAVALES EN LAS ISLAS MALVINAS

EJECUTIVA PARA: DESTACAMENTO DE INFANTERIA DE MARINA MALVINAS.

INFORMATIVA PARA: COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDO DE LA FLOTA DE MAR
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
COMANDO DE LA AGRUPACION ARMADA MALVINAS
COMANDO DE LA FUERZA DE INFANTERIA DE MARINA MALVINAS
JEFATURA DE INFANTERIA DE MARINA DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.

1. SITUACION

Finalizadas las hostilidades con GRAN BRETAÑA y normalizada la situación, la ARMADA desarrollará y operará en ISLAS MALVINAS un Apostadero Naval, una Estación Aeronaval y otros servicios que se determinen oportunamente.

2. MISION

Establecer en las ISLAS MALVINAS una organización de vigilancia y seguridad con efectivos de Infantería de Marina a fin de asegurar las instalaciones del Apostadero Naval, Estación Aeronaval y otros objetivos de interés de la ARMADA.

3. EJECUCION

Este Comando preverá el empleo de los efectivos propios en dos FASES:

FASE 1 : Desde su arribo a MALVINAS hasta que se efectúa el repliegue total de los efectivos de I.M.

Comprende:

- Refuerzo de los efectivos de Infantería de Marina empeñados en tareas de seguridad.

FASE 2 : A partir del momento en que asume la responsabilidad específica de Vigilancia y Seguridad.

Comprende:

- Relevo y transferencia de responsabilidades de tareas de Vigilancia y Seguridad.

a. Concepto para su empleo:

1) Cubrirá la orgánica que se establece en el Anexo "ALFA".

2) Preverá el cumplimiento de las siguientes tareas:

8

a) Servicio de Guardia Militar.

b) Entender en toda situación relacionada con la seguridad en el área de su responsabilidad.

c) Cumplir funciones de Policía Militar.

d) Proteger otros lugares o zonas que sean de interés para la ARMADA.

e) Otras que se determinen para el cumplimiento de su misión.

f) Las derivadas de vigilancia y seguridad con arreglo a lo dispuesto en el Boletín Naval Confidencial N° 27/74 - Anexo "ALFA".

3) Las tareas a desarrollar en MALVINAS por este Destacamento serán ordenadas expresamente por COFUERIMVINAS hasta que éste transfiera su responsabilidad a la autoridad naval que se designe.

4) La política de permanencia y relevo será establecida oportunamente.

5) Las coordinaciones relacionadas con el personal y medios de Infantería de Marina que surjan del cumplimiento de la presente Directiva, deberán efectuarse ante este Comando.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

Ver Anexo "BRAVO"

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

Este Destacamento dependerá directamente de este Comando hasta su arribo a MALVINAS, oportunidad en que se agregará al Comandante de la FUERZA DE INFANTERIA DE MARINA EN MALVINAS (COFUERIMVINAS).
A partir de la FASE 2 quedará bajo la dependencia operativa / administrativa de la autoridad naval que se designe.

b. Comunicaciones

Previa coordinación con la autoridad local superior que corresponda, establecerá los enlaces externos e internos que surjan para el cumplimiento de sus tareas.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.
Comandante de la Infantería de Marina

ANEXOS :

"ALFA" : ORGANIZACION

"BRAVO" : ADMINISTRACION Y LOGISTICA

9

CARLOS ALBERTO C. BÜSSER
Contraalmirante de I.M.
Comandante de la Infantería de Marina

APENDICES:

Ø1 : TABLA DE EQUIPO

Ø2 : CONFIGURACION DEL EQUIPO INDIVIDUAL Y ASIGNACION

Copia N°
COMANDO D. ERACIONES NAVALES
COMANDANTE . LA INFANTERIA DE MARINA
COINFAMAR
BATERIAS,
de mayo de 1982
N° de Ref.: RBS - 88

DIRECTIVA PARA LA SEGURIDAD DE INSTALACIONES
NAVALES EN LAS ISLAS MALVINAS

ANEXO "ALFA"

ORGANIZACION

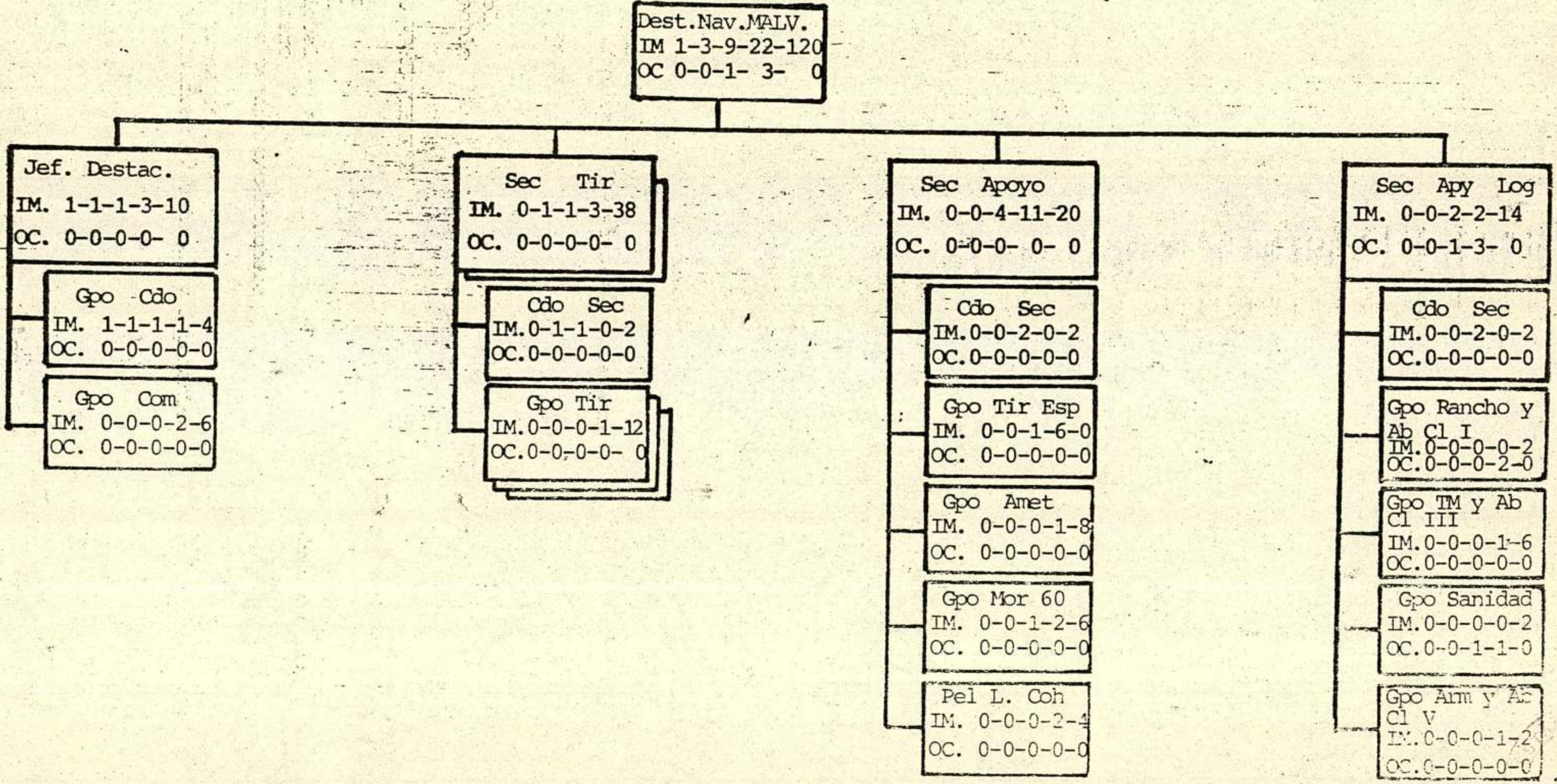

10

SECRETO

Copia N°
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDANTE DE LA INFANTERIA DE MARINA
COINFAMAR
BATERIAS,
de mayo de 1982
N°de Ref.: RBS - 88

11

DIRECTIVA PARA LA SEGURIDAD DE INSTALACIONES NAVALES EN LAS ISLAS MALVINAS

APENDICE Ø2 AL ANEXO "ALFA"

CONFIGURACION DEL EQUIPO INDIVIDUAL Y ASIGNACION

1. EQUIPO INDIVIDUAL TIPO

a. Casco completo
b. Mochila 2 en 1
c. Marmita individual
d. Cubiertos de acero
e. Cinturón de cinta tejida c/cartuchera
f. Tahalí metálico
g. Caramañola con funda de lona
h. Pala plegable c/porta pala de lona
i. Paño de carpa individual c/3 estacas y 3 parantes
j. Bolsa cama
k. Colchón inflable
l. Poncho impermeable

Para todo el personal no contemplado en las Variantes Nros 1 ó 2

2. EQUIPO INDIVIDUAL VARIANTE N° 1

a. Casco completo
b. Mochila 2 en 1
c. Marmita individual
d. Cubiertos de acero
e. Cinturón de cinta tejida c/cartuchera
f. Tahalí metálico
g. Caramañola con funda de lona
h. Paño de carpa individual c/3 estacas y 3 parantes
i. Brújula
j. Cartera portapliegos
k. Silbato
l. Bolsa cama
m. Colchón inflable
n. Poncho impermeable

Jefe Sec Apy Log
Enc Subunidad
Enc Sec Tir
Enc Sec Apoyo
Enc Sec Apy Log

3. EQUIPO INDIVIDUAL VARIANTE N°2

a. Casco completo
b. Mochila 2 en 1
c. Marmita individual
d. Cubiertos de acero
e. Cinturón de cinta tejida c/cartuchera
f. Tahalí metálico
g. Caramañola con funda de lona
h. Paño de carpa individual c/3estacas y 3 parantes
i. Prismáticos
j. Brújula
k. Cartera portapliegos
l. Silbato
m. Bolsa cama

Jefe de Subunidad
2°Jefe de Subunidad
Jefes Sec Tir
Jefe Sec Apoyo
Jefes Gpo Tir
Jefes Gpos Armas

12

n. Colchón inflable
o. Poncho impermeable

CARLOS ALBERTO C. BÜSSER
Contraalmirante de I.M.
Comandante de la Infantería de Marina

Copia N°
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDANTE DE LA INFANTERIA DE MARINA
COINFAMAR
BATERIAS,
de mayo de 1982
N° de Ref.: RBS - 88

13

DIRECTIVA PARA LA SEGURIDAD DE INSTALACIONES NAVALES EN LAS ISLAS MALVINAS

ANEXO "BRAVO"

ADMINISTRACION Y LOGISTICA

1. GENERALIDADES

Este Destacamento contará con el máximo grado de autosuficiencia compatible con su organización, aprovechándose todas las facilidades logísticas derivadas de las Unidades a replegar.
Una vez que la ARMADA establezca los canales logísticos normales, será abastecido a través de los mismos.

2. PERSONAL

a. Permanencia y relevo :

Según lo establecido en 3.a.5) del Cuerpo de la presente Directiva.

b. El personal de Conscriptos designado para el cubrimiento de su orgánica, deberá tener como mínimo SEIS (6) meses de instrucción.

c. No se prevén reemplazos.

3. SANIDAD

a. La evacuación y hospitalización se efectuará sobre el Hospital de la Ciudad de PUERTO ARGENTINO. La evacuación al Continente se solicitará por vía Comando.

b. Se destacará con los abastecimientos y elementos que le permitan operar su Grupo Sanidad en Combate. En MALVINAS mantendrá como mínimo abastecimientos para los mismos efectos.

c. El Grupo Sanidad cumplirá tareas de medicina preventiva y colaborará, para el personal propio, en el Hospital de PUERTO ARGENTINO.

4. ABASTECIMIENTOS

a. La provisión de todos los efectos al desplazarse a MALVINAS será diligenciada a través del COMANDO DE LA INFANTERIA DE MARINA.
El completamiento inicial de los niveles se hará sobre la base de los abastecimientos disponibles en MALVINAS, al iniciarse el repliegue de las Fuerzas estacionadas. El mantenimiento posterior de niveles se gestionarán vía Comando.

b. Niveles

Según se especifica a continuación:

1) Clase I:

a) El Destacamento se desplazará a MALVINAS con DOS (2) DDA completos (318 raciones "C" completas).
Completará en MALVINAS como mínimo víveres y raciones de acuerdo al siguiente detalle:

-) DIEZ (10) días de ración "C"
-) TREINTA (30) días de víveres secos y/o frescos.

2) Clase II:

a) Vestuario:

Se desplazará con el vestuario orgánico completo que se utiliza al SUR del Paralelo 45° en la ARMADA y retendrá de los depósitos de COFUERIMVINAS, como mínimo, un 10% de reposición de todos los efectos.

b) Material de Campaña:

Se desplazará con el material de campaña que se indica en el Apéndice Ø1 al Anexo "ALFA".
Retendrá de COFUERIMVINAS, como mínimo, un 5% de reposición en todos los efectos.

c) Armamento y equipos especiales:

Se desplazará con el armamento y equipos especiales que se indica en el Apéndice Ø1 al Anexo "ALFA".

d) Vehículos/acoplados:

Los vehículos y acoplados que se indican en el Apéndice Ø1 al Anexo "ALFA" serán provistos por COFUERIMVINAS en MALVINAS.

e) Material de Comunicaciones:

Se desplazará con el material de comunicaciones que se indica en el Apéndice Ø1 al Anexo "ALFA".

3) Clase III

a) Combustibles líquidos:

COFUERIMVINAS dejará la totalidad de las existencias en MALVINAS. Posteriormente se proveerán a requerimiento. Mantendrá en forma permanente, como mínimo, un nivel que le permita cargar al completo cuatro veces los tanques y bidones de los vehículos disponibles.

b) Grasas y Lubricantes:

Se retendrán de los depósitos en MALVINAS grasas y lubricantes para mantener los vehículos durante un mes como mínimo; luego a requerimiento.

15

4) Clase IV:

No se prevé.

5) Clase V:

Se destacará con un día de munición en todos los calibres.
Se retendrá en MALVINAS, como mínimo, munición para conformar un stock de uso inmediato y de consumo, de acuerdo al siguiente detalle (Asignación Básica):

(a) Uso Inmediato:

8.610 Tiros 11,25
64.560 Tiros cal. 7,62 mm C
7.040 Tiros cal. 7,62 TL
120 Tiros cal. 60-11 - ECN
40 Tiros cal. 60-11 N
20 Tiros cal. 60-11 I
40 Tiros 3,5" ECH
20 Tiros 3,5 HI
50 Granadas de mano
50 PAF
50 PDF

(b) Consumo:

1.722 Tiros 11,25
29.000 Tiros cal. 7,62 C
30 Tiros cal. 60-11 ECN
10 Tiros cal. 60-11 H
5 Tiros cal. 60-11 I
8 Tiros 3,5" ECH
4 Tiros 3,5" HI
10 granadas de mano
10 PAF
10 PDF

5. MANTENIMIENTO

Efectuará mantenimiento de primer escalón, primera y segunda etapa. El resto de los escalones será cumplido por equipos de contacto y/o en el Continente, de acuerdo a las directivas particulares que reciba por vía Comando.

6. TRANSPORTE

a. Para destacarse a MALVINAS : modo aéreo o marítimo, según directivas de este Comando.

b. En MALVINAS : con los vehículos asignados.

7. INFRAESTRUCTURA

Las facilidades de alojamiento e instrucción y adiestramiento serán determinadas por COFUERIMVINAS.
Asumida su responsabilidad específica se efectuarán los requerimientos vía Comando.

16

8. ASUNTOS ESPECIALES

a. Correo oficial y particular.

Inicialmente se efectuará a través del puente aéreo establecido. Posteriormente a través de las facilidades de la ARMADA y territoriales que se establezcan.

b. Finanzas.

El Jefe del Destacamento se desplazará con un anticipo de gastos por ($ 50.000.000) CINCUENTA MILLONES DE PESOS en efectivo, valor que rendirá a este Comando una vez que reciba las asignaciones crediticias correspondientes.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.
Comandante de la Infantería de Marina

Esta Directiva se confeccionó con posterioridad al ataque inglés y luego del repliegue de los Efectivos Aeronavales de Base Elefante. La presencia de esta Compañía permitió detectar la presencia del HMS "Coventry" y su información dió origen a la acción que determinó su hundimiento.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

Corresponde a: DIRECTIVA PARA LA COMPAÑIA BIM 3 DESTACADA EN BASE ELEFANTE.
Nº de Referencia: AP - 4.

SECRETO

Copia N° de copias
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDANTE DE LA INFANTERIA DE MARINA
COINFAMAR
BATERIAS,
282000 MAY 82
N° de Ref: AP-4

DIRECTIVA PARA LA COMPAÑIA BIM3 DESTACADA EN BASE ELEFANTE.

1. SITUACION.

El repliegue de los efectivos aeronavales de BASE ELEFANTE impone el replanteo de la misión impuesta a la Ca. BIM3.

2. MISION.

Organizar y ocupar una posición defensiva en la zona general BASE ELEFANTE a fin de impedir la conquista y ocupación del istmo de la ISLA DE BORBON (aeródromo y centro poblado).

3. EJECUCION.

Esa Compañía establecerá un dispositivo perimetral defensivo en proximidades de sus actuales posiciones, cumpliendo con las tareas básicas que detallo:

a. Ocupar [redacted] los probables lugares de desembarco, por superficie, al N y S del istmo y aquellos que controlen las avenidas de aproximación terrestre hacia sus posiciones defensivas.

b. Rechazar, desde las posiciones indicadas en a., todo ataque enemigo, incluyendo helidesembarcos.

c. ~~Destacar,~~ [redacted], patrullas que le posibiliten una alerta temprana a su dispositivo.

d. Adoptar previsiones para mantener bajo control permanente a los lugareños que tengan su asentamiento dentro del perímetro defensivo.

e. ~~Prever su empleo como~~ CAA sobre blancos de oportunidad.

f. Establecer, con el Comando Superior, previsiones para su repliegue y oportunidad de ejecución.

g. Informar de inmediato toda acción enemiga que afecte a su actitud defensiva.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA.

Coordinará con su Comando Superior los requerimientos logísticos que surjan de la presente orden.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES.

Para su dispositivo defensivo hará un intenso uso del material alámbrico que disponga.
Deberá asegurar su enlace con el Comando Superior.

Estas proposiciones fueron presentadas al Comando de Operaciones Navales como resultado de una apreciación realizada en el Comando de la Infantería de Marina.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

Corresponde a: PROPOSICIONES PARA EL EMPLEO DE LA IM EN EL TOAS Y EN EL MARCO REGIONAL.

SECRETO

21

PROPOSICIONES PARA EL EMPLEO DE LA I.M. EN EL TOAS Y EN EL MARCO REGIONAL

1. CONCEPTOS PARA EL EMPLEO DE LAS FUERZAS TERRESTRES EN EL TOAS.

a. El esfuerzo principal de la defensa estará orientada en la isla SOLEDAD, al NORESTE de BRENTON LOCH y NORTE de BAHIA CHOISEUL SOUND (Ver Anexo "A").

b. Los OBJETIVOS ESTRATEGICOS/GEOPOLITICOS VITALES, son:

1) Localidad de Puerto STANLEY.
2) Aeropuerto.
3) Puerto.

c. La defensa de las ISLAS MALVINAS comprende TODO el archipiélago. El despliegue general de los medios afectados a su defensa deberá impedir, en todos los posibles lugares de penetración por aire y superficie, desembarcos sin oposición. (relacionar con lo expuesto en puntos d y h).

d. Deberán preverse reacciones ofensivas inmediatas, sobre TODO el archipiélago, mediante efectivos helitransportados.

e. Al hacerse efectivo el bloqueo naval, o previa orden, se procederá a ocupar, de ser factible, todos los establecimientos del archipiélago ubicados fuera de la Localidad de STANLEY.

f. No se evacuará la población de PUERTO STANLEY.

g. Deberá planearse bajo el supuesto que todas las acciones defensivas/ofensivas propias se ejecutarán sin apoyo naval y que no se dispondrá de superioridad aérea local.

h. Deberá prever con anticipación el despliegue de efectivos propios al SUROESTE de BRENTON LOCH y SUR de BAHIA CHOISEUL SOUND (Isla SOLEDAD) y en GRAN MALVINA, que asegure ante un eventual asentamiento enemigo en esos lugares geográficos, nuestra presencia simultánea para oponerse a esa acción o para una futura negociación. Esto implica preseleccionar zonas dentro de los actuales asentamientos poblacionales malvinenses.

i. La Reserva General de las Fuerzas Terrestres de Malvinas deberá estar ubicada en la Localidad de STANLEY ó en sus proximidades. Dicha posición asegura "no daño" a la misma por parte de la aviación de ataque enemiga, por encontrarse compartiendo su asentamiento con súbditos británicos. Además presenta la ventaja de proteger el OBJETIVO VITAL LOCALIDAD DE PUERTO STANLEY y estar a 5 Km del OBJETIVO VITAL AEROPUERTO.

j. La Reserva Estratégica Operacional del TOAS deberá estar conformada por efectivos de I.M. (Ver Anexo "B").

2. CONCEPTOS PARA EL EMPLEO DE LAS FUERZAS DE I.M. EN EL MARCO REGIONAL (I.G.T.F)

a. El esfuerzo principal estará orientado en la defensa de la zona general de RIO GRANDE.y a contribuir a satisfacer los requerimientos de apoyo logístico al TOAS.

b. Deberá organizar y ocupar, a orden, una posición defensiva en la zona general de RIO GRANDE, asegurando, como mínimo, los siguientes objetivos vitales:

1) Localidad de RIO GRANDE.
2) BASE AERONAVAL RIO GRANDE.
3) Caleta LA MISION.

c. Protegerá y defenderá otros objetivos vitales, dentro y fuera de la zona indicada.

d. Asegurará el espacio de maniobra necesario para la eventual proyección de operaciones ofensivas en la IGTF.

e. Mantendrá la actividad normal de vigilancia de fronteras. Deberá minimizar los movimientos de efectivos militares en proximidades del límite internacional.

f. Cumplirá las tareas operativas/adiestramiento, evitando alterar el normal desarrollo de las actividades en la IGTF.

g. Preverá reacciones ofensivas sobre objetivos vitales propios, dentro y fuera de la zona general de RIO GRANDE.

h. Prestará, a requerimiento, el máximo apoyo logístico al TOAS.

i. El Comandante del AREA NAVAL AUSTRAL mantendrá control operacional de los efectivos que específicamente sean destinados para cumplir lo establecido en el Nº de Ref.: DJE-183. Todo otro efectivo en el AREA debe ser considerado "en tránsito" y en consecuencia su empleo queda sujeto a orden expresa de de este Comando de Teatro (TOAS).

j. Si ocurriera un conflicto simultáneo con INGLATERRA (Malvinas) y con COLORADO (IGTF), el esfuerzo principal de la ARMADA será volcado en MALVINAS y el secundario en la IGTF.

ANEXO "A"

REFERENCIAS

: Esfuerzo Principal de la defensa

: OBJETIVOS ESTRATEGICOS VITALES

ANEXO "B"

RESERVA ESTRATEGICA OPERACIONAL DEL TOAS

1. POSIBLES UBICACIONES.

   a. ISLAS MALVINAS.
   b. ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO.
   c. RIO GALLEGOS.
   d. IGTF y RIO GALLEGOS
   e. PUERTO BELGRANO.

2. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS POSIBLES UBICACIONES.

   a. ISLAS MALVINAS.

      1) La principal ventaja es que se encuentra preubicada en el lugar más probable de empleo, contrarrestando la poca factibilidad/aceptabilidad de proyectarla, desde otro lugar, una vez iniciadas las hostilidades.

      2) Las principales desventajas son:

         a) De hecho quedará bajo el control operacional del Comandante de la Guarnición Militar MALVINAS (Ver Anexo "A" del Plan Nº de Ref.: CGL - 32), perdiendo su identidad como Reserva Estratégica Operacional a nivel TOAS.

         b) Puede quedar "aferrada" al inicio de las hostilidades en las Islas MALVINAS.

         c) Su sostén logístico se aprecia problemático, dada la cantidad de efectivos ya presentes en la isla.

   b. ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO.

      1) La principal ventaja es que se encuentra ubicada en una posición relativa favorable para proyectarse en el ANEA y TOAS, en esa prioridad.
      Además el sostén logístico se vería facilitado con respecto a MALVINAS, por la infraestructura existente en RIO GRANDE.

2) La principal desventaja radica en la poca factibilidad de materializar la proyección a las islas MALVINAS, por MODO MARITIMO y/o AEREO, una vez iniciadas las hostilidades. Se suma a lo indicado, la no disponibilidad de medios navales anfibios y la reducida existencia de medios aéreos de transporte adecuados.

3) Otras desventajas:

a) Puede quedar "aferrada" de iniciar COLORADO las hostilidades en la IGTF, no cumpliendo su principal finalidad de ser Reserva Estratégica Operacional del TOAS.

b) La presencia en IGTF de una Fuerza de esta magnitud puede llevar a COLORADO a una apreciación errónea sobre nuestras intenciones (STATU-QUO ACTAS DE MONTEVIDEO).

c. RIO GALLEGOS.

1) La principal ventaja radica en que siendo la factibilidad de proyección hacia el TOAS similar a la señalada para la ubicación de la Reserva en RIO GRANDE, no se presenta la misma posibilidad de quedar "aferrada" por un conflicto en el Marco Regional.
Esta ubicación le otorga mayor flexibilidad y libertad de acción para ser empeñada en las Islas MALVINAS y/o IGTF.

2) La infraestructura existente en RIO GALLEGOS le otorga significativas ventajas logísticas con relación a MALVINAS y mayores ventajas en relación a lo expresado para RIO GRANDE

3) La principal desventaja es la señalada en el apartado 2.b.2). (Factibilidad de proyección a MALVINAS).

d) IGTF y RIO GALLEGOS.

En términos generales valen las consideraciones expresadas para RIO GALLEGOS y para IGTF.

Su principal desventaja radica en el hecho que su empleo con unidad de acción no se considera factible.

c. PUERTO BELGRANO.

No se analizan VENTAJAS y DESVENTAJAS dado que es intención del señor Comandante de la INFANTERIA DE MARINA, trasladar, a orden, la BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA Nº 1 hacia o en proximidades del TOAS/ANEA (concepto de pre-ubicación)

3. ACCION RECOMENDADA.

a. Proponer que la BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA Nº 1 se constituya en la RESERVA ESTRATEGICA OPERACIONAL del TOAS.

b. Trasladar, cuando se ordene, la BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA Nº 1 a RIO GALLEGOS/RIO GRANDE según se determine, coordinando previamente y reservando transporte aéreo de PRIORIDAD 1, de tal forma que la totalidad del personal y los medios sean llevados a destino en el término no mayor de 12 horas.

c. Adecuar, a partir de este momento, los niveles de abastecimiento en MALVINAS y RIO GRANDE, en las cantidades necesarias, que permita apoyar logísticamente las "operaciones" de la BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA Nº 1 en el TOAS/ANEA, en esa prioridad.

28

Esta Directiva para el Comandante de la Guarnición Militar Malvinas fue firmada por el Comandante del TOAS con fecha 14 Apr 82.

Regulaba el concepto general con que debía ejecutarse el planeamiento.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

Corresponde a: DIRECTIVA PARA EL EMPLEO DE LAS FUERZAS TERRESTRES EN EL TOAS.
Nº de Referencia: MTQ - 68.

SECRETO

29/

21 04 82

13

Copia Nº 3
COMITE MILITAR
COMANDANTE DEL TEATRO ATLANTICO
SUR COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
141702 abril de 1982
Nº de Referencia: MTO-68

DIRECTIVA PARA EL EMPLEO DE LAS FUERZAS TERRESTRES EN EL TOAS

EJECUTIVA PARA: COMANDANTE GUARNICION MILITAR MALVINAS

INFORMATIVA PARA: COMITE MILITAR
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
COMANDANTE DE LA INFANTERIA DE MARINA

REFERENCIAS: Plan Esquemático Nº 1/82 "S" COATLANSUR Nº de Referencia CGL-32

1. OBJETIVO

a. Impartir lineamientos generales para el empleo de las Fuerzas Terrestres en el Teatro de Operaciones Atlántico Sur.

2. CONCEPTO DE LA OPERACION

a. El esfuerzo principal de la defensa estará orientado en la isla SOLEDAD al NORESTE de BRENTON LOCH y NORTE de BAHIA CHOISEUL SOUND.

b. Los OBJETIVOS ESTRATEGICOS/GEOPOLITICOS VITALES, son:

1) Localidad de Puerto ISLAS MALVINAS
2) Aeropuerto
3) Puerto

c. La defensa de las ISLAS MALVINAS comprenderá todo el archipiélago. El despliegue general de los medios afectados a la defensa deberá impedir, en todos los posibles lugares de penetración por aire y superficie, desembarcos sin oposición (relacionar con lo expuesto en puntos 3.b. y 3... del párrafo EJECUCION).

3. EJECUCION

a. Preverá reacciones ofensivas inmediatas, sobre todo el archipiélago, mediante efectivos helitransportados.

b. Procederá a ocupar, de ser factible, todos los establecimientos del archipiélago ubicados fuera de la localidad de Puerto ISLAS MALVINAS, al hacerse efectivo el bloqueo naval.

c. No evacuará la población de Puerto ISLAS MALVINAS.

d. Planeará bajo el supuesto que todas las acciones defensivas u ofensivas propias se ejecutarán sin apoyo naval y que no se dispondrá de superioridad aérea local.

e. Preverá con anticipación el despliegue de efectivos propios al SUROESTE de BRENTON LOCH y SUR de BAHIA CHOISEUL SOUND (Isla SOLEDAD) y en GRAN MALVINA, que asegure ante un eventual asentamiento enemigo en esos lugares geográficos, [illegible]

30

tra presencia simultánea para oponerse a esa acción o para una futura negociación. Esto implica preseleccionar zonas dentro de los actuales asentamientos poblacionales malvinenses.

f. Ubicará la Reserva General de las Fuerzas Terrestres de Malvinas en la Localidad de Puerto ISLA MALVINAS ó en sus proximidades. Dicha posición asegura "no daño" a la misma por parte de la aviación de ataque enemiga, por encontrarse compartiendo su asentamiento con súbditos británicos. Además presenta la ventaja de proteger el OBJETIVO VITAL LOCALIDAD DE PUERTO ISLAS MALVINAS y estar a 5 Km del OBJETIVO VITAL AEROPUERTO.

g. La Reserva Estratégica Operacional del TOAS estará conformada por Unidades de la BRIGADA DE I.M.N° 1.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

Según Plan Esquemático

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

Según Plan Esquemático

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante d l Teatro Atlántico Sur

ES COPIA

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
ESTADO MAYOR

SECRETO

ANEXO "A"

31

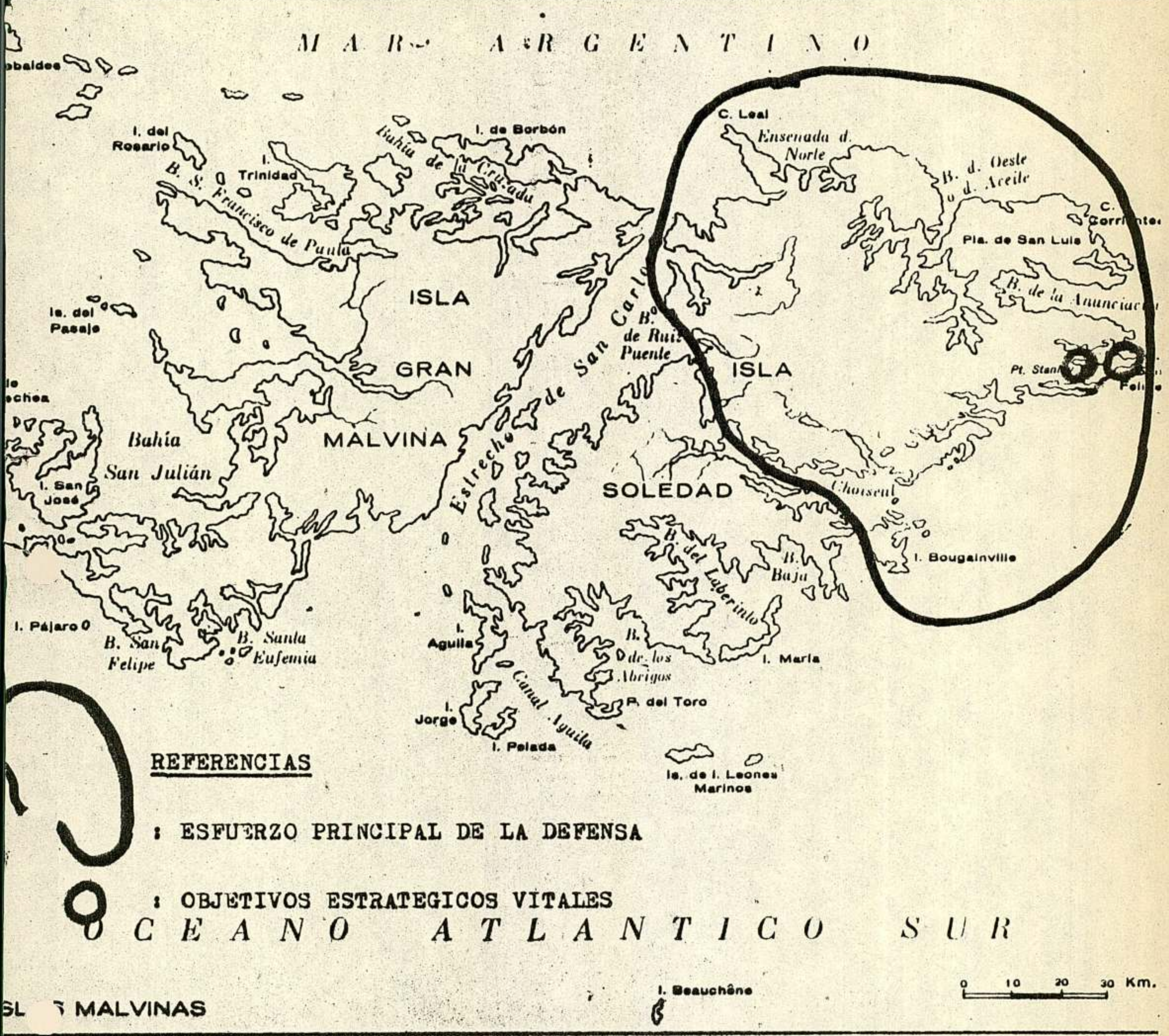

REFERENCIAS

: ESFUERZO PRINCIPAL DE LA DEFENSA

: OBJETIVOS ESTRATEGICOS VITALES

32

Proposición hecha al Comando de Operaciones Navales que no fue firmada por este, aunque en las Fuerzas de Infantería de Marina en el Marco Regional, se rigieron por los conceptos que ella contiene.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

Corresponde a: DIRECTIVA PARA EL EMPLEO DE LAS FUERZAS DE INFANTERIA DE MARINA EN EL MARCO REGIONAL (IGTF).

33

ARMADA ARGENTINA

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

COMANDO DE LA INFANTERIA DE MARINA

SECRETO

Ej. Nº ØØ

PROPOSICIONES PARA EL EMPLEO DE LAS FUERZAS DE INFANTERIA

DE MARINA EN EL MARCO REGIONAL (I.G.T.F.)

— 1982 —

Imprenta de la Infantería de Marina

34

Copia N°
COMITE MILITAR
COMANDANTE DEL AREA NAVAL ESTRATEGICA AUSTRAL
PUERTO BELGRANO
de Abril de 1982
N°de Ref.:

DIRECTIVA PARA EL EMPLEO DE LAS FUERZAS DE INFANTERIA DE MARINA EN EL MARCO REGIONAL (IGTF)

EJECUTIVA PARA: COMANDANTE DEL AREA NAVAL AUSTRAL

INFORMATIVA PARA: COMITE MILITAR
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
COMANDANTE DE LA INFANTERIA DE MARINA
COMANDANTE DE LA FUERZA DE INFANTERIA DE MARINA N°1

1. OBJETIVO

Impartir lineamientos generales para el empleo de las Fuerzas de Infantería de Marina en el MARCO REGIONAL (IGTF).

2. DIRECTIVAS BASICAS PARA SU EMPLEO

a. El esfuerzo principal estará orientado en la defensa de la zona general de RIO GRANDE y a contribuir a satisfacer requerimientos de apoyo logístico al TOAS..

b. Deberá organizar y ocupar, a orden, una posición defensiva en la zona general de RIO GRANDE, asegurando, como mínimo, los siguientes objetivos vitales:

1) Localidad de RIO GRANDE.
2) BASE AERONAVAL RIO GRANDE.
3) Caleta LA MISION.

c. Protegerá y defenderá otros objetivos vitales, dentro y fuera de la zona indicada.

d. Asegurará el espacio de maniobra necesario para la eventual proyección de operaciones ofensivas en la IGTF.

e. Mantendrá la actividad normal de vigilancia de fronteras. Deberá minizar los movimientos de efectivos militares en proximidades del límite internacional.

f. Cumplirá las tareas operativas/adiestramiento, evitando alterar el normal desarrollo de las actividades de la IGTF.

g. Preverá reacciones ofensivas sobre objetivos vitales propios, dentro y fuera de la zona general de RIO GRANDE.

h. Prestará, a requerimiento, el máximo apoyo logístico al TOAS.

i. El Comandante del AREA NAVAL AUSTRAL mantendrá el control operacional de los efectivos que específicamente sean destinados para cumplir lo indicado precedentemente, de no haberse producido la transferencia de responsabilidades a la FT 24.

Todo otro efectivo en el AREA debe ser considerado "en tránsito" y en consecuencia su empleo queda sujeto a orden expresa de este Comando de Teatro/ANEA (Ver Anexo "A").

j. Si ocurriera un conflicto simultáneo con INGLATERRA (Malvinas) y con COLORADO (IGTF), el esfuerzo principal de la ARMADA será volcado en MALVINAS y el secundario en la IGTF.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante TOAS/ANEA

ANEXOS:

"A": DIRECTIVA PARA EL EMPLEO DE LA RESERVA ESTRATEGICA OPERACIONAL DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR (REOTOAS).

SECRETO

ANEXO "A"

Copia N°
COMITE MILITAR
COMANDANTE DEL TEATRO ATLANTICO SUR/ANEA
COATLANSUR/COANEA
PUERTO BELGRANO,
de Abril de 1982
N° de Ref.:

36

DIRECTIVA PARA EL EMPLEO DE LA RESERVA ESTRATEGICA OPERACIONAL DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR (REOTOAS)

EJECUTIVA PARA: COMANDANTE DE LA REOTOAS

INFORMATIVA PARA: COMITE MILITAR
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
COMANDANTE GUARNICION MILITAR MALVINAS
COMANDANTE DE LA INFANTERIA DE MARINA
COMANDANTE DEL AREA NAVAL AUSTRAL
COMANDANTE DE LA FUERZA DE INFANTERIA DE MARINA N° 1

REFERENCIAS: Plan Esquemático N° 1/82"S" - COATLANSUR - N° de Ref.: CGL-32

1. OBJETIVO

Impartir lineamientos generales para el empleo de la Reserva Estratégica Operacional del TOAS (REOTOAS).

2. DIRECTIVAS BASICAS PARA SU EMPLEO

a. La REOTOAS, prevista en el inciso 3.g. de la Directiva del TOAS - N° de Ref.: MTQ-68 - , estará conformada por Unidades de la BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA N° 1, organizada sobre la base de:

1) 2 Elementos de maniobra (BIM1/BIM2).
2) 1 Elemento de Apoyo de Fuego.
3) 1 Elemento de Comando y Apoyo Logístico.

Los requerimientos detallados de medios aéreos, navales y aeronavales, que surjan de las previsiones de empleo, serán elevados a este Comando.

b. Dependerá del Comandante del TOAS hasta su empeñamiento, quien determinará el empleo parcial o total de la REOTOAS en las ISLAS MALVINAS / IGTF.
Los efectivos empeñados quedarán:

1) En ISLAS MALVINAS: Bajo el Control Operacional del Comandante de la Guarnición Militar Malvinas.

2) En Isla GRANDE de TIERRA DEL FUEGO: Bajo el Control Operacional del Comandante del AREA NAVAL AUSTRAL, de no haberse producido la transferencia de responsabilidades a la FT 24.

Con el concepto expresado, el Comandante de la REOTOAS queda autorizado a efectuar coordinaciones directas con los Comandantes mencionados precedentemente.

c. Permanecerá, a la orden, en la Ciudad de RIO GRANDE o en sus proximidades.

d. Preverá su empeñamiento en ISLAS MALVINAS e Isla GRANDE de TIERRA DEL FUEGO, en esa prioridad.

37 [handwritten folio]

e. Su traslado a las ISLAS MALVINAS se efectuará por modo aéreo y/o marítimo. Preverá el embarco aéreo de una Agrupación de Combate en forma inmediata y el resto a 4 horas de aviso.

f. El eventual empleo en la Isla GRANDE de TIERRA DEL FUEGO será esencialmente terrestre, no debiendo prever acciones ofensivas sobre las islas en disputa u otras en la zona de litigio.
Su actitud general en la Isla GRANDE de TIERRA DEL FUEGO, en caso de ser empeñada en la misma, será de refuerzo a la capacidad defensiva propia, previendo en particular ejecutar las acciones indicadas en el apartado 2g del Anexo "B".
la DIRECTIVA PARA EL EMPLEO DE LAS FUERZAS DE IM EN EL MAR...

g. En la concepción que efectúe para su empeñamiento deberá tener presente que los "Objetivos Estratégicos Vitales" son:

1) En ISLAS MALVINAS : LOCALIDAD / AEROPUERTO.

2) En Isla GRANDE de TIERRA DEL FUEGO : LOCALIDAD DE RIO GRANDE / BASE AERONAVAL RIO GRANDE / Caleta LA MISION.

h. Las actividades previas a su eventual empeñamiento en la Isla GRANDE de TIERRA DEL FUEGO deberán evitar todo movimiento en proximidades del límite internacional.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante TOAS/ANEA

38

Proposición hecha al Comando de Operaciones Navales que no fue firmada por este, aunque en las Fuerzas de Infantería de Marina en el Marco Regional, se rigieron por los conceptos que ella contiene.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

Corresponde a: DIRECTIVA PARA EL EMPLEO DE LA RESERVA ESTRATEGICA OPERACIONAL DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR (REOTOAS).

39

Copia N°
COMITE MILITAR
COMANDANTE DEL TEATRO ATLANTICO SUR/ANEA
COATLANSUR/COANEA
PUERTO BELGRANO,
de Abril de 1982
N° de Ref.:

DIRECTIVA PARA EL EMPLEO DE LA RESERVA ESTRATEGICA OPERACIONAL DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR (REOTOAS)

EJECUTIVA PARA: COMANDANTE DE LA REOTOAS

INFORMATIVA PARA: COMITE MILITAR
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
COMANDANTE GUARNICION MILITAR MALVINAS
COMANDANTE DE LA INFANTERIA DE MARINA
COMANDANTE DEL AREA NAVAL AUSTRAL
COMANDANTE DE LA FUERZA DE INFANTERIA DE MARINA N° 1

REFERENCIAS: Plan Esquemático N° 1/82"S" - COATLANSUR - N° de Ref.: CCL-32

1. OBJETIVO

Impartir lineamientos generales para el empleo de la Reserva Estratégica Operacional del TOAS (REOTOAS).

2. DIRECTIVAS BASICAS PARA SU EMPLEO

a. La REOTOAS, prevista en el inciso 3.g. de la Directiva del TOAS - N° de Ref.: MTQ-68 - (Ver Anexo "A"), estará conformada por Unidades de la BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA N° 1, organizada sobre la base de:

1) 2 Elementos de maniobra (BIM1/BIM2).
2) 1 Elemento de Apoyo de Fuego.
3) 1 Elemento de Comando y Apoyo Logístico.

Los requerimientos detallados de medios aéreos, navales y aeronavales, que surjan de las previsiones de empleo, serán elevados a este Comando.

b. Dependerá del Comandante del TOAS hasta su empeñamiento, quien determinará el empleo parcial o total de la REOTOAS en las ISLAS MALVINAS / IGTF.
Los efectivos empeñados quedarán:

1) En ISLAS MALVINAS: Bajo el Control Operacional del Comandante de la Guarnición Militar Malvinas.

2) En Isla GRANDE de TIERRA DEL FUEGO: Bajo el Control Operacional del Comandante del AREA NAVAL AUSTRAL, de no haberse producido la transferencia de responsabilidades a la FT 24.

Con el concepto expresado, el Comandante de la REOTOAS queda autorizado a efectuar coordinaciones directas con los Comandantes mencionados precedentemente.

c. Permanecerá, a la orden, en la Ciudad de RIO GRANDE o en sus proximidades.

d. Preverá su empeñamiento en ISLAS MALVINAS e Isla GRANDE de TIERRA DEL FUEGO, en esa prioridad.

e. Su traslado a las ISLAS MALVINAS se efectuará por modo aéreo y/o marítimo. Preverá el embarco aéreo de una Agrupación de Combate en forma inmediata y el resto a 4 horas de aviso.

f. El eventual empleo en la Isla GRANDE de TIERRA DEL FUEGO será esencialmente terrestre, no debiendo prever acciones ofensivas sobre las islas en disputa u otras en la zona de litigio.
Su actitud general en la Isla GRANDE de TIERRA DEL FUEGO, en caso de ser empeñada en la misma, será de refuerzo a la capacidad defensiva propia, previendo en particular ejecutar las acciones indicadas en el apartado 7. del Anexo "B".

g. En la concepción que efectúe para su empeñamiento deberá tener presente que los "Objetivos Estratégicos Vitales" son:

1) En ISLAS MALVINAS : LOCALIDAD / AEROPUERTO.

2) En Isla GRANDE de TIERRA DEL FUEGO : LOCALIDAD DE RIO GRANDE / BASE AERONAVAL RIO GRANDE / Caleta LA MISION.

h. Las actividades previas a su eventual empeñamiento en la Isla GRANDE de TIERRA DEL FUEGO deberán evitar todo movimiento en proximidades del límite internacional.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante TOAS/ANEA

ANEXOS:

"A" : DIRECTIVA PARA EL EMPLEO DE LAS FUERZAS TERRESTRES EN EL TOAS (COATLANSUR) (N° de Ref.: MTQ-68).

"B" : CONCEPTOS PARA EL EMPLEO DE LAS FUERZAS DE I.M. EN EL MARCO REGIONAL (IGTF).

SECRETO

ANEXO "B" Copia N°

COMITE MILITAR
COMANDANTE DEL AREA NAVAL ESTRATEGICA AUSTRAL
PUERTO BELGRANO
de Abril de 1982
N°de Ref.:

41

DIRECTIVA PARA EL EMPLEO DE LAS FUERZAS DE INFANTERIA DE MARINA EN EL MARCO REGIONAL (IGTF)

EJECUTIVA PARA: COMANDANTE DEL AREA NAVAL AUSTRAL

INFORMATIVA PARA: COMITE MILITAR
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
COMANDANTE DE LA INFANTERIA DE MARINA
COMANDANTE DE LA FUERZA DE INFANTERIA DE MARINA N°1

1. OBJETIVO

Impartir lineamientos generales para el empleo de las Fuerzas de Infantería de Marina en el MARCO REGIONAL (IGTF).

2. DIRECTIVAS BASICAS PARA SU EMPLEO

a. El esfuerzo principal estará orientado en la defensa de la zona general de RIO GRANDE y a contribuir a satisfacer requerimientos de apoyo logístico al TOAS..

b. Deberá organizar y ocupar, a orden, una posición defensiva en la zona general de RIO GRANDE, asegurando, como mínimo, los siguientes objetivos vitales:

1) Localidad de RIO GRANDE.
2) BASE AERONAVAL RIO GRANDE.
3) Caleta LA MISION.

c. Protegerá y defenderá otros objetivos vitales, dentro y fuera de la zona indicada.

d. Asegurará el espacio de maniobra necesario para la eventual proyección de operaciones ofensivas en la IGTF.

e. Mantendrá la actividad normal de vigilancia de fronteras. Deberá minizar los movimientos de efectivos militares en proximidades del límite internacional.

f. Cumplirá las tareas operativas/adiestramiento, evitando alterar el normal desarrollo de las actividades de la IGTF.

g. Preverá reacciones ofensivas sobre objetivos vitales propios, dentro y fuera de la zona general de RIO GRANDE.

h. Prestará, a requerimiento, el máximo apoyo logístico al TOAS.

i. El Comandante del AREA NAVAL AUSTRAL mantendrá el control operacional de los efectivos que específicamente sean destinados para cumplir lo indicado precedentemente, de no haberse producido la transferencia de responsabilidades a la FT 24.

Todo otro efectivo en el AREA de ser considero "en tránsito" y en consecuencia su empleo queda sujeto a orden expresa de este Comando de Teatro/ ANEA.

j. Si ocurriera un conflicto simultáneo con INGLATERRA (Malvinas) y con COLORADO (IGTF), el esfuerzo principal de la ARMADA será volcado en MALVINAS y el secundario en la IGTF.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante TOAS/ANEA

Firma tomada por el COM

42

PROPOSICION PARA EL DESPLIEGUE DE LOS MEDIOS DE LA FT 24 EN IGTF

1. DESPLIEGUE DE MAXIMA

Comprende a la BRIM1 - FIM1 - BIM6 y BIM7.

a. Proposición N° 1 (Concepto defensa espacio vital)

-) BRIM1 (Ref BIM6 (-)] actitud defensiva al NORTE del RIO GRANDE.

-) FIM1 (+) idem al SUR con Ca BIM6 destacada al SUR del FAGNANO.

-) BIM7 (+) Reserva FT 24.

✓ b. Proposición N° 2 (Concepto defensa espacio vital)

-) Actual dispositivo FIM1 reforzado con el BIM7 y BIM6 (-).

-) BRIM Reserva FT 24

-) Ca BIM6 al SUR del FAGNANO

c. Proposición N° 3 (Concepto preservar integridad territoral)

-) BRIM (Ref BIM6 (-)] actitud defensiva al NORTE del RIO AVILES.

-) FIM1 idem actitud entre RIO AVILES y Lago FAGNANO.

-) Ca BIM6 al Sur Lago FAGNANO.

-) BIM7 (+) Reserva FT 24.

2. DESPLIEGUE DE MINIMA

Comprende a la BRIM1 y FIM1 *Acción Recomendada al 30/IV/82.*

a. Proposición N° 1 (Concepto defensa espacio vital)

-) BRIM (-) actitud defensiva al NORTE del RIO GRANDE.

-) FIM1 idem al SUR del RIO GRANDE, no sobrepasando Lago FAGNANO.

-) Ca de BRIM Reserva FT 24.

b. Proposición N° 2 (Concepto preservar integridad territorial)

-) BRIM actitud defensiva al NORTE del RIO AVILES.

-) FIM1 idem actitud entre RIO AVILES y Lago FAGNANO.

-) Agrup. Reserva conformada por 2 Sec Tir COIM / VAOS / PANHARD.

ORGANIZACION DE LA F.T. 24

1. Para despliegue de máxima → ESPACIO VITAL

a) Proposición N° 1

- F.T. 24
  - G.T. 24.1
    - Cdo BRN1
    - BIM1
    - BIM2
    - BIM6(-)
    - BIAC
    - BICO
    - BIAL
  - G.T. 24.2
    - Cdo FAI1
    - BIM3 (-)
    - BIM4
    - BICL
    - Ca BIM6 (Al Sur FAGNANO)
  - G.T. 24.3 (RESERVA FT)
    - BIM7 (+)

b) Proposición N° 2 → ESPACIO VITAL

- F.T. 24
  - G.T. 24.1. (RESERVA FT)
    - Cdo BRN1
    - BIM1
    - BIM2
    - BIAC
    - BICO
    - BIAL
  - G.T. 24.2
    - Cdo FAI1
    - BIM3 (-)
    - BIM4
    - BIM6 (-)
    - BIM7
    - BICL
  - G.T. 24.3
    - Ca BIM6 (Al Sur FAGNANO)

c. Proposición N° 3 → INTEGRIDAD TERRITORIAL

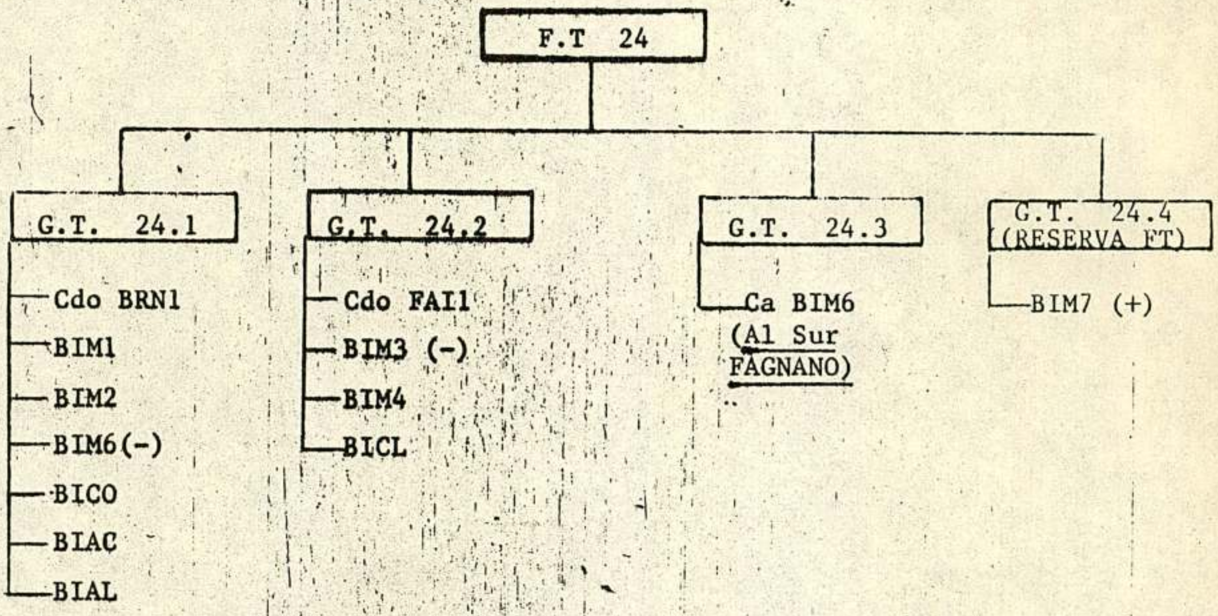

2. Para despliegue de mínima → ESPACIO VITAL

a. Proposición N° 1

COARENAUSTRAL
F T 24

- **G.T. 24.1**
  - Cdo BRN1
  - BIM1 (-)
  - BIM2
  - BICO
  - BIAC
  - BIAL
- **G.T. 24.2**
  - Cdo FAI1
  - BIM3 (-)
  - BIM4
  - BICL
- **G.T. 24.3 (RESERVA FT)**
  - Ca BIM1

NOTA: Agr IM _ COIM al S. del LAGO FAGNANO.

b. Proposición N° 2 → INTEGRIDAD TERRITORIAL

COARENAUSTRAL
F T 24

- **G.T. 24.1**
  - Cdo BRN1
  - BIM1
  - BIM2
  - BICO
  - BIAC
  - BIAL
- **G.T. 24.2**
  - Cdo FAI1
  - BIM3 (-)
  - BIM4
  - BICL
- **G.T. 24.3 (RESERVA F.T.)**
  - Ca (-) COIM
  - Agr VAO(s)
  - Agr PANHARD

ORGÁNICA RECOMENDADA.

ESTADO

47

ARMADA ARGENTINA

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

COMANDO DE LA INFANTERIA DE MARINA

SECRETO

Ej. Nº Ø1

PROPOSICIONES PARA EL EMPLEO DE LA

RESERVA ESTRATEGICA OPERACIONAL DEL TOAS

— 198 2 —

Imprenta de la Infantería de Marina

48

Directiva que no se emitió, contemplaba el envío de refuerzos a MALVINAS según se ordenara.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

<u>Corresponde a</u>: DIRECTIVA DE COIMFAMAR A COBRIGIMUNO Nº Ø1 "S"/82 (REFUERZO AL TOAS).

Nº de Referencia: EP - 49.

SECRETO

49

Copia N° de Copias
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
Comandante de la Infantería de Marina
BATERIAS,
de Junio de 1982
N° de Ref.: EP - 49

DIRECTIVA DE COINFAMAR A COBRIGIMUNO N° Ø1"S"/82 (REFUERZO AL TOAS)

ORGANIZACION

Ver Anexo ALFA.

1. SITUACION.

Sin variantes, de significación.
El Comandante del TOAS ha dispuesto reforzar el dispositivo propio en MALVINAS con efectivos a destacar por la REOTOAS (BrIM 1) y agregar, oportunamente, a la BrIM 1 fracciones equivalentes, las que serán trasladadas por este Comando, de PUERTO BELGRANO a RIO GRANDE.

2. MISION.

Alistar y disponer, a orden, el traslado a MALVINAS de las fracciones indicadas en el Anexo ALFA (GFH 111333 JUN) a fin de reforzar el dispositivo defensivo propio.

3. EJECUCION.

Esa Brigada alistará y dispondrá, a orden, el traslado, por modo aéreo, de 1 Sec Tir, 1 Sec Mor 81 y 1 Sec Mor 60 (Ver Anexo ALFA) a PUERTO ARGENTINO, cumpliendo el "PLAN TENTATIVO DE TRANSPORTE" que se detalla en el Anexo CHARLIE.
Las fracciones a destacar serán reforzadas con la máxima cantidad de cuadros disponibles, seleccionando el personal entre aquellos que hayan alcanzado un nivel aceptable de adiestramiento.
Las coordinaciones de detalle para el traslado de las fracciones a PUERTO ARGENTINO serán efectuadas por este Comando y el Comandante de la REOTOAS.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA.

a. **Abastecimientos.**
Ver Anexo BRAVO (ABASTECIMIENTOS).

b. **Transporte.**
Ver Anexo CHARLIE (PLAN TENTATIVO DE TRANSPORTE).

c. Mantenimiento.
Será proporcionado por COFUERIMVINAS.

d. Sanidad.
Será proporcionada por COFUERIMVINAS.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES.

a. Comando:

A su arribo a PUERTO ARGENTINO las fracciones pasarán a depender de COFUERIMVINAS.

ESTADO ... FOJ. 50

b. Comunicaciones:

Las fracciones se trasladarán con sus equipos de comunicaciones (RE ... alámbricos) orgánicos.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.
Comandante de la Infantería de Marina

ANEXOS:

ALFA - ORGANIZACION
BRAVO - ABASTECIMIENTOS
CHARLIE - PLAN TENTATIVO DE TRANSPORTE

DISTRIBUCION:

ØØ - Ejemplar Patrón.
Ø1 - COATLANSUR.
Ø2 - COARENAUSTRAL.
Ø3 - COBRIGIMUNO.
Ø4 - COFUERIMVINAS.
Ø5 y Ø6 - RESERVA.

SECRETO

Copia N° de Copias
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
Comandante de la Infantería de Marina
BATERIAS,
de Junio de 1982
N° de Ref.: EP - 49

51

ANEXO ALFA

ORGANIZACION

1. SECCION TIRADORES (FE: 34 hombres)

a. Cdo Sec

J Sec	1
J Sec Reemplazante	1
J Pel Sec	1
Mensajero / Radiooperador	1

b. 3 Gpos Tir

J Gpo	3
J Pel Tir	9
Apunt / Aux	18

2. SECCION MORTEROS 81 (FE: 37 hombres)

a. Cdo Sec

J Sec	1
Enc Sec	1
Central Tir	4
Mensajero / Radiooperador	1

b. 3 Gpos Mor 81

J Mor	6
Dotación Mor	24

3. SECCION MORTEROS 60 (FE: 23 hombres)

a. Cdo Sec

J Sec	1
Enc Sec	1
Mensajero / Radiooperador	1

b. 2 Gpos Mor 60

J Gpo	2
J Mor	6
Dotación Mor	12

ESTADO M... FOJA 52

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.
Comandante de la Infantería de Marina

DISTRIBUCION:
Según Cuerpo del Plan.

SECRETO

Copia N° de Copias
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
Comandante de la Infantería de Marina
BATERIAS,
de Junio de 1982
N° de Ref.: EP - 49

ANEXO BRAVO

ABASTECIMIENTOS

1. Clase I

a. El personal se trasladará con 1 ración "C" completa.

b. Con el bagaje de las fracciones se transportará:

- 50 cajas de medias raciones "C" cada una.
- 50 cajas de raciones "B" de avanzada (para 50 hombres cada una).

2. Clase II

El personal se trasladará con el vestuario y equipo individual previsto en los Planes de Alistamiento para Zona Sur, incluyendo bolsa cama y colchoneta de campaña.

3. Clase V

a. El personal transportará consigo la munición correspondiente a la dotación inicial del arma.

b. Con el bagaje de las fracciones se transportará las siguientes cantidades:

Calibre	Cajón	Cant. Proyec.	Vol.(m3)	Peso (Kg)
7,62 (FAL)	50	81.000	2	2.325
7,62 (FAP)	11	17.820	0,44	511,5
11,25	1	1.000	0,03	48
PDF40	4	100	0,67	52
PAF62	4	100	0,57	68
Gr Mano MK67	10	300	0,46	236
M 60 CN	11	1.287	0,363	286
H	12	96	0,228	288
I	23	207	0,805	644
M 81 GC	16	160	1,984	1.344
CN	65	1.300	7,02	5.005
H	7	140	0,728	553
I	10	200	1,04	790
Mor 60 (6)			0,47	120
Mor 81 (6)			1,47	360
			18,278	12.631

ESTADO M
54

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.
Comandante de la Infantería de Marina

DISTRIBUCION:
Según Cuerpo del Plan.

55

Copia N° de Copias.
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
Comandante de la Infantería de Marina
BATERIAS,
de Junio de 1982
N° de Ref.: EP - 49

ANEXO CHARLIE

PLAN TENTATIVO DE TRANSPORTE

N° de Vuelo	PERSONAL O MATERIAL A TRASLADAR.	VOLUMEN (m3)	PESO (Kg)	PESO TOTAL CARGA.(Tn)	OBSERVACIONES
Ø1	Dotación Sec Mor 81 mm - 37 (TREINTA Y SIETE)hombres c/ equipo individual. Armas de dotación Sec Mor 81 mm.	37 PAX 1.47	3.700 360	4.06	Se consideran 100 Kg por hombre con equipo. Total m3 = 1.47
Ø2	CLASE V: Munición Mor 81 mm: 80 Tiros GC 650 Tiros CN 70 Tiros QH 100 Tiros I CLASE II: a. Material comunicaciones alámbricas. b. Material comunicaciones RE.	 0.992 3.51 0.36 0.52 0.30 0.70	 672 2.503 277 395 40 45	3,90	Total m3 = 6.38
Ø3	- Dotación Sec Mor 60 - 23 (VEINTITRES) hombres con equipo individual. - Armas de dotación Sec Mor 60 mm. - Munición Mor 60 mm: 484 tiros CN 207 tiros I	23 PAX 0.47 1.452 0.805	2.300 120 1.144 644	4,20	Total m3 = 2,79
Ø4	- Sec Tiradores de IM 40 (CUARENTA) hombres con equipo individual y asignación básica de Cl V 96 QH Mor 60 220 CN Mor 60	34 PAX 0.228 0.663	3.400 288 546	4,20	Se consideran 100 Kg por hombre con equipo. Total m3 = 0.891

ESTADO ... FOJA 56

N° de Vuelo	PERSONAL O MATERIAL A TRASLADAR.	VOLUMEN (m3)	PESO (Kg)	PESO TOTAL CARGA (Tn)	OBSERVACIONES
	- Abastecimientos Cl V para Sec Tir IM:				
	61 caj. cal 7.62 (98.820)	2,44	2.837		
	1 " cal 11.25 (2.000 T)	0.03	48		
Ø5	4 " PDEF40 (100 proyec)	0.67	52		
	4 " PAF62 (100 proyec)	0.57	68		
	10 " Gran. M67 (300 Gran)	0.46	236		
	385 provec. CN Mor 60	1.13	910		
				4.15	Total m3 = [illegible]
	- Abastecimientos Cl V:				
	Para Sec Mor 81 mm:				
	80 tiros GC	0.992	672		
Ø6	650 tiros CN	3.51	2.503		
	70 tiros QH	0.36	277		
	100 tiros I	0.52	395		
	198 tiros CN Mor 60	0.59	468		
				4.30	Total m3 = 5,972
	- Abastecimientos Cl I:				
Ø7	50 Cajas de 36 medias raciones "C" cada una. 50 cajas de raciones "B" de avanzada (para 50 hombres cada una).	11.30	4.068		
				4.07	Total m3 = 11.30

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.
Comandante de la Infantería de Marina

DISTRIBUCION:
Según Cuerpo del Plan.

Mensaje Naval. 111333 JUN 82, ordenaba el alistamiento de Unidades para enviarlas a MALVINAS.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

FOJA 58

ARMADA ARGENTINA
MENSAJE NAVAL

Sistema / Canal	AUTENTICAR (Azul) / AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad: SECRETO	Nro. de Control

Estación - es Llamada - s

Exceptuada - s ... Estación transmisora ... NR

Instr. de Transmisión

Preced.	Circundar en rojo		Circundar en azul		Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje	
	Z Flash	O Inmediato	(P) Prioridad	R Rutina	111333	Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐

PROMOTOR COINFAMAR

EJECUTIVO - S COBRIGIMUNO

INFORMATIVO - S COATLANSUR - COARENAUSTRAL - CO[illegible]MVINAS

EXCEPTUADO - S

Grupos

ALISTAR FRACCIONES CON MAXIMO ADIESTRAMIENTO EFECTOS TRA[illegible]ADO MLV
A ORDEN CLN SECCION TIRADORES REFORZADA EN CUADROS / 34 HOMBRES [illegible]
SECCION MORTEROS 81 / 6 PIEZAS / 37 HOMBRES CMM SECCION MORTEROS [illegible]
6 PIEZAS / 23 HOMBRES PD REMITO INSTRUCCIONES

BT	Grupo Hora	INST FINAL	K	AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Ent. Central	C)	1333

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☒ Cladirec ☐ Codirec ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐ Interceptación

ESCORIA

ACLARACIONES

Referido al mens. ... Secib. ... copias.

Div. Operaciones

Clasificado ☐ ☐ Pg. ... de ... Pags.

Lugar: BATERIAS,

Fecha: /JUN/1982.-

Promotor

TRAMITESE

Of. Autorizante

[illegible] PINMA
CRIM
En A[illegible] N-[illegible]

NNE 7530-29-[illegible]-1188 - 3.000.000 [illegible] - Tall. Gr. [illegible]

Esta Apreciación de la Situación correspondía a una operación a ejecutar sobre la retaguardia del enemigo, como objetivo DARWIN y PRADERA DEL GANSO, a efectos de perturbar su esquema de Comando y sus sistemas de transporte. No se concretó debido a la rendición de MALVINAS.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

Corresponde a: MODO PARA DESPLAZAR APCA A ZONA DE OPERACIONES.

Misión

Ejecutar operaciones especiales sobre objetivos de la retaguardia enemiga, a fin de disminuir su capacidad combativa

Zonas de blancos

Pto FITZ ROY
SAN CARLOS
DARWIN
PUERTO SUSSEX

Tipos de blancos

- Aeronaves
- Radares
- Depósitos clase III
- Depósitos clase V
- Medios navales de superficie.

61

ACCIONES OFENSIVAS CON TROPAS ESPECIALES

1. MODO DE ACCION

Hostigar instalaciones de la retaguardia enemiga con efectivos de tropas especiales del orden de 70 hombres desde Isla GRAN MALVINA.

2. FACTORES LIMITANTES

- Unica posibilidad de reaprovisionamiento de combustible (...) en PUERTO FOX.
- Imposibilidad de operar aviones en CALDERON.

3. SUPOSICIONES

- Disponibilidad de helitransporte suficiente.
- Disponibilidad de reconocimiento aerofotográfico.

4. CONCEPTO DE LA OPERACION

Esta Agrupación se trasladará desde el Continente hasta Isla GRAN MALVINA mediante un helitransporte y desde dicho lugar destruirá objetivos en la retaguardia enemiga, sustrayéndose posteriormente hacia PUERTO ARGENTINO por helicóptero.

Su ejecución se prevé en las siguientes fases:

1a. Fase - Comprende:

- Reunión del personal y material, su organización y preparación en el Continente.
- Traslado de personal y material no aerolanzable helitransportado a PUERTO FOX (GRAN MALVINA).
- Preparación y traslado de material aerolanzable o transportados por vía marítima a proximidades de PUERTO FOX.

2a. Fase - Comprende:

Ejecución de incursiones nocturnas y/o diurnas con helicópteros y/o medios propios de la Agrupación sobre:

- Zona general PUERTO SUSSEX.
- Zona general SAN CARLOS - DARWIN.

3a. Fase - Comprende:

- Reunión de efectivos y material en lugar a determinar.
- Repliegue helitransportado a PUERTO ARGENTINO.

5. ASPECTOS DE INTERES GENERAL

a. Objetivos.

- Depósitos Cl III - V y I.
- Emplazamiento de medios Aa.
- Aeronaves en tierra serán considerados en todos los casos, blancos de oportunidad de alta prioridad.

b. La ejecución de las operaciones requiere inteligencia necesaria de las zonas a operar para el planeamiento de detalle.

c. El reabastecimiento de helicópteros está asegurado por el combustible existente en PUERTO FOX (18.000 lts).

d. Los efectivos se trasladarán con 5 días de niveles de abastecimiento a GRAN MALVINA; resto será trasladado a PUERTO ARGENTINO para futuras operaciones.

63

TEMA APCA

1. MODO PARA DESPLAZAR APCA A ZONA OPERACIONES.

a. Submarinos:

1) Solamente los clase GUPPY tienen cierta capacidad de transporte de tropas (25/30 hombres). No quedan SS de esta clase operables.

2) Los SS tipo SALTA no tendrían capacidad de transporte.

b. Buque superficie:

Estarían operando en la zona hasta 4 SS nucleares de ataque y 2 SS clase OBERON (GFH 251452 de COATLANSUR). Este medio se considera poco factible para trasladar a la APCA.

c. Aeronaves:

1) El lanzamiento en paracaidas de efectivos de la APCA sobre PUERTO ARGENTINO se considera poco factible, fundamentalmente por las condiciones meteorológicas imperantes en la zona. Los vientos predominantes superan los 20 Nds, condición límite para lanzar paracaidistas. Se suma a esta seria limitación la amplia superioridad aérea de G.B. en la zona que hace sumamente riesgosa esta operación de traslado, limitando además los abastecimientos a trasladar.

2) Aterrizaje en PUERTO ARGENTINO.

Con adecuada cobertura aérea, se considera que es la forma menos riesgosa para trasladar a la APCA a la zona de operaciones.

El traslado por este medio es el que mejor preserva la aptitud de la APCA para ejecutar posteriores operaciones especiales en MALVINAS.

2. EMPEÑAMIENTO APCA EN MALVINAS.

a. El limitado conocimiento que tiene el personal de la APCA sobre la zona de operaciones y la escasa información/inteligencia disponible sobre la situación en tierra, propia y enemiga, hacen imprescindible que el empeñamiento de la APCA se decida una vez que la misma arribe a PUERTO ARGENTINO.

SECRETO

64

b. Las diferentes condiciones particulares en que se pueda empeñar la APCA, en función de la acción a ejecutar, imponen la necesidad de conocer, en términos generales, COMO sería empeñada. Lo expuesto permitiría pre-seleccionar el equipo especial a trasladar.

c. La actual capacidad operativa de la APCA (76 hombres), en cuanto a efectivos se refiere, se encuentra disminuída en un 40% aproximadamente. Esta limitación, en la disponibilidad de los efectivos, comprendería al Comandante y 2° Comandante. Los efectivos en aptitud de ejecutar operaciones especiales sería de aproximadamente 40 hombres. El más antiguo es el [illegible] TN ROBLES (Jefe de Operaciones de la APCA).

3. TAREAS PREVIAS AL EMRLEO.

a. Destacar, de inmediato a MLV al TN ROBLES, 2/3 Subof/Cabos de la APCA y 1 Oficial de la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS para tomar contacto en Pto ARGENTINO con CL OTERO, ponerse en situación y coordinar las posibilidades de empleo sobre blancos [illegible] la AGRUPACION (Blancos de alta rentabilidad).

b. Apreciación del TN ROBLES sobre posibilidades de ejecutar distintas misiones.

c. Trasladar los efectivos de la APCA y de la AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS y material a MLV una vez efectuadas las coordinaciones de detalle del TN ROBLES en Pto ARGENTINO.

4. MISIONES ESPECIFICAS EN CAPACIDAD DE CUMPLIR POR LA AGRUPACION

Ejecutar operaciones con objetivo limitado en tiempo y espacio en la profundidad del dispositivo enemigo, mediante:

a. Golpes de mano / Incursiones.

b. Emboscadas.

c. Voladuras.

d. Eliminación de personas.

e. Captura temprana de rasgos críticos.

f. Obtener información.

g. Originar diversión / engaño.

SECRETO

65

5. BLANCOS QUE SE CONSIDERAN RENTABLES PARA ESTA AGRUPACION EN MALVINAS

a. Emplazamiento de AA, tales como las posiciones de los misiles RAPIER.

b. Depósitos de abastecimientos, en particular Clase III - A y V.

c. Aeronaves estacionadas (HARRIER - HEL) y rampas de lanzamiento.

d. Infraestructura portuaria.

e. Puestos de Comando.

6. DEPENDENCIA

La importancia del empleo de esta AGRUPACION impone la necesidad que su dependencia sea directa de la Autoridad Naval Superior en MLV.

ACCIONES OFENSIVAS CON TROPAS ESPECIALES

1. MODO DE ACCION

Hostigar instalaciones de la retaguardia enemiga con efectivos de tropas especiales del orden de 70 hombres desde Isla GRAN MALVINA.

2. FACTORES LIMITANTES

- Unica posibilidad de reaprovisionamiento de combustible [illegible] en PUERTO FOX.
- Imposibilidad de operar aviones en CALDERON.

3. SUPOSICIONES

- Disponibilidad de helitransporte suficiente.
- Disponibilidad de reconocimiento aerofotográfico.

4. CONCEPTO DE LA OPERACION

Esta Agrupación se trasladará desde el Continente hasta Isla GRAN MALVINA mediante un helitransporte y desde dicho lugar destruirá objetivos en la retaguardia enemiga, sustrayéndose posteriormente hacia PUERTO ARGENTINO por helicóptero.

Su ejecución se prevé en las siguientes fases:

1a. Fase - Comprende:

- Reunión del personal y material, su organización [illegible] preparación en el Continente.
- Traslado de personal y material no aerolanzable helitransportado a PUERTO FOX (GRAN MALVINA).
- Preparación y traslado de material aerolanzable o transportados por vía marítima a proximidades de PUERTO FOX.

2a. Fase - Comprende:

Ejecución de incursiones nocturnas y/o diurnas con helicópteros y/o medios propios de la Agrupación sobre:

67

- Zona general PUERTO SUSSEX.
- Zona general SAN CARLOS - DARWIN.

3a. Fase - Comprende:

- Reunión de efectivos y material en lugar a determinar.
- Repliegue helitransportado a PUERTO ARGENTINO.

5. ASPECTOS DE INTERES GENERAL

a. Objetivos.

- Depósitos Cl III - V y I.
- Emplazamiento de medios Aa.
- Aeronaves en tierra serán considerados en todos los casos, blancos de oportunidad de alta prioridad.

b. La ejecución de las operaciones requiere inteligencia necesaria de las zonas a operar para el planeamiento de detalle.

c. El reabastecimiento de helicópteros está asegurado por el combustible existente en PUERTO FOX (18.000 lts).

d. Los efectivos se trasladarán con 5 días de niveles de abastecimiento a GRAN MALVINA; resto será trasladado a PUERTO ARGENTINO para futuras operaciones.

No hecho en Capturas 68

1. MISION.

Atacar la zona de San Carlos / Puerto Darwin, destuir instalaciones / depósitos Clase I, III y V, aeronaves basadas en tierra, a fin de desgastar las fuerzas británicas y mermar su capacidad combativa.

CONSIDERACIONES ACERCA DE LA MISION

a. Trascendencia del Objetivo.

1) Actúa sobre el posible centro del esfuerzo logístico del enemigo.

2) Influye sustancialmente en la capacidad combativa de las tropas desembarcadas.

3) Obligará al enemigo a sustraer, posteriormente, tropas necesarias para incidir en la posición principal (PUERTO ARGENTINO).

4) Influirá positivamente en la moral de las propias tropas.

5) Obligará al enemigo a distraer fuerzas por la amenaza de ataque por la retaguardia de sus actuales posiciones.

b. Sorpresa.

De importancia trascendente dado que el enemigo conoce que el sistema defensivo argentino en las Islas es estático y que carece de medios de movilidad en dicha zona para trasladar y reubicar sus fuerzas.

2. MODO DE ACCION.

Destruir las instalaciones logísticas en la zona San Carlos (depósitos clase I, III y V, aeronaves basadas en tierra), mediante la ejecución de una incursión helitransportada desde el continente con efectivos del orden de 1 Batallón de Infantería.

.../.

ASPECTOS QUE DEBEN SER CONSIDERADAS EN LA ELABORACION DEL MODO DE ACCION.

a. Aprovechar el shock inicial.

b. Máximo daño en el objetivo.

c. Mínimo tiempo de permanencia en la zona del objetivo.

d. Simultaneidad de la acción con ataque masivo aéreo sobre dicho objetivo y medios aéreos del enemigo (aviones Harrier) para evitar el accionar de los mismos sobre los helicópteros.

e. Factibilidad de sustraer las tropas empleadas a objetivos ocupados por propias fuerzas en las Islas, en lo posible a lugares donde puedan ser reaprovisionados los helicópteros empleados, ya sea para regresar al continente, o para utilizarlos posteriormente en la zona para acciones posteriores.

f. Las tropas que se empleen deben ser seleccionadas, fundamentalmente cuadros, con armamento liviano y armas de apoyo calibre no superior a morteros de 81 mm y lanzacohetes.

g. La aproximación debería hacerse nocturna de manera tal de incidir con las primeras luces para minimizar la falta de capacidad de lucha nocturna de nuestras tropas.

h. Se debe tener en cuenta que la autonomía de los helicópteros alcanza para llegar a las Islas, sin poder regresar al continente.

SECRETO

COMANDO DE LA INFANTERIA DE MARINA

APRECIACION DE LA SITUACION (4 JUN 82)

70

1. MISION.

a. Enunciado.

Ejecutar ataques con objetivo limitado sobre la retaguardia enemiga a fin de disminuir su capacidad combativa.

b. Análisis de la tarea propia.

La tarea propia impone ejecutar operaciones especiales que exigen máxima coordinación y precisión, sobre objetivos de alta rentabilidad (identificables - importantes - vulnerables y de efecto inmediato), en la retaguardia enemiga (zona general SAN CARLOS / DARWIN / SUSSEX) y con efectivos particularmente capacitados.

c. Relaciones entre la propia tarea y las asignadas a otros Comandos.

El logro de la tarea propia está relacionado con las acciones que desarrollan, dispositivo, mèdios disponibles y sostén logístico de las Unidades (RI5/RI8/Sección Tir BIM3) actualmente desplegadas en GRAN MALVINA (ISLA BORBON - PUERTO HOWARD - BAHIA FOX).

d. Identificación de probables objetivos.

Los correctos objetivos materiales serían:

1) Depósitos de abastecimientos (Clase III, V y I, en esa prioridad).
2) Emplazamientos de Defensa Aérea (en particular medios antiaéreos).

Las aeronaves en tierra serán consideradas, en todos los casos, blancos de oportunidad de alta prioridad.

2. LA SITUACION.

a. Análisis de los factores que afectan el cumplimiento de la misión.

71

1) Factores relativos a la situación general.

- Se dispone de muy escasa información sobre la retaguardia enemiga, en particular sobre el grado de desarrollo de sus instalaciones logísticas, ubicación, forma de reabastecimiento a SAN CARLOS desde el mar, instalaciones logísticas en DARWIN, etc.
- Se desconoce la magnitud de los medios terrestres, aéreos y navales enemigos que se encuentran operando en la retaguardia.
- Existe escasa información sobre las actividades propias y enemigas en la ISLA GRAN MALVINA.

2) Factores relativos al área de operaciones (retaguardia enemiga).

- La información geográfica sobre la zona general SAN CARLOS es factible de obtener (reconocimiento aerofotográfico). Sobre la zona general DARWIN se podrá obtener con mayor precisión.

3) Factores relativos a las fuerzas.

a) Fuerzas Navales.

- Estarían operando en el Estrecho SAN CARLOS y en proximidades de DARWIN Unidades Navales enemigas.
  En el Estrecho SAN CARLOS lo harían en horas nocturnas, accediendo por la boca N.
- No existen en el AROP Unidades Navales propias con capacidad para operar sobre la retaguardia enemiga.

b) Fuerzas Terrestres.

- Se desconoce la magnitud y el despliegue de las fuerzas terrestres enemigas que se encuentran en la retaguardia (SAN CARLOS - DARWIN - terreno intermedio a PUERTO ARGENTINO)
  Existen evidencias de que el enemigo emplazó medios antiaéreos en su retaguardia.

72

- Los efectivos propios que se encuentran a retaguardia del dispositivo enemigo son:

  - En PUERTO HOWARD: Cdo Br 3 y RI5
  - En BAHIA FOX: RI8 y Ca Tir 9
  - En ISLA BORBON: Sección Tir del BIM3

c) Fuerzas Aéreas

- No existen indicios de que el enemigo tenga aviones con base en tierra en SAN CARLOS / DARWIN / SUSSEX y/u otras zonas bajo su control.
  Dispondría en tierra de una cantidad significativa de helicópteros.
  Se han observado PAC en la zona general ISLA BORBON / DARWIN / SAN CARLOS.
  Se aprecia disminuída su capacidad contraaérea.
- No se tiene conocimiento sobre la existencia de aeronaves propias en ISLA GRAN MALVINA.

b. Factores de Fuerza y Debilidad.

1) Propios

(a) Fuerza

(1) Alta disponibilidad en el Continente de tropas especiales (EJERCITO y ARMADA).

(2) Despliegue en ISLA GRAN MALVINA de efectivos propios (RI5 / RI8 / Sec Tir del BIM3), a retaguardia del enemigo y próximos a los probables objetivos.

(3) Adecuada disponibilidad de cazainterceptores.

(b) Debilidad

(1) Escasa disponibilidad en helicópteros (zona insular y continental).

73

(2) Distancia del Continente a los probables objetivos en la retaguardia enemiga que afecta la utilización de los helicópteros con su máxima capacidad de transporte.

(3) Falta de adecuado apoyo logistico en GRAN MALVINA para apoyo a la operación de helicópteros.

(4) Inadecuada información sobre probables objetivos.

2) Del Enemigo

(a) Fuerza

(1) Amplia superioridad Naval en la zona (control del ESTRECHO SAN CARLOS - PIQUETES RADAR).

(2) Adecuada defensa contraaérea y antiaérea, con capacidad nocturna.

(3) Población civil adicta en la zona.

(b) Debilidad

(1) Amplia extensión de su zona de retaguardia.

(2) Limitada disponibilidad de aviones en el AROP.

(3) Desgaste de sus medios por navegación prolongada, acciones de combate y condiciones meteorológicas adversas.

3. LOS MODOS DE ACCION OPUESTOS

a. Capacidades del enemigo (de interés para esta apreciación).

- Defender, a partir de este momento, la zona de retaguardia, con medios terrestres (tropas / defensa Aa), navales (unidades de superficie en proximidades de la zona de retaguardia) y aéreos (interceptores), centrando su esfuerzo en la defensa antiaérea.

74

b. Modos de Acción.

1) M.A.T. N° 1

Destruír instalaciones logísticas y otros objetivos de importancia, en la zona general SAN CARLOS y/o DARWIN mediante una incursión helitransportada desde el Continente, con efectivos del orden de 1 Ca de Tropas Especiales.

2) M.A.T. N° 2

Destruír instalaciones logísticas y otros objetivos de importancia en la zona de retaguardia del enemigo, mediante una incursión helitransportada desde el Continente a GRAN MALVINA, con posterior proyección sobre los objetivos seleccionados, empleando efectivos del orden de 1 Ca de Tropas Especiales.

3) M.A.T. N° 3

Helitransportar Tropas Especiales a GRAN MALVINA (PUERTO HOWARD - BAHIA FOX y/o ISLA BORBON) y hostigar diferentes objetivos en la retaguardia enemiga, mediante acciones tipo comando espaciadas en tiempo.
Efectivos a empeñar: aproximadamente 60 hombres.

3. ANALISIS DE CADA M.A.T. FRENTE A LA CAPACIDAD DEL ENEMIGO.

a. CON RESPECTO AL M.A.T. N° 1

- Los sensores del enemigo, navales (piquete radar) y aéreos, hacen factible una detección temprana de un helitransporte, de cierta magnitud, que se proyecte desde el Continente a ISLA SOLEDAD.

- Los medios de Defensa Aérea en la zona de retaguardia enemiga, en particular los antiaéreos, pueden comprometer la factibilidad de una operación de esta magnitud.

- La factibilidad de este M.A.T. tiene relación directa con el grado de sorpresa que se logre.

- La aceptabilidad se considera dudosa, dado que un empleo masivo de helicópteros, de no tener éxito la operación, comprometerá seriamente cualquier esfuerzo posterior con el uso de estos medios.

b. CON RESPECTO AL M.A.T. Nº 2

- En términos generales valen las consideraciones expresadas para el M.A.T. Nº 1.

- El grado de factibilidad de este M.A.T. se incrementa al escalonar, en tiempo, el movimiento desde el Continente hacia GRAN MALVINA y disminuye ante una permanencia prolongada de los helicópteros en la mencionada isla.

- El contacto previo con los efectivos propios en GRAN MALVINA incrementa la factibilidad de la operación.

c. CON RESPECTO AL M.A.T. Nº 3

- Valen las consideraciones particulares mencionadas para el M.A.T. Nº 2.

- El uso restrictivo de los medios (helicópteros / Tropas Especiales) hacen más aceptable este M.A.T., en cuanto a costo.

4. COMPARACION DE LOS MODOS DE ACCION RETENIDOS

a. M.A.R. Nº 1

1) Ventajas

(a) Posibilidad de obtener la sorpresa.

(b) La acción masiva de los medios puede lograr un resultado de significación.

2) Desventajas

(a) Radio de acción de los helicópteros que impone reducir la carga útil de los mismos.

(b) Muy escasa información disponible en el Continente sobre la zona de retaguardia del enemigo. Una operación de esta magnitud podría caer en el vacío o bien en una zona con gran concentración de efectivos enemigos.

(c) Inadecuado apoyo logístico en GRAN MALVINA para la acción de repliegue.

De no existir combustible en la mencionada isla los helicópteros deberán permanecer inoperables en el lugar que se establezca para el repliegue.

b. M.A.R. Nº 2

1) Ventajas

(a) La acción masiva de los medios puede lograr un resultado de significación.

(b) Posibilidad de obtener información en GRAN MALVINA sobre la retaguardia enemiga.

2) Desventajas

(a) Pérdida de la sorpresa.

(b) Idem (a) y (c) de apartado 4.a.2)

(c) Posibilidad de que los helicópteros sean neutralizados en tierra (GRAN MALVINA), previo a su empeñamiento.

c. M.A.R. Nº 3

1) Ventajas

(a) Posibilidad de obtener información en GRAN MALVINA sobre la retaguardia enemiga.

(b) El uso de medios limitados dificulta la detección de los helicópteros durante el traslado desde el Continente a GRAN MALVINA.

(c) Las acciones espaciadas en tiempo sobre la retaguardia enemiga permiten una mejor selección de los objetivos, reconocimientos previos, ambientación al medio y persistencia en las operaciones especiales, con efectos acumulativos que pueden llegar a ser de gran significación.

(d) Menor costo por efectivos y medios afectados.

2) Desventajas

(a) Inadecuado apoyo logístico en GRAN MALVINA para proyectar operaciones especiales sobre la retaguardia enemiga.

(b) Población civil hostil.

5. MODO DE ACCION SELECCIONADO.

a. Enunciado

Helitransportar tropas especiales (aproximadamente 70 hombres) a GRAN MALVINA (PUERTO HOWARD - BAHIA FOX y/o ISLA BORBON) y hostigar objetivos en la retaguardia enemiga, mediante acciones tipo comando espaciadas en tiempo o, ante una situación favorable, con unidad de acción y con efectivos mayores.

b. Requerimientos generales.

1) Efectuar coordinaciones detalladas con el Comandante de la Guarnición Militar MALVINAS referidas a:

a) Necesidad de ejecutar operaciones especiales en la retaguardia enemiga con efectivos provenientes del Continente.

b) Posibilidad de utilizar ítems logísticos (ej. [illegible]) disponibles actualmente en GRAN MALVINA.

2) 6/7 helicópteros tipo SEA KING / PUMA.

3) 70 Comandos del EA / Comandos Anfibios / Buzos Tácticos.

4) Desarrollar facilidades logísticas para apoyo de helicópteros en:

- PUERTO HOWARD y BAHIA FOX

o

- PUERTO HOWARD e ISLA BORBON

5) Reconocimiento aerofotográfico sobre SAN CARLOS, PUERTO SUSSEX y DARWIN, en esa prioridad.

6) Elementos especiales que permitan ejecutar acciones sutiles con objetivo limitado, tanto terrestres como helitransportadas y sobre cursos de agua.

c. Requerimiento básico de inteligencia.

Determinar ubicación de la zona principal de apoyo logístico del enemigo.

Interesa en particular: zonas de apoyo logístico para helicópteros y depósitos de abastecimientos Clase III (combustible) y V (munición).

79/

SECUENCIA DE ACCIONES A EMPRENDER

1. Ordenar al CC SANCHEZ SABAROTS que prepare el material de agua para trasladar, de inmediato, a GAL.

2. Comunicar al CC BARDI las previsiones de empleo para la APCA.

3. Solicitar al COMANDO NAVAL la asignación de 1/2 Oficiales y 8/10 Suboficiales/Cabos de la Agrupación Buzos Tácticos. Informar previsiones de empleo. Destacar, de inmediato, un Oficial a GAL.

4. Adelantar, lo antes posible a MALVINAS, al TN ROBLES, 1 Oficial de la Agrupación de Buzos Tácticos y 2/3 Suboficiales/Cabos.

5. Destacar a GAL a los efectivos designados de la Agrupación de Buzos Tácticos.

6. A orden, destacar a MALVINAS, el resto del personal de la Agrupación y el material, desde GAL/CRV/GRA.

COMPLEMENTARIA APRECIACION SITUACION (Ø4JUN8?) 80

REQUERIMIENTOS FUERZAS ESPECIALES

Para operar 20 d. y 40 d.

1. Personal.
   EA }
   APCA } 70 hombres
   BT }

2. Equipo individual - (70 hombres).
   - Orgánico normal para zona fría.
   - Bota de lona antártica.
   - Calzoncillos largos.
   - Guantes para operar en zona fría.
   - Bolsas de plástico para protección de los pies.
   - Uniforme mimetizado para nieve (Ej.Arg.).
   - Poncho impermeable.
   - Paño de carpa.

3. Material especial para operaciones terrestres.
   - 70 Cuerdas de escalamiento individual (eslinga) y cuerdas de andinismo (4).
   - 70 Mosquetones y 4 piquetas.
   - 70 Visores nocturnos.
   - 70 Antiparras.

4. Material especial para operaciones en el agua.
   - 15 Botes tipo ZODIAC de 4 y 6 hombres / Remos / Infladores.
   - 15 Motores fuera de borda.
   - 70 Trajes secos PIRELLI.
   - 70 Pares patas de rana.
   - 70 Pares guantes neoprene.
   - 70 Gorros de neoprene.
   - 80 m. de cabos para aferrar material al bote de 5 mm.
   - 20 Tanques de combustible con manguera para botes.
   - 150 Bolsas de nylon grandes para impermeabilización (80 a 120 mic
   - Herramientas mantenimiento motores y elementos emparchar botes.

81

5. Armamento

- 70 FAL (PARA).
- 35 Alzas ópticas con visión nocturna.
- 6 Amet. MAG.
- 3 Lanzacohetes.
- Granadas de mano.
- PDF y PAF.
- 70 Pistolas.
- 7 Pistolas Amet.
- 3 Mor 60.
- Granadas fumígenas.
- 4 Pistolas Very.

6. Material de Voladuras.

	20 días	40 días
- Trotyl.	50 Kg. 25 de 1 Kg. 125 de 200 gr.	100 50 de 1 Kg. 250 de 200 gr
- Explosivo plástico (no exotol) o trotyl.	50 Kg.	100 Kg.
- Cordón detonante.	500 m.	1.000 m.
- Detonadores y estopines	150 det.el. 150 est.Nº 8	300 det. el. 300 est.Nº [illegible]
- Tirafrictores/fósforo americano.	150	300
- Masilla plástica tipo goma.	5 tarugos	10 tarugos.
- Profilácticos	300	500
- Explosores.	3	3
- Carteras de minador.	4	4
- Mecha lenta.	2 Rollos	4 Rollos
- Cargas huecas.	25	50
- Cinta aisladora.	10 rollos	20 Rollos
- Cinta de goma.	10 Rollos	20 Rollos
- Bifurcadores.	50	100
- Rollos de hilo.	10	20
- Alambre de bobinado	10 Rollos de 1.500 a 3000 mts. c/u.	20

82

- Relojes de cuarzo para inic. retardo con caja de madera. 15 15

7. Material de Campaña.
- Carpas Blizzard y Cordillerana para 70 h.
- 70 Bolsas cama.
- 70 Colchones plásticos.
- 70 Linternas (goma).
- 50 Paquetes de vela.
- 50 Sábanas para enmascaramiento.
- 70 Tiradores portagranadas.
- 4 Tijeras cortaalambre.
- 1 Rollo alambre de fardo.

8. Abastecimientos.

		20 días	40 días
Cl I		80 Cajas (3.000 Kg)	160 Cajas (6.000 Kg)
Cl II	250 Cargadores FAL y lo que determine el Jefe de Agrupación.		
Cl III	Nafta Esp.	1.500 lts.	3.000 lts.
	Aceite PENCYL	300 lts.	600 lts.
Cl IV	Bujías para motor fuera de borda.		
	15 Bidones de combustible (vacíos) de plástico.		
	5 Mangueras de goma de nylon (2 m. c/u) de 0,5 pulg.		
Cl V			
	7,62	19.200 (12 cajones)	29.000 (18 cajones)
	9 mm	3 cajones	6 cajones
	Lzch	120 20 humoso 100 explosivo	240
	PAF	200	200
	PDF	200	200
	GM-MK67	300	600
	Mor 60	60 HE	120 HE
		18 I	36 I
	Para pistola Very	10 cartuchos cada color.	20 cartuchos cada color.
	Granadas fumígenas.	10	20

83/4

9. Comunicaciones.

- 2 Equipos PRM 4031 - Baterías.
-13 Equipos PRC 601 - Baterías.
- 4 Equipos PRC 377 - Baterías.

10. Sanidad.

- Paquetes de curación individual.
- Botiquines de primeros auxilios - Medicamentos a determinar.

11. Peso - Superficie - Volumen total a transportar.

PAX : 70

Peso: 10 Tn

Sup.: 78 m2

Vol.: 56 m3

NOTA: De las 10 Tn a transportar, 7,5 Tn pueden ser aerolanzadas.

84

Esta Directiva era la concreción de la Apreciación anterior, realizada el 04 de Junio de 1982, donde se había agregado el objetivo de la Cabeza de Playa de Puerto FITZ ROY. No se concretó debido a la rendición de MALVINAS, pero se había enviado un Oficial de Enlace a concretar los detalles.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

Corresponde a: DIRECTIVA DE PLANEAMIENTO.
Nº de Referencia SZE - 21.

OPERACION BUITRE

Hubo una operacion planeada pero no ejecutada debido a ~~la precipitacion~~ que de los acontecimientos se precipitaron pero que tuvo relacion directa con el empleo de los Comandos Anfibios y Buzos Tácticos como esfuerzo final ~~de~~ en la Batalla.
Se emitio una Directiva de Planeamiento 090800 Junio 82.- Nº Ref. SZ E 21

Mision: Ejecutar operaciones especiales sobre objetivos de la retaguardia enemiga, a fin de disminuir su capacidad combativa

Zona de Blancos
Pto Fitz Roy - SAN CARLOS - DARWIN - PUERTO SUSSEX

Tipos de blancos: Aeronaves - Radares - Depósito Clase III - y V - Medios navales de superficie.

70 hs { EA / APCA / BT } Opera 20 d y 40 d. } ~~Helitransporte~~

---

10 Junio nueva fecha.. Ver informe

En el caso del primero, sus necesidades sufrieron en mayor medida el impacto de la restricción del transporte marítimo y de la escasa disponibilidad de bodega aérea, lo que provocó que el plan de traslado de vehículos, materiales, equipos, etc. no fuera concretado en el nivel necesario. Esta carencia se hizo crítica en los items "víveres y combustibles", incidiendo en el accionar de esa Fuerza.

El pensamiento de los hombres que conducen la guerra debe plasmarse en los planes que promulgan y en las órdenes que imparten, sirviendo de cauce al proceder de sus subordinados.

Sus "Ideas - Fuerza" deben alimentar el alma del conjunto que combate. Son como la sangre que inunda tejidos y cavidades dando vida al cuerpo, o menguándola, de acuerdo al caudal con que afluya.

Es por eso que no podemos substraer de este capítulo el íntimo pensar del Comandante del Teatro sobre su propio Comando y distintos temas especiales, volcado en su informe personal.

Este documento es de fundamental importancia y hemos de recurrir frecuentemente a él, para ser fieles al espíritu de lo acontecido.

El mismo refleja una honestidad total, independientemente del acierto o nó de sus decisiones. Sus opiniones, sobre todo aquellas más difíciles, como ser las de no arriesgar inútilmente los efectivos navales, o señalar las debilidades de la fuerza própia, sin eufemismos o retaceos, fueron siempre clara y oportunamente expuestas a superiores, comandos paralelos y subordinados.

En su momento ninguna autoridad manifestó su desacuerdo. Las insinuaciones que se hicieron públicas a posteriori, la prensa, en declaraciones ante comisiones o vertidas solapadamente, no son éticas ni leales. Equivocadamente o nó el Comandante del TOAS había dado su opinión y fue consecuente con ella.

Con respecto a la Guarnición Malvinas, comenta:

SECRETO

Copia Nº 00
COMITE MILITAR
COMANDANTE DEL TEATRO DE [illegible]
CO SUR
COATLANSUR
PUERTO BELGRANO
090800 de junio de 1982.-
Nº de Ref.: SZE - 21

DIRECTIVA DE PLANEAMIENTO

1. MISION

Hostigar la retaguardia enemiga, especialmente sus instalaciones logísticas, Medios Navales y de Defensa Aérea a fin de, contribuir a restarle capacidad combativa y contribuir al esfuerzo principal de la defensa.

2. CONCEPTO DE LA OPERACION

Desarrollar operaciones subrepticias con efectivos de tropas especiales (Comandos Anfibios y Buzos Tácticos) del orden de 2 secciones en aptitud de operar sobre blancos de alta rentabilidad en la ISLA SOLEDAD.
Interesa especialmente incidir en la zona de FITZ ROY a efectos de aprovechar con la mayor urgencia la conmoción producida por el ataque aéreo del 8 de junio de 1982.-

3. RELACIONES DE COMANDOS

a. Jefe de Agrupación : CCCBNA ALFREDO RAUL CUFRE
   2º Jefe de Agrupación: TNCBIM SERGIO GUSTAVO ROBLES

b. Dependencia

   1) A los fines de planeamiento del COATLANSUR.

   2) Durante el desarrollo de la operación COMANDANTE [illegible] MILITAR MALVINAS.

4. NOMBRE CODIGO DE LA OPERACION

BUITRE

5. OBJETIVOS DE INTERES PARTICULAR (por prioridad)

a. Imediata : FITZ ROY

b. Mediata : DARWIN
   SUSSEX
   SAN CARLOS

6. PERSONAL Y MEDIOS ASIGNADOS

a. PERSONAL

   1) Comandos Anfibios: 35 hombres

   2) Buzos Tácticos: 25 hombres

b. MEDIOS DISPONIBLES

1) Helitransporte

2 CHINOOK
2 SEA KING

2) Apoyos navales y aeronavales a requerimiento.

3) Medios de combate especiales según Anexo ALFA.

7. INSTRUCCIONES ESPECIALES

a. Punto de iniciación: RIO GALLEGOS.

b. Fecha de ejecución de la operación: a partir del 9 de junio de 1982

c. Traslado a la Zona del Objetivo: por modo aéreo.

d. Finalización de operación:

Cumplida la operación se replegará sobre PUERTO ARGENTINO, donde permanecerán a órdenes del COMANDANTE GUARNICION MILITAR MALVINAS.

e. Abastecimientos:

1) Nivel de operaciones 3 días.

2) Nivel de seguridad 20 días (En PUERTO ARGENTINO) y a ser trasladado en forma independiente y por modo aéreo).

f. Ofiales de Enlace.

1) Comando Flota de Mar:

2) Comando de Aviación Naval:

3) Comando de la I.M. CCCBIM GUSTAVO ADRIAN ZAGO.

4) Fuerza Aérea Argentina:

g. Inteligencia disponible

1) No obstante el ataque aéreo del día 08 JUN el enemigo habría logrado desembarcar en la zona de FITZ ROY numerosos efectivos y material. (1.000/1.500 hombres).

2) El puente que fuera volado estaba siendo reconstruído, habiéndose advertido la presencia de vehículos blindados a rueda y vehículos livianos en la zona Este del puente.

3) En la fecha se realiza la evacuación de bajas y heridos. El lugar de reunión sería el establecimiento WALKER CREEK, ubicado en la costa Sur del Seno CHOISEUL. A este lugar concurriría el buque hospital UGANDA y es de esperar intensa actividad de helicópteros.

87/17

4) El enemigo se encuentra en la zona desde hace 4/5 días, afectado en su apoyo logístico por transitabilidad y meteorología.

5) Entre FITZ ROY y Monte WALL es de esperar la acción de exploración enemiga.
La acción aérea propia habría causado al enemigo numerosos problemas que le impedirían su proyección desde el lugar de desembarco por lo que mantendría gran concentración de efectivos y abastecimientos, particularmente en BLUFF COVE RINCON y zona al Este del puente FITZ ROY.
En esa zona el enemigo cuenta con armas antiaéreas y artillería.

88

Copia N°
COMITE MILITAR
COMANDANTE DEL TEATRO ATLANTICO
SUR COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
090800 de junio de 1982
N° de Ref. SZE - 21

DIRECTIVA DE PLANEAMIENTO

ANEXO "A"

MEDIOS DE COMBATE ESPECIALES

1. Equipo individual.

- Orgánico normal para zona fría.
- Botas de lona antártica.
- Calzoncillos largos.
- Guantes para operar en zona fría.
- Bolsas de plástico para protección de los pies.
- Uniforme mimetizado para nieve (Ej. Arg.).
- Poncho impermeable.
- Paño de carpa.

2. Material especial para operaciones terrestres.

- Cuerdas de escalamiento individual (eslinga) y cuerdas de andinismo.
- Mosquetones y piquetas.
- Visores nocturnos.
- Antiparras.

3. Material especial para operaciones en el agua.

- Botes tipo ZODIAC de 4 y 6 hombres / Remos / Infladores.
- Motores fuera de borda.
- Trajes secos PIRELLI.
- Patas de rana.
- Guantes de neoprene.
- Gorros de neoprene.
- Cabos para aferrar material al bote de 5 mm.
- Tanques de combustible con manguera para botes.
- Bolsas de nylon grandes para impermeabilización (80 a 120 mic).
- Herramientas mantenimiento motores y elementos emparchar botes.

4. Armamento.

- FAL (PARA).
- Alzas ópticas con visión nocturna.

89

- Amet. MAG.
- Lanzacohetes.
- Granadas de mano.
- PDF y PAF.
- Pistolas.
- Pistolas Amet.
- Mor 60.
- Granadas fumígenas.
- Pistolas Very.

5. Material de Voladuras.

- Trotyl.
- Explosivo plástico (no exotol) o trotyl.
- Cordón detonante.
- Detonadores y estopines.
- Tirafrictores / fósforo americano.
- Masilla plástica tipo goma.
- Profilácticos.
- Explosores.
- Carteras de minador.
- Mecha lenta.
- Cargas huecas.
- Cinta aisladora.
- Cinta de goma.
- Bifurcadores.
- Rollos de hilo.
- Alambre de bobinado.
- Relojes de cuarzo para inic. retardo c/caja de madera.

6. Material de campaña.

- Carpas Blizzard y Cordillerana.
- Bolsas cama.
- Colchones plásticos.
- Linterna (goma).
- Paquetes de vela.
- Sábanas para enmascaramiento.
- Tiradores portagranadas.
- Tijeras cortaalambre.
- Alambre de fardo.

7. Abastecimientos.

- Cl : I - II - III - IV - V, a determinar por señor Jefe de Agrupación.

8. Comunicaciones.

- Equipos PRM 4031 - Baterías.
- Equipos PRC 601 - Baterías.
- Equipos PRC 377 - Baterías.

90

9. Sanidad.

- Paquetes de curación individual.
- Botiquines de Primeros Auxilios - Medicamentos a determinar.

91

Informe del Oficial que fué a PUERTO ARGENTINO a efectuar las coordinaciones; regresó al Continente el día 10 de junio de 1982.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

92

Situación General:

1. Monte Longdon fue tomado.
2. Dos Hermanas fue tomado.
3. En 1ª Linea se encuentra
   a. 7º Regimiento de Infanteria desde sector de Cortey hill hasta flanco del valle con camino en Moody Valley.
   b. B.I.M. 5 en las alturas de Tumbl[illegible] Monte Williams y Sapper Hill. [illegible] con Cia de Ingenieros Anfibios y [illegible] derecho por una compañia del R.I. 6
4. Tropas de Fox y Howard en G. Malvinas est[illegible] y sin capacidad de poder invadir.
5. Norte Peninsula Fressinet ha sido [illegible] todo el personal (Perdidas 2 patrullas)
6. Reg. Inf. 4. replegado en forma desordenada con grandes pérdidas.
7. Sección I.M. BIM 1 retrocede replegandose en orden. Rinde 30%. Acciones 3 [illegible] LONGDON.
8. Fuerza aérea solo realiza vuelos logísticos c/ Helicópteros dentro limites propios

193

a. Falta de amenaza de superficie, submarina aerea permite al enemigo:

1. Ubicar buques en posición favorable desde el Norte (Bahía Anunciación) y desde el Sur (7000 mts y hasta 5 buques).

b. Aviones día de ayer 32 RAC y Máximo 12 aviones en el aire.

c. Se estima 40/50 Helicópteros de diferente tipo.

— x —

Efectividad combativa de las tropas.

1. Falta de conducción en Ejército y Fuerza Aerea
2. Ejército mal sostenido logisticamente, inadecuado equipamiento y adiestramiento.
3. Situación BIM 5 inversa punto 2.

— x —

Capacidades del BNO.

1. Operar en forma nocturna donde obtienen máxima eficiencia por diferencia.
2. Helicópteros con navegación infrarroja.
3. Aviones no operan en forma nocturna porque el personal de la Fuerza Aerea no está adiestrado.

4. Combatiente equipado con visores nocturnos

5. Utilización Radares antipersonales. 94

6. Gran Volumen de Fuego de Artillería terrestre y Naval (nocturno). Aereo Diurno y Helicóptero 24 horas.

7. Mantiene capacidad de operaciones de comandos

Actitudes del BNO comprobadas.

1. No empeñarse sino bajo pobre riesgo.

2. No tomar prisioneros?

Impresiones recogidas en forma personal y algunas transmitidas por el Sr. Ctan Moeremans.

1. Actitud del Jefe del Regimiento de Artillería que hace suponer poca voluntad de resistir. (Tte Alvarez y ... Ctan Moeremans)

2. Esperanza de todo el personal volcada en el BIM 5 (incluye Ejército). Todos

3. Problemas sanitarios por acumulación de heridos y bajas.

4. Poca posibilidad de mantener puente aereo (Sr. Ctan Moeremans).

Conversación mantenida con el Mayor de la Fuerza Aerea.

95

5. La situación de Puerto Argentino depende:

a. Actitud del BVO en cuanto a incidir de inmediato ó en los próximos días.

b. Decisión de empeñarse en el Sector del BIM 5 ó del Regimiento 7. (Personal)

Solicitudes efectuadas por el Sr. Almirante Otero

De acuerdo al plan elevado y que sintetiza:

Empeño inmediato, masivo y simultáneo de:

a. Armada. (1) Lanchas rápidas como sótiles.
(2) Submarino en San Carlos
(3) Destructores en Bombardeo San Carlos ó Darwin.
(4) A42. por defensa Antiaérea.
(5) Corbetas, etc.

b. Fuerza Aérea. Ataque masivo de aviones sobre San Carlos, Darwin y FITZ ROY y apoyo a fuerzas terrestres.

c. Ejército: Lanzamiento Brigada Aerotransportada.

96

Apreciación realizada en base a la información del día 22 May 82, luego del desembarco inglés y proposición para el empleo de la Infantería de Marina.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

222282 97

INFORME GRAL MENENDEZ (RESUMEN)

1, SITUACION

a. FUERZAS ENEMIGAS (Ver calco)

1) 221900 dispuso de 36 Hs. para consolidar cabeza de playa.

2) Efectivos apreciados: 2 BI (Ref), probable A Camp y Spac

(Total 1500 / 2000 h) (Ver Informe)

3) Aviación

Posee superioridad aérea total local .

4) Apoyo Fuego Naval

Limitado

5) Posibilidad movilidad aeromovil (posibilidad de refuerzo aéreo desde PAL y desplazamiento Helitransportado en la Isla)

b. FUERZAS PROPIAS

1) Esfuerzo Principal: Zona Puerto Argentino: Cdo Brig X - RI 3 - RI 6 - RI 7 - RI 25 (-)

BIM 5 (Ref)

2) Posición Bahía ZORRO: RI 8 (Ref)

3) Posición Puerto HOWAR: Cdo Brig III - RI 5 (Ref)

4) RFO:

a) Posición DARWIN: RI 12

b) MONTE KENT: RI 4 ?

c) HOWARD: Compañía Comando 601 ?

5) Concepto Def. Zona en 360°, fuertemente organizada

6) Distancias y Capacidades ENO: Dificultan sensiblemente la capacidad de apoyo, enlace y refuerzo

7) Concepto de la Maniobra Estrategica Operacional

- El dispositivo se adoptó para:

a. Ocupar militarmente ambas Islas

b. Llevar Esfuerzo Principal sobre Puerto Argentino

c. Mantener una Reserva Central para:

1) Proteger DARWIN

2) Concurrir en apoyo de las otras posiciones (ambas Islas)

SECRETO

98

- La adopción de dicho ~~maniobra~~ dispositivo significaba aceptar, no estar en condiciones de enfrentar de inmediato y con éxito un desembarco ENO alejado de las posiciones (transitabilidad del terreno - distancias - falta de movilidad - libertad de acción ENO)
- Se preveía bloquear las penetraciones enemigas desde su Cabeza de Playa empleando las Reservas locales y los del ~~Comandante~~ Continente; defender Puerto Argentino mediante Defensa de Zona y en caso necesario continuar el combate en otra posición no comprometida (FOX - HOWARD) con la presencia del poder político militar

8) Principales Limitaciones

a) Falta de medios para obtener información de Inteligencia.

b) Superioridad aérea local enemiga

c) Falta de movilidad táctica; capacidad helitransportada seriamente limitada por superioridad aérea enemiga, incapacidad técnica propia de operaciones nocturnas o con condiciones meteorológicas desfavorables.

d) Limitaciones logísticas

1) Niveles Actuales:

a)) Clase I: Total 15 raciones B y C

b)) Clase II: 2 CHINOOK (1FAA)
3 PUMA
5 BEEL
3 AUGUSTA

c)) Clase III:

- Puerto Argentino: 24.700 litros nafta
32.000 " JP1
para 3 PUMAS y 5 BELL

99/1

- De difícil disponibilidad

DARWIN: 19.600 litros

FOX: 100.000 litros

HOWARD: 1.600 litros

d)) Clase V:

Munición: dotación inicial + 4 días

2) Dificultad para ejecutar reaprovisionamiento

2. CAPACIDAD DE REFUERZO ENEMIGO

En las próximas 48/76 horas

a. Reforzar y ampliar la Cabeza de Playa

b. Preparar facilidades para empleo de medios aéreos adicionales (HARRIER desembarcados desde buque transporte)

c. Intensificar aislamiento de las Islas, en particular Puerto Argentino:

1) Sobre ENE de Península FREYSINET

2) Península SAN LUIS

3) Puerto SAN LUIS

d. No antes 30 MAY ataque concentrado sobre Puerto Argentino desde : W, N, S y SE mediante desembarco, empleando al máximo los medios disponibles.

3. FACTORES DE FUERZA ENEMIGO

a. Ocupa zonas llave y avenidas de aproximación propias hacia SAN CARLOS.

b. Menor distancia hacia su lugar de reabastecimiento.

c. Duración del período de oscuridad posibilita ejecución de operaciones nocturnas y reabastecimientos.

d. Disponibilidad de buenos medios técnicos que le permiten actuar bajo condiciones meteorológicas desfavorables.

100

4. MODOS DE ACCION PROPIOS

a. Para oponerse al ENO en la cabeza de playa:

1) Sustraer tropas del esfuerzo principal prioritariamente, HOWARD y ZORRO, sin desarticularlo sensiblemente.

b. Empeñar la Reserva (RI 12 en DARWIN, RI 4 entre Cerros KENT y DOS HERMANAS); empleo previsto:

1) ATAQUE: Aún empleada masivamente carece de potencia adecuada para destruir la cabeza de playa; ni siquiera neutralizarla para impedir su desarrollo.

2) Bloqueo y posterior acción retardante hacia el Este; el enemigo contaría con apoyo de fuego naval, artillería de campaña y total superioridad aérea local, asimismo aeromovilidad. La propia fuerza sólo con apoyo de fuego orgánico sin artillería de campaña.

3) Empleo de la Compañía Comando 601 para la ejecución de exloración en fuerza y ataques a objetivos vitales.

4) Mientras no se obtenga superioridad aérea local no existirá libertad de acción para helitransportar la Reserva. Paralelamente los medios actuales sólo posibilitan movimientos por escalones de una compañía.

5. MODOS DE ACCION SELECCIONADOS

a. Realizar sobre la cabeza de playa enemiga SAN CARLOS ataques con objetivo limitado y selectivo, operaciones especiales y hostigamiento, empleando los efectivos de la Compañía Comando 601 y elementos comandos de los componentes aéreos y naval a fin de desgastar al enemigo, mantener contacto y realizar reconocimientos ofensivos.

b. Mantener la Reserva para su empleo previsto originalmente (protección de DARWIN y concurrir en apoyo de otras posiciones en abmas islas) ya que su empeñamiento prematuro dificultaría constituir otra sin desarticular el dispositivo defensivo propio.

101/

c. En caso necesario bloquear las avenidas de aproximación desde el Oeste en las alturas MONTE LONG ISLAND, MONTE KENT, MONTE CHALLENGER.

D... 322222 COCOMALVINAS

RECUERIMIENTOS

1. BOMBARDEO AEREO NOCTURNO / DIURNO

   EFECTO: PERTURBACION

   ARMAMENTO: NAPALM para provocar incendios en la ...
   varios días (comprobado localmente)

2. ABASTERCER HOWARD: Idem ejecutado con éxito DARWIN ...

3. REMITIR URGENTE: Lanzadores BLOW PIPE, MISILES y APUNT...

4. REMITIR URGENTE: VISORES NOCTURNOS Y PILAS DESCARTABLES ...

5. PREVER REMISION PUERTO ARGENTINO APOYO LOGISTICO POR ...
   U OTROS MODOS.

103/4

A. ASPECTOS IMPORTANTES DE LA SITUACION

1. Enemigo.

a. En tierra.

El enemigo ha consolidado una CP en zona general SAN CARLOS, desde la cual ha proyectado una acción ofensiva y conquistado GANSO VERDE y DARWIN. Se encuentra reorganizando sus efectivos en dicha zona y con capacidad de refuerzos. La profundidad de su dispositivo desde CP hasta sus elementos de 1ra. línea se estima en 35 Km.

b. Aérea.

Mantiene relativa superioridad en la zona.

c. Mar.

Mantiene el control total del mar y sus aguas restringidas en MALVINAS.

2. Propios.

a. En tierra.

Débiles efectivos propios ofrecieron escasa resistencia al desembarco enemigo en SAN CARLOS; desconociéndose su situación actual.

Los efectivos en GANSO VERDE y DARWIN se opusieron [redacted] y se rindieron ante masiva ofensiva enemiga.

Se desconoce actuales fuerzas propias en contacto, dispositivo defensivo actual y previsiones de su accionar futuro.

b. Aérea.

Existen restricciones para el empleo de aviones de transporte desde el Continente al area de operaciones.

Aviones de ataque propios, en salidas esporádicas, han producido graves daños a la Flota enemiga.

Se desconoce actual capacidad aérea en MALVINAS operando desde aeródromo Puerto ARGENTINO.

c. Mar.

Se desconoce empleo actual de los medios navales de la Flota y los existentes en Puerto ARGENTINO.

B. MISION PRELIMINAR IMPUESTA.

Reforzar los efectivos empeñados en MALVINAS con la BRN1 y ejecutar operaciones ofensivas en Isla SOLEDAD a fin de desarticular el ataque enemigo sobre Puerto ARGENTINO y/o producir acciones de desgaste y anuquilamiento en su retarguardia que debiliten su esfuerzo principal.

C. FACTORES DE FUERZA Y DE DEBILIDAD DEL ENEMIGO.

Fuerza

1) Control de la zona de mar y sus accesos a las MALVINAS.

2) Relativa superioridad aérea permitiendo el empleo esporádico de nuestra propia aviación.

3) Adecuada movilidad de sus fuerzas terrestres mediante helitransporte.

4) Posibilidad de operar durante la noche y en condiciones meteorológicas adversas.

5) Consolidación de una cabeza de playa que permite un adecuado apoyo logístico a sus elementos de combate.

6) Prolongadas horas de oscuridad.

7) Superioridad general en los medios terrestres, aéreos y navales.

Debilidad

8) Relativa dificultad para transferir su apoyo logístio a tierra desde sus medios de superficie por actividad aérea propia y operar en aguas restringidas.

9) El alargamiento de sus líneas de abastecimientos desde CP hacia 1ra. línea hace imprescindible el empleo de helicópteros.

10) Consolidación de CP y ocupación de objetivos intermedios (DARWIN-SUSSEX) importantes le implica el empeñamiento de efectivos en su retaguardia para la protección de los mismos.

D. FACTORES DE FUERZA Y DE DEBILIDAD PROPIOS.

Fuerza

1) La ocupación de Puerto ARGENTINO y una aceptable aptitud defensiva en zona general.

2) Mantenimiento en poder propio del principal aeródromo/puerto en MALVINAS.

3) Proximidad al Continente.

Debilidad.

4) Condiciones meteorológicas limitantes para el acceso de refuerzos por lanzamiento.

...///

5.) Excesiva vulnerabilidad a la proyección por mar de fuerzas propias desde el continente.

6) Reducida capacidad de transporte de elementos pesados desde el continente.

7) Existencia de un solo aeródromo en poder propio limitando la proyección de los medios aéreos.

8) Dificultad en un adecuado apoyo logístico a todo elemento de refuerzo que se destaque.

9). Carencia de inteligencia del enemigo.-

E. RASGOS SALIENTES DE FUERZA Y DEBILIDAD

1) Se considera que los factores que imponen mayores limitaciones al empleo de la Brigada como elemento anfibio en el AROP son el total control del mar por parte de la Flota enemiga, y la hasta ahora relativa superioridad aérea enemiga en la zona.

2) Otro factor limitante es la reducida capacidad de transporte, por modo aéreo y marítimo, de efectivos de magnitud, con adecuado apoyo logístico.

3) La carencia de medios que faciliten adecuada movilidad en la zona de operaciones y el desconocimiento de la situación en detalle imponen serias restricciones para establecer previsiones en el empleo de la Brigada.

F. MISION DEFINITIVA.

Reforzar por modo aéreo con efectivos de la BRN1 las Fuerzas empeñadas en Isla SOLEDAD y ejecutar operaciones defensivas/ofensivas con objetivo limitado a fin de contribuir a preservar la integridad de l la zona al NORTE de SENO CHOISEUL.

G. ANALISIS DEL ENEMIGO.

1) Total de efectivos apreciados por capacidad de transporte. 5.000/5.500 hombres.

2) Empeñados en la zona OESTE de la Isla SOLEDAD.

Día 21 de mayo	1.580
22 de mayo	2.200
Hasta el 27 mayo	3.780

3) Reserva embarcada 1.000/1.500 .

4) Refuerzo (QUEEN ELIZABETH) 3.000 hombres.

5) Del total empeñado 3.780 hombres.
   572 Bajas (Estimadas)
   500 Control Cabeza de Playa, Apoyo y Armas
   Control PDG - DARWIN - GANSO VERDE

6) Remanente 2.700 hombres + (Reserva + Refuerzo: 4000/4500.)

7) Total de efectivos enemigos en el AROP 6.700/7.200
   Disponibles para incidir sobre la posición principal.

H. CAPACIDADES DEL ENEMIGO

1) Atacar la posición principal (Puerto ARGENTINO) desde el OESTE por proyección de su maniobra.
   A partir de este momento con efectivos del orden de DOS Brigadas (RM y Ejército) (*)

2) Atacar la posición principal (Puerto ARGENTINO) desde el OESTE con efectivos de UNA Brigada (-), coordinado con un asalto anfibio sobre Puerto ARGENTINO desde el NORESTE o SUDESTE de la Península de FRESINET con efectivos de UNA Brigada reforzada a partir de este momento.

3) Reforzar las capacidades enunciadas con fuego naval, aéreo, artillería, otras armas, operaciones de hostigamiento y mantener aislada la Isla GRAN MALVINA a efectos de impedir su reabastecimiento y obtener su posterior conquista a bajo costo.

4) Consolidar las posiciones alcanzadas y ajustar el bloqueo demorando las acciones a efectos de hacer crítica la situación propia y/o esperar condiciones de tiempo que le resulten favorables para aplicar las capacidades anteriores.

(*) La Brigada de RM está compuesta por 3.017 hombres.

I. MODOS DE ACCION.

a. Refuerzos.

- Un BIM (+)(-)
- Dos BIM (+)(-)
- Un BIM con máximo refuerzo de cuadros provistos del resto de la BRN1, con máximo poder de fuego.

- Elementos de apoyo de fuego exclusivamente:

  Obús 105
  Morteros 81/106,6
  Cañón sin retroceso y Misiles Antitanque.
  Lanzacohetes

b. Posibles empleos.

   1) Constituirse en Reserva.
   2) Ataque con objetivo limitado.
   3) Ocupación rasgos críticos.
   4) Establecer posiciones defensivas sobre probables lugares de desembarco.

J. PLAN GENERAL

Reforzar de inmediato las fuerzas empeñadas en Isla SOLEDAD mediante el traslado, por modo aéreo a Puerto ARGENTINO, de un BIM ~~reforzado con cuadros [illegible] del resto~~ de la BRN1, con máximo poder de fuego de alta movilidad (Mor 81/60, Lanzacohete 3,5, Misiles MAMBA), previendo su empleo en acciones para oponerse a desembarcos por superficie, ocupar posiciones de bloqueo y/o efectuar ataques con objetivos limitados.

K. ~~CONCLUSIONES DEL [illegible]~~ GENERALIDADES

1) Al margen de las limitaciones del transporte por mar señaladas debe sumarse, que de poder hacerlo no se actuará oportunamente por tiempo de navegación - Ello descarta toda posibilidad de desembarco.

2) Se hace dificil la predicción sobre probable empleo en MLV por no contarse con información actualizada del enemigo y de los medios propios para rápidos desplazamientos.

3) Cabe como única posibilidad de actuar masivamente mediante, el empleo de la IV Br. Aerotransportada si las condiciones meteorológicas lo permiten al NO de Mt KENT y accionar por el flanco izquierdo y retaguardia del enemigo más adelantado.

108

Apreciación de la situación complementaria de la efectuada el 22 May 82.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

SECRETO

109

APRECIACION DE SITUACION

A. MISION PRELIMINAR IMPUESTA A LA BRIM Nº1.

Reforzar los efectivos empeñados en MALVINAS con la BRN1 y ejecutar operaciones ofensivas en Isla SOLEDAD a fin de desarticular el ataque enemigo sobre Puerto ARGENTINO y/o producir acciones de desgaste y aniquilamiento en su retaguardia que debiliten su esfuerzo principal.

B. FACTORES DE FUERZA Y DE DEBILIDAD DEL ENEMIGO.

1. FUERZA.

   a) Control de la zona de mar y sus accesos a las MALVINAS.

   b) Relativa superioridad aérea permitiendo el empleo esporádico de nuestra propia aviación.

   c) Adecuada movilidad de sus fuerzas terrestres mediante helitransporte.

   d) Posibilidad de operar durante la noche y en condiciones meteorológicas adversas.

   e) Consolidación de una cabeza de playa que permita un adecuado apoyo logístico a sus elementos de combate.

   f) Prolongadas horas de oscuridad.

   g) Superioridad general en los medios terrestres, aéreos y navales.

2. DEBILIDAD.

   a) Relativa dificultad para transferir su apoyo logístico a tierra desde sus medios de superficie por actividad aérea propia y operar en aguas restringidas.

   b) El alargamiento de sus líneas de abastecimientos desde CP hacia 1ra. línea hace imprescindible el empleo de helicópteros.

   c) Consolidación de CP y ocupación de objetivos intermedios (DARWIN-SUSSEX) importantes le implica el empeñamiento de efectivos en su retaguardia para la protección de los mismos.

C. FACTORES DE FUERZA Y DE DEBILIDAD PROPIOS.

1. FUERZA.

   a) La ocupación de Puerto ARGENTINO y una aceptable aptitud defensiva en zona general.

   b) Mantenimiento en poder propio del principal aeródromo-puerto en MALVINAS.

   c) Proximidad al Continente.

2. DEBILIDAD.

110

a) Condiciones meteorológicas limitantes para el acceso de refuerzos por lanzamientos.

b) Excesiva vulnerabilidad a la proyección por mar de fuerzas propias desde el continente.

c) Reducida capacidad de transporte de elementos pesados desde el continente.

MOVILIDAD ?

d) Existencia de un solo aeródromo en poder propio limitando la proyección de los medios aéreos.

e) Dificultad en un adecuado apoyo logístico a todo elemento de refuerzo que se destaque.

f) Carencia de inteligencia del enemigo.

D. RASGOS SALIENTES DE FUERZA Y DEBILIDAD.

1. Se considera que los factores que imponen mayores limitaciones al empleo de la Brigada como elemento anfibio en el ARO son el total control del mar por parte de la Flota enemiga, y la hasta ahora relativa superioridad aérea enemiga en la zona.

2. Otro factor limitante es la reducida capacidad de transporte, por modo aéreo y marítimo, de efectivos de magnitud, con adecuado apoyo logístico.

3. La carencia de medios que faciliten adecuada movilidad en la zona de operaciones y el desconocimiento de la situación en detalle imponen serias restricciones para establecer previsiones en el empleo de la Brigada.

E. MISION DEFINITIVA.

Reforzar por modo aéreo con efectivos de la BRN1 las Fueras empeñadas en Isla SOLEDAD y ejecutar operaciones defensivas/ofensivas con objetivo limitado a fin de contribuir a ~~preservar la integridad de la zona NORTE de SENO CHOISEUL (Sector N. Isla SOLEDAD.~~ [illegible] en poder [illegible]

F. ENEMIGO.

1. ANALISIS DE ENEMIGO.

a) Total de efectivos apreciados por capacidad de transporte: 5.000/5.500 hombres.

b) Empeñados en la zona OESTE de la Isla SOLEDAD:

Día 21 de mayo	1.580
22 de mayo	2.200
Hasta el 27 de mayo	3.780

c) Reserva embarcada : 1.000/1.500.

d) Del total empeñado: 3.780 hombres.
572 bajas (estimadas)
500 Control Cabeza de Playa, Apoyo y Armas, Control PDG - DARWIN - GANSO VERDE.

e) Refuerzo (QUEEN ELIZABETH) 3.000 hombres.

f) Remanente:

1) 2.700 hombres (efectivos disponibles en tierra).

2) Reserva + Refuerzo: 4.000/4.500 (embarcados).

g) Total de efectivos enemigos en el AROP disponibles para incidir sobre la posición principal: 6.700/7.200.

2. CAPACIDADES DEL ENEMIGO.

N°1. Atacar la posición principal (PUERO ARGENTINO) desde el OESTE por proyección de su maniobra.
A partir de este momento con efectivos del orden de DOS Brigadas (RM y Ejército) (*).

N°2. Atacar la posición principal (PUERTO ARGENTINO) desde el OESTE con efectivos de UNA Brigada (-), coordinado con un asalto anfibio sobre PUERTO ARGENTINO desde [illegible] o SUDESTE de la Península de FREYCINET con efectivos [illegible] UNA Brigada reforzada a partir de este momento.

N°3. Reforzar las capacidades enunciadas con fuego naval, aéreo, artillería, otras armas, operaciones de hostigamiento [illegible] mantener aislada la Isla GRAN MALVINAS a efectos de impedir su reabastecimiento y obtener su posterior conquista a bajo costo.

N°4. Consolidar las posiciones alcanzadas y ajustar el bloqueo demorando las acciones a efectos de hacer crítica la situación propia y/o esperar condiciones de tiempo que le resulten favorables para aplicar las capacidades anteriores.

(*) La Brigada de RM está compuesta por 3.017 hombres, de los cuales 2.000 son combatientes y el resto apoyos y servicios.

3. ANALISIS DE CAPACIDADES.

a. Orden de Probable Adopción:

1°. Capacidad del Enemigo N°2 con N°3.

2°. Capacidad del Enemigo N°1 con N°3.

3°. Capacidad del Enemigo N°4.

b. Peligrosidad:

Coincidente con el Orden Probable de Adopción.

G. MODOS DE ACCION.

M A N°1. Reforzar en la primera oportunidad posible por modo aéreo las Fuerzas empeñadas en Isla SOLEDAD con un [illegible] Ref) previendo su empleo:

- En ataque con objetivo limitado.
- u ocupación de rasgos críticos.
- o establecer posiciones defensivas sobre probables lugares de desembarco.

- 6 como Reserva.

M A N°2. Idem a 1 con dos BBIM.

M A N°3. Idem con un BIM con máximo poder de fuego provistos del resto de la BRIM N°1, (Mor 81/60, Lanzacohetes de 3,5, Misiles Atan MAMBA).

M A N°4. Reforzar en la primera oportunidad posible con elementos de apoyo de fuego exclusivamente:
- Obús 105.
- Mor 106,6/81.
- Cñ (s) S/R y Misiles Atan MAMBA.
- Lanzacohetes.

cada uno de los M A implica para 15 días de combate:

N°1. Efectivos: 600 con armamento liviano y pesado.

Tn 70
M3 155

N°2. Efectivos: 1.200 con armamento liviano y pesado.

Tn 140
M3 310

N°3. Efectivos: 664 con refuerzo de armas.

Tn 90,5
M3 224

N°4. Efectivos: 202 - Armas pesadas I y Ba Ob 105 mm.

Tn 170
M3 305

NOTA: De aprobarse el MAS, en primeros vuelos, se transportaría material pes (armas y ab)

H. PLAN GENERAL.

Reforzar de inmediato las fuerzas empeñadas en ISLA SOLEDAD mediante el traslado, por modo aéreo a PUERTO ARGENTINO, de un BIM, con máximo poder de fuego de alta movilidad (Mor 81/60, Lanzacohetes 3,5, Misiles MAMBA), previendo su empleo en acciones para oponerse a desembarcos por superficie, ocupar posiciones de bloqueo y/o efectuar ataques con objetivos limitados.

I. OBSERVACIONES GENERALES.

1. Al margen de las limitaciones del transporte por mar señaladas debe sumarse, que de poder hacerlo no se actuará oportunamente por tiempo de navegación - Ello descarta toda posibilidad de desembarco.

2. Se hace dificil la predicción sobre probable empleo en MLV por no contarse con información actualizada del enemigo y de los medios propios para rápidos desplazamientos.

SECRETO

3. Cabe como única posibilidad de actuar masivamente con el empleo de la IV Brigada Aerotransportada si las condiciones meteorológicas los permiten al Noroeste del [redacted] Mt. KENT y accionar por el flanco izquierdo y retaguardia del enemigo más adelantado.

4. La incertidumbre sobre la probabale evolución de la situación una vez iniciado el ataque enemigo a PUERTO ARGENTINO, puede presentar en el tiempo que dure el enfrentamiento, la oportunidad de adelantar por modo marítimo los elementos pesados de la BRN1. Resto de BRN1 (personal) por modo aéreo.

114

Proposición de Directiva elevada al Comando de Operaciones Navales para realizar el Planeamiento.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

Corresponde a: DIRECTIVAS PARA EL PLANEAMIENTO DEL REPLIEGUE DE LAS UNIDADES DE INFANTERIA DE MARINA DESTACADAS EN ISLAS MALVINAS E ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO.

Nº de Referencia: MFT - 42.

SECRETO

115/1

Copia Nº
COMITE MILITAR
COMANDANTE DEL TEATRO DE OPERACIONES/AREA
COATLANSUR/COANEA
PUERTO BELGRANO
de mayo de 1982
Nº de Ref. MFT - 42

DIRECTIVAS PARA EL PLANEAMIENTO DEL REPLIEGUE DE LAS UNIDADES DE INFANTERIA DE MARINA DESTACADAS EN ISLAS MALVINAS E ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO.

1. SITUACION

a. Probable evolución

Cualquiera sea el resultado de las operaciones y negociaciones en curso, el algún momento habrá que replegar las fuerzas, medios y elementos de Infantería de Marina destacados a MALVINAS e ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO. Puede ser que la resolución sea adoptada en un plazo breve o mediano. Una vez adoptada la resolución, puede ser que el repliegue se deba ejecutar en forma inmediata o no y en un plazo breve o sin apremio.

b. Situaciones que exigen medidas a adoptar antes de evacuar

- Existencia de campos minados
- Obstáculos a levantar
- Reparaciones a ejecutar
- Obras construídas a tapar

c. Requisitos a satisfacer

- La evacuación y el repliegue deben ser en orden
- No se debe perder material ni se lo debe deterio[illegible]
- Se debe recuperar la totalidad de lo que se llevó
- Se debe recuperar todo lo que se prestó a otras [illegible] Unidades u Organismos.

d. Tropas y material destacado en IGTF

- Varias de estas Unidades están alojando en dependencia[illegible] BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA Nº 5 Ec., En consecuencia esto exige coordinar los desplazamientos.
- Hay en MALVINAS materiales que deben ser devueltos [illegible] GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO.-

e. Flexibilidad.

Es necesario prever situaciones muy variables, lo que exigirá respuestas flexibles, en particular por la presencia simultánea de otros órganos y fuerzas.

2. MISION

Planificar el repliegue de las Fuerzas de I.M. destacadas en ISLAS MALVINAS e IGTF a fin de estar en condiciones de comenzar de inmediato las tareas correspondientes, de ejecutarlas con orden y eficiencia y de poder utilizar desde el primer momento todos los medios de transporte posible.

3. EJECUCION

El E.M. planificará el repliegue de las Fuerzas destacadas en IMLV e IGTF siguiendo las siguientes pautas:

a. Se debe determinar que Unidades o elementos quedarán en IMLV. En principio se considerará una Ca (-) con elementos de movilidad adecuadas para la zona y con equipo que le permita cumplir tareas de vigilancia y seguridad de la zona portuaria naval y otras instalaciones de la ARMADA.

b. Hay que establecer la secuencia más conveniente para los movimientos y actividades de cada Unidad o fracción. Proponer un cronograma que sea posible.

c. Analizar si conviene organizar un E.M. para dirigir esta tarea o si es suficiente reforzar a la autoridad de I.M. presente en IMLV con algunos SS JJ u OO.

d. Se considerará la posibilidad de usar transporte por marítimo (buques ARA - otros mercantes) o por modo aéreo (FAA o EMCO/ AA), sea a IGTF, a BNPB o desde IGTF a ...

e. Considerar si para la tarea de

desplazan el material desde donde se encuentra hasta el lugar de embarco es necesario llevar a IMLV algunos vehículos Suplementarios, los que deberán ser replegados posteriormente.

F. Deben impartirse instrucciones detalladas que aseguren:

1) El levantamiento de campos minados instalados por la A?A o cuyo levantamiento sea de su responsabilidad.

2) El levantamiento de todos los obstáculos e interceptaciones instalados, en forma de recuperar la totalidad del material empleado.

3) El repliegue del equipo individual de cada hombre, realizando las inspecciones y/o verificaciones correspondientes. Analizar si conviene expresar que en este rubro no se repondrá material ni se admitirá descargo por pérdida.

4) Replegar la totalidad del equipo de campaña, en las mejores condiciones posibles de conservación. Dejar constancia [illegible] lo que se pierda o deteriore no será repuesto por los Comandos Superiores ni se destinarán partidas especiales.

5) Replegar la totalidad de la munición trasladada a [illegible] En caso de haberse facilitado en préstamo a otras fu[illegible] órganos, disponer previsiones para su recuperación [illegible] en cuenta que parte de la munición debe volver [illegible] tra a BNPB. Aprovechar para traer a BNPB la [illegible] deba ser recorrida.

6) Replegar la totalidad del armamento destacad[illegible] haya sufrido averías o haya sido destruido [illegible] la acción del enemigo.

7) Dejar en IMLV una cantidad de días de

víveres suficiente para la tropa que quede allí. El resto debe completar el nivel que debe haber en IGTF. Mandar los lotes que sean más nuevos. El resto, vuelve a BNPB. Recuperar los víveres prestados a otras fuerzas.

8) Dejar en IMLV todo el combustible que se pueda requerir en un período suficientemente largo por la tropa [illegible] que se va a quedar allí. El resto mandarlo a IGTF.

9) Analizar la mínima cantidad de vehículos necesarios para la tarea de la tropa que quede en IMLV. Los vehículos para llevar IGTF y a BNPB deben ser correctamente evaluados desde el punto de vista del tipo de vehículo y de las necesidades de mantenimiento a realizarles luego de estas operaciones.

10) Sólo se debe dejar el material de comunicaciones necesario para la fracción que queda en IMLV. El resto regresa a IGTF o BNPB según esté el material y lo que corresponda tener de acuerdo con los planes.

11) Prever un reducido grupo SPAC suficiente para la tropa que quede en IMLV.

g. Se preverá desplazar los vivacs de las unidades a lugares donde las condiciones del terreno y de protección contra el frío y la humedad mejoren las condiciones de vida de las tropas.

h. Organizar un sector de depósitos del material de [illegible] permita su control y su protección y la clasificación [illegible] items según los criterios establecidos.

i. Se tratará de a rovechar para el desplazamiento [illegible] la vía IMLV a IGTF y desde allí a BNPB, todo [illegible] y empleo de Boenig 707.

j. Debe forzarse una previsión y coordinación en el [illegible] efectos de determinar qué se requerirá y qué queda[illegible] En esto se debe evitar lo ocurrido a principio de [illegible] do no se tenía decidido que quería mantner la AMA [illegible]

SECRETO

119

... Se debe resolver con toda seguridad el problema ... miento de los campos minados y obstaculos e ... Reforzar al personal especializado con personal ... des.

... Se debe formular directivas expresas para el ... ga y cuidado del armamento a partir del momento ... ponga el fin de la Operación A FIN DE EVITAR ACCID...

... 1) Primera reunión de EM para exponerme idea ... siciones el 7 MAY a 08,30
Reunión para definir el Plan: 10 MAY a 08,30.
Plan listo y emitido: 10 MAY a 20,00.

2) A través del Sr. JEM me consultaran cada vez que ... rio.

3) Coordinar en EM COOP las tareas de uso de buques.

120

PROPOSICIONES DEL N-3 REFERIDAS A LA DIRECTIVA PARA EL PLANEAMIENTO DEL REPLIEGUE DE LAS UNIDADES DE INFANTERIA DE MARINA DESTACADAS EN LA ISLAS MALVINAS e ISLA GRANDE TIERRA DEL FUEGO (Nº de Ref.: MFT-42).

1. Con respecto al apartado 3.a. de la DIRECTIVA (Unidades o Elementos que quedarán Malvinas):

   a. Lo expresado en el mencionado apartado guarda íntima relación con lo indicado en 3.j. (Previsión/coordinación COOP sobre permanencia ARA en Malvinas).

   b. Si bien no se conocen precisiones sobre cual sería el despliegue naval permanente en Malvinas, se debe prever destacar efectivos de IM que "inicialmente" proporcionen seguridad a las instalaciones que se determinen.

   No se considera que la responsabilidad inicial de seguridad portuaria pueda ser dejada a la PNA, dado que sería un puerto militar, hasta que se adopten otras decisiones a nivel conjunto.

   c. En función de lo expresado en a. y b. se sugiere:

      1) Organizar y alistar efectivos del orden de una Ca Tir (Ref), pudiendo ser el núcleo de esta Subunidad las dos (2) Secciones de Tiradores que actualmente se encuentran bajo la dependencia del COIM.

      2) Destacar la Ca no bien se ordene el repliegue de los efectivos que actualmente se encuentran en Malvinas.

      3) Disponer que la dependencia orgánica sea del Jefe de la Armada designado para la operación repliegue, cumpliendo las tareas que éste disponga.

      4) Se deben efectuar las previsiones para que esta Ca sea el núcleo de la Unidad a destacar a la Isla, en caso que se decida asignarle a la IM responsabilidad territorial en la misma.

2. Con respecto al apartado 3.b.:

   a. Se recomienda la siguiente secuencia de movimientos:

      1) Ca del BIM3 de MLV a GRA
      2) BIM3 de GRA a LPT
      3) BRIM1 de GRA a BNPB
      4) BIM5 de MLV a GRA
      5) BIM4 y FIM1 a sus asientos naturales.
      6) BIAA de MLV a BNPB
      7) Resto de AGRIMVINAS de MLV a PB
      8) Ca Ing de MLV a BNPB

3. Con respecto al apartado 3.c. (organización repliegue).:

   Se sugiere consultar al CNIM MOEREMANS.
   Se aprecia conveniente reforzar el EM de AGUIMVINAS para que en forma progresiva asuma las responsabilidades del repliegue.
   Se debe designar como Jefe de Repliegue a 1 CF/CN, preferentemente entre aquellos que no han intervenido en las operaciones o en EM operativos.

4. Con respecto al apartado 3.f. puntos 1) y 2).

a. La Ca de Ing Anf debe permanecer en Malvinas hasta la total remoción de los obstáculos e interceptaciones efectuados dentro del sector asignado a la ARA y aquellos que se ejecutaron conjuntamente con los Ingenieros EA.

b. Se preparan directivas por separado.

5. Con respecto al apartado 3.f. 9) y 10)

Los medios requeridos para la Subunidad tendrán una variación significativa según se asigne una tarea específica de vigilancia y seguridad y/o con responsabilidad territorial.

6. Con respecto al apartado 3.f. 11).

Se considera que la función de apoyo de servicios la debe implementar la ARA con el mismo criterio que rige para todas las Bases/Apostaderos Navales. La Subunidad de IM no debe estar afectada a servidumbres de carácter logístico.

7. Con respecto al apartado 3.j.

Solicitar una definición temprana sobre la responsabilidad que asumirá la ARA en forma permanente en MALVINAS. Esto facilitará la adopción de medidas adecuadas para destacar a los efectivos de IM.

122

DESTACAMENTO DE INFANTERIA DE MARINA MALVINAS

Jefe de Destacamento:	1 CCCBIMCD
2° Jefe de Destacamento:	1 TNCBIMCD
Jefe de Sec Tir:	1 TCCBIMCD
Jefe de Sec Tir:	1 TCCBIMCD
Enc Destacamento:	1 SIIM
Enc Sec Tir:	1 SSIMIN
Enc Sec Tir:	1 SSIMIN
Jefe Sec Apoyo:	1 SIIMIN
Enc Sec Apoyo:	1 SSIM
Jefe Sec Apoyo Log:	1 SIIM
Enc Sec Apoyo Log:	1 SSIM
Jefe Gpo Tir Esp:	1 SSIMIN
Jefe Gpo Mor 60:	1 SSIM
Jefe Gpo Sanidad:	1 SSEN
Jefe Pel Dest:	1 CIIMFU
Jefe Pel RE:	1 CPIMCO
Jefe Pel Alamb.:	1 CSIMCO
Jefe Gpo Tir:	6 CP/CIIMIN
Tir Esp:	6 CP/CI/CSIM
Gpo Amet:	1 CP/CIIMIN
Jefe Mor 60:	2 CI/CSIM
Jefe Pel L Coh:	2 CSIM
Gpo Rancho:	1 CPCC 1 CI/CSCC
Gpo Sanidad:	1 CP/CIEN
Gpo Arm/Ab Cl V:	1 CP/CIIMMS
Gpo TM/Ab Cl III:	1 CP/CIIMMT

SS.II	SS.OO	SUBOF	CABOS
1	3	10	25

123

Plan para resolver el problema del repliegue de las Fuerzas de Infantería de Marina, en caso de que se llegara a un acuerdo con GRAN BRETAÑA.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

Corresponde a: PLAN DE REPLIEGUE DE LAS UNIDADES DE INFANTERIA DE MARINA III OPERACIONES. (Anexo "DELTA").

Nº de Referencia: PV - Ø1.

124

Copia N° de 40 Copias
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDANTE DE LA INFANTERIA DE MARINA
COINFAMAR
BATERIAS
120800 MAY 82
N°de Ref. PV-01

PLAN DE REPLIEGUE DE LAS UNIDADES
DE INFANTERIA DE MARINA EN OPERACIONES

ANEXO "DELTA"

SECUENCIA DE REEMBARCO

1. GENERALIDADES

Este Anexo contiene previsiones relativas a la secuencia del repliegue del personal y material de Infantería de Marina actualmente destacado en MALVINAS, RIO GRANDE y RIO GALLEGOS.
Debe ser considerado como una guía orientadora para la correcta determinación del PROGRAMA DEFINITIVO del repliegue, el que deberá ser establecido en detalle, por los diferentes Jefes de Central de Repliegue, una vez asignados los medios aéreos y marítimos para hacer efectivo el mismo.

2. CONSIDERACIONES PARTICULARES

Se han considerado las siguientes pautas para el planeamiento de la secuencia del repliegue:

a. Traslado de la mayor cantidad de personal por modo aéreo y de la carga por modo marítimo.

b. Desplazamientos de los Puestos de Comando de las Unidades de 1ra. Clase en dos escalones.

c. Escalones de retaguardia en última prioridad, con personal de estibadores, para el embarco de la carga por modo marítimo.

d. Reunión de Subunidades / Fracciones destacadas con sus Comandos naturales, previo a la iniciación del repliegue a sus asientos naturales.

e. Máxima flexibilidad para adecuar el repliegue a los imprevistos que pudieran surgir.

f. No exceder los 15 días para el repliegue de las Unidades a sus asientos naturales.

3. SECUENCIA DE REPLIEGUE

Para la determinación de la secuencia de repliegue de todas las Unidades destacadas, se han establecido las tareas que deben ejecutar y el tiempo aproximado que puede requerir el cumplimiento de las mismas.
La consideración de tareas y tiempos (factores de planeamiento) ha permitido determinar, aproximadamente, la oportunidad en que cada Unidad estaría en condiciones de embarcar por modo aéreo y/o marítimo.
Ver Apéndice 01 al presente Anexo: "FACTORES DE PLANEAMIENTO PARA DETERMINAR LA SECUENCIA DE REPLIEGUE"

125

4. MODOS DE ACCION PARA EL REPLIEGUE.

En base a los probables medios a disponer para el repliegue, se han determinado los siguientes modos de acción:

a. Modo de Acción N° 1

Efectuar el repliegue administrativo de los efectivos y medios destacados en MALVINAS, mediante el empleo de Unidades Navales y Aeronavales exclusivamente. Para el desarrollo de este Modo de Acción se considera que los medios disponibles serían hasta:

1) Unidades Navales: 1 BDT - 2/3 Buques del S.T.N.

2) Unidades Aeronavales: 2/3 L-188 - 2/3 F-28

Concepto de empleo de los medios:

- Medios Navales: Los buques asignados serán cargados con todo el material, equipo y abastecimientos pesados en existencia en la Isla y las dotaciones de personal que para el cuidado de dicho material cada Comandante considere conveniente.
  Itinerario: BDT: MLV - GRA - ~~PBE~~ ó GRA - PBE ó MLV - PBE [illegible] rápido
  Otros buques: MLV - PBE

- Medios Aéreos: De R a R+3 el esfuerzo principal se volcará en el repliegue de efectivos de GRA a EPO. El esfuerzo secundario en ese período consistirá en la evacuación desde MLV - GRA, a pedido, del personal herido o enfermo u otros casos que requieran urgencia.
  A partir de R+4 se comenzará con el repliegue de efectivos de MLV a GRA y se continuará con el repliegue GRA - EPO, hasta repliegue total de efectivos en MLV excepto escalón de retaguardia que evacuará R+11 y lo hará de MLV a EPO.

b. Modo de Acción N° 2

Efectuar el repliegue administrativo de los efectivos y medios destacados en MALVINAS, mediante el empleo de Unidades Navales, Aeronavales y de Aeronaves de Aerolíneas Argentinas.
Para el desarrollo de este Modo de Acción se considera que los medios disponibles serían hasta:

1) Unidades Navales: Idem M.A. N° 1.

2) Unidades Aeronavales: Idem M.A. N° 1.

3) Unidades de Aerolíneas Argentinas: 1/2 B-737 - 1/2 B-707

Concepto de empleo de los medios:

- Medios Navales: Idem Modo de Acción N° 1.

- Medios Aéreos: Aviones de Aerolíneas Argentinas reforzados con aviones propios llevarán el esfuerzo principal para evacuar GRA - EPO. Resto aviones propios, que se ordenen, efectuarán repliegue de efectivos de MLV - GRA. Escalón de retaguardia, ídem M.A. N° 1.

c. Modo de Acción N° 3

Efectuar el repliegue administrativo de los efectivos y medios destacados en MALVINAS, mediante el empleo de Unidades Navales, Aeronavales, de la Fuerza Aérea Argentina y de aeronaves de Aerolíneas Argentinas.
Para el desarrollo de este Modo de Acción se considera que los medios disponibles serían hasta:

1) Unidades Navales: Idem M.A. N° 1.

2) Unidades Aeronavales: Idem M.A. N° 1.

3) Unidades de Aerolíneas Argentinas: Idem M.A. N° 2.

4) Unidades de la Fuerza Aérea Argentina: 1/2 C-130.

Concepto de empleo de los medios:

- Medios Navales: Idem M.A. N° 1.
- Medios Aéreos: Idem M.A. N° 2, para aviones propios y de Aerolíneas Argentinas. Aviones de la FUERZA AEREA ARGENTINA desde MLV deben tener sus terminales en GRA o EPO y eventualmente GAL o CRV si así lo exige la urgencia del repliegue.

d. Los Modos de Acción considerados no tienen diferencias sustanciales entre sí respecto a la secuencia de repliegue. Ello es debido a que el factor condicionante para iniciar dicho repliegue, es el completamiento de las tareas que las Unidades deben cumplir para estar en condiciones de iniciar el mismo.
Los Modos de Acción N° 2 y N° 3, en función de los medios aéreos ajenos a la ARMADA que se suman para el repliegue, disminuirían el tiempo asignado para el traslado de los efectivos de RIO GRANDE y RIO GALLEGOS. El hecho de contar en estos Modos de Acción con facilidades aéreas mayores, a partir de un momento determinado, flexibilizarán el repliegue desde MALVINAS hacia RIO GRANDE o ESPORA, y eventualmente GAL y CRV, según requerimientos que se efectúen y su relación con las condiciones poco favorables en la meteorología y horas de luz disponibles en MALVINAS, agregándose a ello, la precaria infraestructura existente.

e. En Apéndice Ø2 al presente, se ejemplifica un repliegue que se adecua a los tres Modos de Acción considerados.

APENDICES: Ø1 - FACTORES DE PLANEAMIENTO PARA DETERMINAR SECUENCIA DE REPLIEGUE.
Ø2 - SECUENCIA ORIENTADORA PARA EL REPLIEGUE.

DISTRIBUCION:

La del Cuerpo del Plan.

AUTENTICACION:

127

Copia N° de 40 Copias
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDANTE DE LA INFANTERIA DE MARINA
COINFAMAR
BATERIAS,
12Ø8ØØ MAY 82
N°de Ref. PV-Ø1

PLAN DE REPLIEGUE DE LAS UNIDADES
DE INFANTERIA DE MARINA EN OPERACIONES

APENDICE Ø1 AL ANEXO "DELTA"

FACTORES DE PLANEAMIENTO PARA DETERMINAR SECUENCIA DE REPLIEGUE

	TAREA N° / UNIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL HORAS	OBSERVACIONES
	Cdo Agrup	48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(48h.) Ø2 d.	
M	BIM5 (-)	24	48	(a)	24	12	-	24	24	24	(b)	12	(192h.) Ø8 d.	(a) Comput. en T/N°2 (b) Comput. en T/N°9
A	BIAA	12	12	24	24	06	-	12	06	24	-	06	(126h.) 5d.Ø6h.	
L	CKIA	24	120	(a)	24	24	12	48	12	12	-	06	(282h.) 11d.18h.	(a) Comput. en T/N°2
V	SPAC (BNIM)	12	12	48	24	12	-	24	12	48	24	24	(240h.) 10 d.	
I	Sec Tir(BIM2)	12	24	24	12	-	-	12	12	12	-	12	(120h.) Ø5 d.	
N	Sec Perros (BISP)	12	-	12	12	-	24	06	06	06	-	06	(84 h.) 3d.12h.	
A	Ca Amet.12,7	24	24	(a)	-	12	48	12	06	12	-	06	(144h.) Ø6d.	(a) Comput. en T/N°2
S	Sec BANTAM(-)	12	24	(a)	-	12	12	12	06	06	-	06	(90h.) Ø3d.18h.	(a) Comput. en T/N°2
	Ba Ob 105 (BIAC)	12	24	(a)	-	06	-	06	12	24	-	06	(90h.) Ø3d.18h.	(a) Comput. en T/N°2
	Dest Com (BIC1)	12	12	(a)	12	24	24	06	06	06	-	06	(108h.) Ø4d.12h.	(a) Comput. en T/N°2
	Ca BIM3 (Ref.)	12	24	12	12	12	06	12	48	12	12	06	(168h.) Ø7 d.	
	Cdo FAI1	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(24h.) Ø1d.	
	BIM4	12	-	24	24	-	-	06	-	18	-	06	(90h.) Ø3d.18h.	Permanece en GRA
I	BICL (-)	06	-	24	12	-	-	06	-	06	-	06	(60h.) Ø2d.12h.	
	BIM3 (-)	12	-	24	24	-	(1)	12	-	12	-	12	(96h.) Ø4 d.	(1) Recibe Ca Tir de MALVINAS
	SPAC (BNIM)	06	-	-	12	12	-	06	-	12	-	06	(54h.) Ø2d.Ø6h.	
	ARIM (COIM)	06	-	-	12	12	-	06	-	12	-	06	(54h.) Ø2d.Ø6h.	
G	Cdo BRN1	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(24h.) Ø1d.	
	BIM1	12	-	-	12	-	-	06	-	12	-	(2)	(42h.) Ø1d.18h.	(2) Comput. en T/N°9
	BIM2	12	-	-	24	-	-	06	-	12	-	(2)	(54h.) Ø2d.Ø6h.	(2) Comput. en T/N°9
T	BIAC	12	-	06	06	-	06	06	12	12	-	(2)	(60h.) Ø2d.12h.	(2) Comput. en T/N°9
	BICO	12	-	-	06	-	06	06	12	12	-	(2)	(54h.) Ø2d.Ø6h.	(2) Comput. en T/N°9
	BIAL	12	-	12	06	-	06	06	-	12	-	(2)	(54h.) Ø2d.Ø6h.	(2) Comput. en T/N°9
	BIVH (-)	06	-	-	-	-	-	06	-	06	-	(2)	(18h.)	(2) Comput. en T/N°9
F	Dest. Com(BIC1)	06	-	-	-	-	06	06	12	06	-	(2)	(36h.) Ø1d.12h.	(2) Comput. en T/N°9
	Sec Tir (BNIM)	06	-	12	12	-	-	06	-	06	-	06	(48h.) Ø2d.	
	Sec Tir(FAPA)	06	-	12	12	-	-	06	-	06	-	06	(48h.) Ø2d.	
GAL	APCA	-	-	-	-	-	-	06	-	06	-	-	(12h.)	

REFERENCIAS:

1. Reconocimiento médico del personal / Planeamiento del repliegue.
2. Remoción campos minados / obstáculos, etc.
3. Adecuación terrenos - tapar obras, etc.
4. Reparaciones en infraestructura civil.
5. Entrega / recepción material requisado / facilitado.
6. Reunión fracciones destacadas.
7. Inspecciones y recuentos de personal y material. Búsqueda.
8. Traslado / ocupación Zona de Reunión.
9. Preparación para el embarco de personal y material. Embalajes.
10. Entrega material / abastecimientos a Subunidad de Retaguardia / Destacamento I.M. MALVINAS.
11. Traslado a Zona de Embarco - Estiba del material.

DISTRIBUCION:

La del Cuerpo del Plan.

AUTENTICACION:

Copia N° de 40 Copias
COMAN , DE OPERACIONES NAVALES
COMANDANTE DE LA INFANTERIA DE MARINA
COINFAMAR
BATERIAS,
120800 MAY 82
N° de Ref.: PV-01

PLAN DE REPLIEGUE DE LAS UNIDADES
DE INFANTERIA DE MARINA EN OPERACIONES

APENDICE 02 AL ANEXO "DELTA"

SECUENCIA ORIENTADORA PARA EL REPLIEGUE

1. REPLIEGUE DESDE MALVINAS.

SECUENCIA REPLIEGUE	UNIDAD ó FRACCION	EFECTIVOS			TERMINALES				OBSERVACIONES
		MODO AEREO		MODO MARITIMO	M. AEREO		M. MARITIMO		
					DE	A	DE	A	
R a R+3	A orden	-.-		-.-	MLV	GRA	-.-	-.-	Evacuación de heridos, enfermos / urgentes.
R + 4	Sec Perros	23 18 Perros	385 Pax		MLV	GRA EPO			**MODO AEREO** 1) MLV/GRA con medios propios. 2) Trasbordo en GRA. Desde GRA/EPO medios propios o ajenos a la ARA. **MODO MARITIMO** Personal y material por modo marítimo embarcan en BDT a partir de R + 5.
	Ba Ob 105	60		25 hombres MATERIAL	MLV	GRA EPO	MLV	GRA PBE	
	Sec BANTAM(-)	24			MLV	GRA EPO			
	BIAA	228		80 hombres MATERIAL	MLV	GRA EPO	MLV	GRA PBE	
	Sec Tir BIM2	38			MLV	GRA EPO			
	Dest BIC1	12			MLV	GRA EPO			
R + 5	Ca Amet 12.7	80	85 Pax	56 hombres MATERIAL	MLV	GRA EPO	MLV	GRA PBE	En BDT embarcan a partir de R + 5. MODO AEREO: Idem
	Cdo Agrup(-)	5			MLV	GRA EPO			
R + 6	Ca BIM3		152 Pax		MLV	GRA			
R + 7	BIM5		477 Pax	230 Hombres MATERIAL	MLV	GRA	MLV	GRA	En BDT embarcan a partir R+7.

SECUENCIA REPLIEGUE	UNIDAD ó FRACCION	EFECTIVOS			TERMINALES				OBSERVACIONES
		MODO AEREO		MODO MARITIMO	M. AEREO		M. MARITIMO		
					DE	A	DE	A	
R + 11	Elon Ret								
	- Cdo Agrup (-)	4	182 Pax		MLV	EPO			
	- CKIA	168			MLV	EPO			
	- SPAC	10		9 hombres Abastecimientos y Material	MLV	EPO	MLV	PBE	Embarca en buque que se ordene. Transporta Ab(s) Cl I - III - V - Sanidad e Ingenieros

2. REPLIEGUE DESDE GRANDE / GALLEGOS.

SECUENCIA REPLIEGUE	UNIDAD ó FRACCION	EFECTIVOS			TERMINALES				OBSERVACIONES
		MODO AEREO		MODO MARITIMO	M. AEREO		M. MARITIMO		
					DE	A	DE	A	
R	A orden				GRA	EPO			Evacuación urgente
R + 1	BIM1 (-)		462 PAX	54 hombres Material	GRA	EPO	GRA	PBE	54 hombres y material por modo marítimo. Embarcan en BDT día R + 8.
R + 2	BIM2 (-)		462 PAX	110 hombres Material	GRA	EPO	GRA	PBE	110 hombres y material por modo marítimo. Embarcan en BDT día R + 8.
R + 3	BIAC (-)	264	468 PAX	44 hombres Material	GRA	EPO	GRA	PBE	44 hombres y material por modo marítimo embarcan en BDT el día R + 8
R + 3	Cdo BRN1(-)	50			GRA	EPO			
R + 3	Sec Tir (FAPA)	43			GRA	EPO			
R + 3	Sec Tir (BNIM)	59			GRA	EPO			
R + 3	Dest BIC1	52		5 hombres Material	GRA	EPO	GRA	PBE	5 hombres y material de Comunicaciones por modo marítimo. Embarcan en BDT el día R + 8.

SECUENCIA REPLIEGUE	UNIDAD ó FRACCION	EFECTIVOS			TERMINALES				OBSERVACIONES
		MODO AEREO		MODO MARITIMO	M. AEREO		M. MARITIMO		
					DE	A	DE	A	
R + 4	Efectivos de MLV		385 PAX		GRA	EPO			
R + 5	BICO	290	375 PAX	28 hombres Material	GRA	EPO	GRA	PBE	28 hombres y material por modo marítimo. Embarcan en BDT el día R + 8
	Efectivos de MLV	85			GRA	EPO			
R + 6	BIM3 (-)		308 PAX		GRA	PTA			
R + 6	BICL (-)	66	81 PAX		GRA	GAL			
R + 6	Cdo FAI1	15			GRA	GAL			
R + 6	APCA		76 PAX		GAL	MDP			
R + 7/8	BIM3 (-)		195 PAX		GRA	PTA			
R + 9	SPAC BNIM	28	281 PAX		GRA	EPO			
	ARIM	17			GRA	EPO			
	BIAL (-)	197		65 hombres Material	GRA	EPO	GRA	PBE	65 hombres y material embarcan en 2do. viaje de BDT.
	BIVH (-)	20		30 hombres Vehículos Anfibios	GRA	EPO	GRA	PBE	30 hombres y vehículos anfibios embarcan en 2do. viaje del BDT.
	Cdo BRN1(-)	19			GRA	EPO			

3. REPLIEGUE CONSOLIDADO MVL / GRA / GAL.

SECUENCIA REPLIEGUE	UNIDAD / FRACCION	EFECTIVOS		DESDE	HASTA	MODO	OBSERVACIONES
R	A orden			GRA	EPO	A	Evacuación que requiera urgencia.
R a R + 3	A orden			MVL	GRA	A	Evacuación que requiera urgencia. (Heridos/enfermos).
R + 1	BIM1 (-)	462		GRA	EPO	A	
R + 2	BIM2 (-)	462		GRA	EPO	A	
R + 3	Cdo BRN1 (-) BIAC (-) Sec Tir (FAPA) Sec Tir (BNIM) Dest BIC1	50 264 43 59 52	468	GRA	EPO	A	
R + 4	Sec Per Gue Ba Ob 105 Sec BANTAM (-) BIAA Sec Tir BIM2 Dest BIC1	23 60 24 228 38 12	385	MLV	GRA EPO	A	Más 18 perros GRA - EPO con medios aéreos propios y/o ajenos a la ARMADA
	Ca Amet 12,7 Cdo Agr (-)	80 5	375	MLV	GRA EPO	A	GRA-EPO con medios aéreos propios y/o ajenos a la ARMADA.
	BICO	290		GRA	EPO	A	
R + 5	BIAA (-)	80		MLV	GRA-PBE	M	Embarcan en BDT a partir de R + 5.
	Ca Amet 12,7 (-)	56		MLV	GRA-PBE	M	Embarcan en BDT a partir de R + 5
	Ba Ob 105 (-)	25		MLV	GRA-PBE	M	Embarcan en BDT a partir de R +5.

SECUENCIA REPLIEGUE	UNIDAD / FRACCION	EFECTIVOS		DESDE	HASTA	MODO	OBSERVACIONES
R + 6	BIM3 (-)	308	308	GRA	PTA	A	
	BICL Cdo FAI1	66 15	81	GRA	GAL	A	
	APCA	76		GAL	MDP	A	
	Ca BIM3		152	MLV	GRA	A	
R + 7	BIM5 (-) BIM5 (-)		477 230	MLV MLV	GRA GRA	A M	Embarcan BDT a partir R+7.
R + 7 / 8	BIM3 (-)		195	GRA	PLA	A	
R + 8	BIM1 (-) BIM2 (-) BIAC (-) BIC1 (-) BICO (-)		54 110 44 5 28	GRA GRA GRA GRA GRA	PBE PBE PBE PBE PBE	M M M M M	Embarcan al arribo del BDT a Caleta LA MISION a partir del R + 8
R + 9	SPAC (BNIM) ARIM BIAL (-) BIVH (-) Cdo BRN1 (-)	28 17 197 20 19	281 PAX	GRA	EPO	A	
R + 11	Cdo Agr (-) CKIA SPAC (-)	4 168 10	182	MLV	EPO	A	
	SPAC (-)		9	MLV	PBE	M	A partir R+11 en buque que se ordene.
- - -	BIAL (-) BIVH (-)		65 30	GRA GRA	PBE PBE	M M	2do. viaje BDT.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.
Comandante

DISTRIBUCION:
La del Cuerpo del Plan.

194

135

Directiva impartida para el empleo de la Agrupación de Ametralladoras Antiaé-reas 12,7 mm. Esta agrupación no es Orgánica en la Infantería de Marina, pero se estimó necesario su presencia para mejorar la capacidad de combate de las Unidades. Fueron previstas veintisiete ametralladoras de 12,7 mm.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

Corresponde a: CONCEPTOS PARA EL EMPLEO DE LA AGRUPACION DE AMETRALLADORAS 12,7 mm.

136 [illegible]

CONCEPTOS PARA EL EMPLEO DE LA AGRUP. AMETRALLADORA 12,7 mm

1. PRIORIDAD DE EMPLEO:

   1 - DEFENSA ANTIAEREA

   2 - DEFENSA TERRESTRE

2. Volcar esfuerzo de la defensa Aa sobre las probables ZAH/Lanzamiento (conveniente asesoramiento de Oficial Naval Helicopterista)

3. EFECTIVIDAD

   La máxima compatible con la cantidad de ZAH que se determinen. Emplear las Amet. de a pares como mínimo.
   Tratar de complementar con fuego de calibre 7,62 y Lanzacohetes 3,5".

4. PRIORIDAD DE BLANCOS

   1 - HELO (s) Transporte
   2 - HELO (s) Ataque

5. Enlazar con el sistema de DEFENSA AEREA establecido en la Isla (Información RADAR/OBS.AIRE. medidas de coordinación).

6. Construcción de adecuada cantidad de posiciones de cambio y simuladas.

7. Prever empleo en la defensa de PLAYAS DE DESEMBARCO en caso de materializarse esta amenaza.

8. Para la dirección del fuego sobre helicópteros en vuelo, se considerará que los puntos más vulnerables de los mismos son los siguientes:

   -) CABINA DE PILOTO

   -) TURBINAS

   -) ROTORES

   Para el helicóptero en tierra, los mismos puntos indicados anteriormente y personal que desembarca.

121800 APR

Original: CN ECHAGÜE para [illegible]
COFUERIMUINAS

Duplicado: CF CUELI (para Cia Amet 12,7 mm

[illegible]

137

Directiva de Seguridad emitida como complemento de las Disposiciones Reglamentarias en el uso y manipuleo de minas y explosivos, a efectos de evitar accidentes.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

Corresponde a: ORDEN DEL SEÑOR COMANDANTE DE INFANTERIA DE MARINA Nº Ø2/82 "R".

ORDEN DEL SEÑOR COMANDANTE DE LA INFANTERIA DE MARINA Nº 12/82 "..."

138

OBJETO: Seguridad en operaciones con Minas y Explosivos.

EJECUTIVA PARA:

1) COMANDANTE DE LA FUERZA DE INFANTERIA DE MARINA Nº1
2) COMANDANTE DE LA FUERZA DE APOYO ANFIBIO
3) COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA Nº1
4) JEFE DE LA BASE DE INFANTERIA DE MARINA - BATERIAS
5) COMANDANTE AGRUPACION ARMADA MALVINAS

INFORMATIVA PARA:

1) DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES DE IM
2) COMANDANTE DEL BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA Nº5
3) COMANDANTE DEL BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA Nº2
4) COMANDANTE DEL BATALLON DE VEHICULOS ANFIBIOS Nº1
5) COMANDANTE DEL BATALLON DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA Nº1
6) COMANDANTE DEL BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA Nº3
7) COMANDANTE DEL BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA Nº1
8) COMANDANTE DEL BATALLON COMANDO DE LA BRIGADA DE IM Nº1
9) COMANDANTE DEL BATALLON DE APOYO LOGISTICO DE LA BRN1
10) COMANDANTE DEL BATALLON DE COMUNICACIONES Nº1
11) COMANDANTE DEL BATALLON ANTIAEREO
12) COMANDANTE DEL BATALLON DE COMANDO Y APOYO LOGISTICO
13) COMANDANTE DE LA AGRUPACION DE COMANDOS ANFIBIOS
14) COMANDANTE DEL BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA Nº4
15) COMANDANTE DE LA AGRUPACION DE SERVICIOS DE CUARTEL
16) COMANDANTE DE LA COMPAÑIA DE INGENIEROS ANFIBIOS.
17) COMANDANTE DEL BATALLON SEGURIDAD DE PUERTO BELGRANO.
18) JEFE DEL CENTRO DE INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO DE I.M.

NORMAS DE SEGURIDAD

1. La delimitación y señalamiento del campo minados se efectuará siempre antes de la instalación de las minas.
2. La delimitación se instalará a no menos de 10 metros de la 1ra línea, 6ta línea, líneas orígenes y líneas terminales de los paneles, trechos de faja o fajas minadas. (Gráfico Nº1).
3. El recorrido de la delimitación será planificado y ordenado por el Jefe de Pelotón Instala Minas, debiéndose agregar dicho trazado en el registro correspondiente, cuidadosamente y en detalle, con puntos de referencia, rumbos y todo aquellos que aclare rápidamente su ubicación.

//...

139

4. a. Una vez que se han tendido las cintas origen, distanciadora y terminal, el Jefe del Pelotón Instalador, colocará a 2 metros de la cinta origen, 1ra y 6ta, cinta distanciadora y cinta terminal, rodeando este perímetro piquetes de 60 cm con la cabeza pintada de color naranja. Dichos piquetes serán colocados a una distancia tal entre sí, que cualquiera sean las características del terreno se puedan ver entre sí. Asimismo si las características de la vegetación no permiten ver los piquetes de 60 cm, se colocarán aquellos que tengan una altura adecuada que permita su visión (Grafico N°2).

   b. Este jalonamiento indicará el camino obligatorio a recorrer en el caso que se requiera completar alguna tarea en el perímetro del panel, por ejemplo: cambiar piquetes de punto origen por estacas rojas cortas.

   c. Este camino será recorrido únicamente por el Jefe de Pelotón y el mismo retirará los jalones una vez finalizada la tarea, asimismo se utilizará lo menos posible.

   d. Cuando el punto origen de un panel se encuentre apoyado en la terminal de otro panel, <u>no</u> se colocarán los jalones y <u>no</u> se transitará por ninguna causa por la izquierda de la cinta origen del nuevo panel (Grafico N°3).

   e. En trabajos nocturnos, se reducirán las distancias entre los piquetes y se utilizará la brújula para asegurarse seguir el camino jalonado.

5. Una vez iniciada la instalación de paneles, trechos de fajas o fajas iniciados <u>no se interrumpirá</u> la tarea hasta que la misma se haya finalizado. (Delimitación completa, minas instaladas y registro confeccionado).

6. Estas medidas de seguridad también se utilizarán en zonas en las que se estén instalando trampas explosivas o demoliciones con cargas enterradas.

7. Se deberán tener en cuenta:
   a. Informes a elevar:
      1) De intención.
      2) De iniciación.
      3) De finalización (registro)
   b. Actividades a elevar informes:
      1) Unidad apoyada
      2) Puesto Cdo Ca Ing Anf
      3) Alguna otra que a criterio del J Ca sea conveniente a fin de evitar posibles accidentes.
   c. Coordinaciones previas:
      1) Con el Cdo de la Unidad Apoyada
      2) Con las tropas del Sector en el que se ha de instalar el obstáculos con minas.

8. Estas medidas de seguridad no anulan las ya previstas en el ...

...///3.

mento de "Minas y Trampas Explosivas" RC-65-65 del Ejército argentino.

ARMADA ARGENTINA
COMANDO DE LA INFANTERIA DE MARINA

CARLOS ALBERTO CESAR BUSSER
CONTRAALMIRANTE DE I.M
COMANDANTE
DE LA INFANTERIA DE MARINA

CARLOS EDMUNDO SOSA
CAPITAN DE NAVIO DE I.M.
JEFE DE ESTADO MAYOR
EN AUS. SR. COMANDANTE

140

RESER[illegible] Agregado a la Orden [illegible] 02/82 "E" 141

+ GRAFICO N° 1

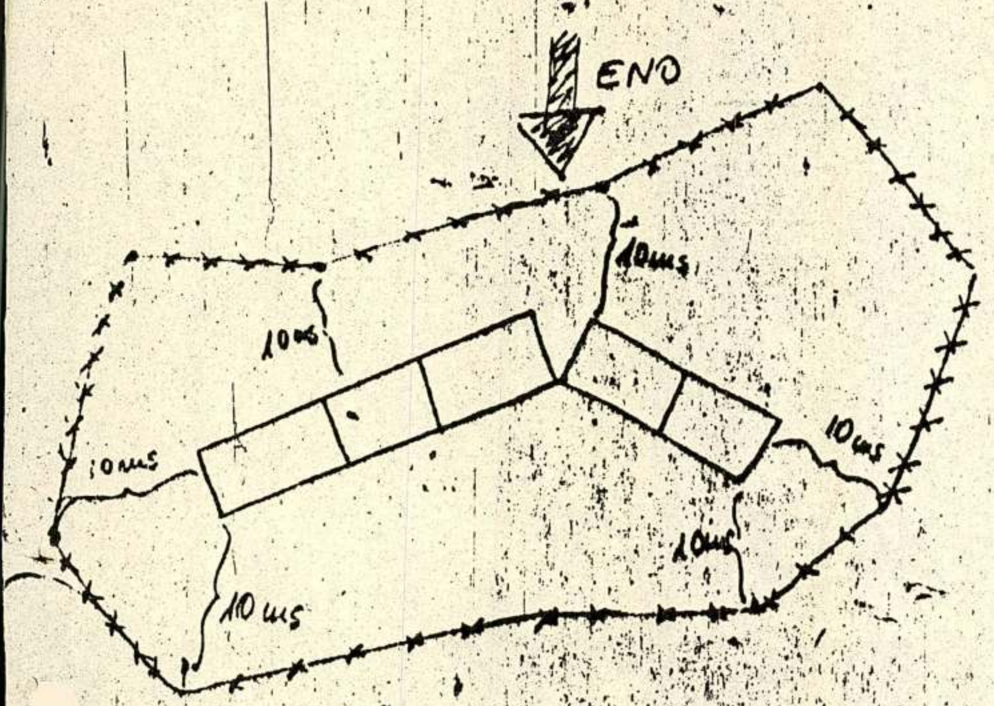

GRAFICO N° 2

Panel suplementario

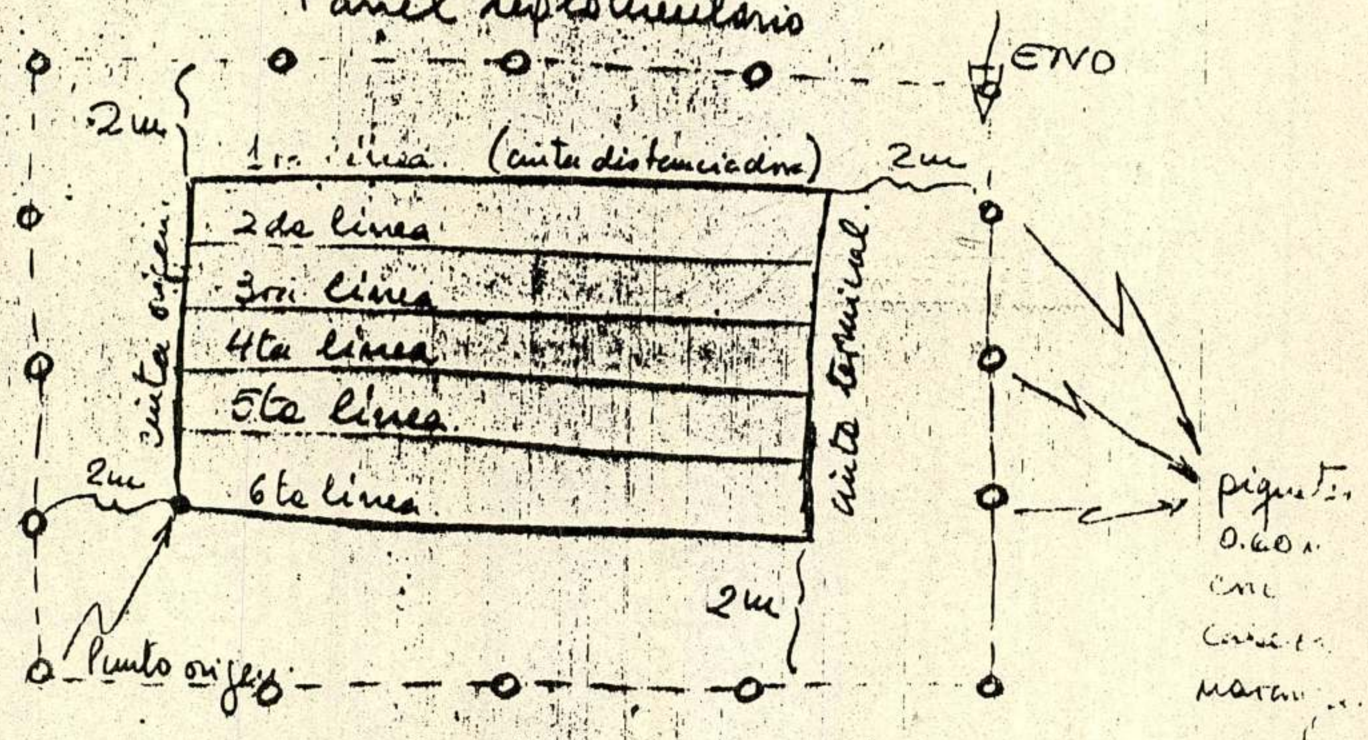

Los piquetes deben verse entre sí, segun el terreno.
La altura de los piquetes debe adecuarse a la regla[illegible].

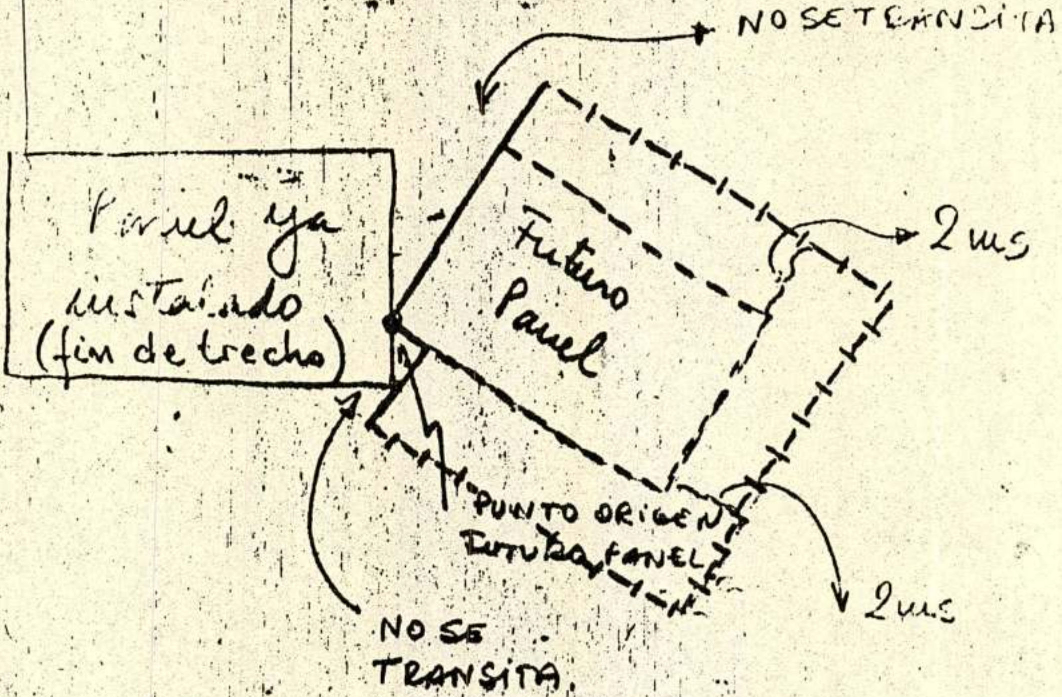

|-|-|-| linea para clavado de jalones o piquetes que habilite el camino a recorrer.

CARLOS ALBERTO BUSSER
CONTRAALMIRANTE DE I.M.
COMANDANTE
DE LA INFANTERIA DE MARINA

ARMADA ARGENTINA — COMANDO DE LA INFANTERIA DE MARINA

CARLOS EDMUNDO SOSA
CAPITAN DE NAVIO DE I.M.
JEFE DE ESTADO MAYOR

143

Plan de Guerra Electrónica confeccionado con la cooperación del Comando de la Infantería de Marina y puesto en vigor durante las Operaciones.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

Corresponde a: PLAN DE GUERRA ELECTRONICA COATLANSUR Nº Ø1 "S"/82 - PLAN PUMA.
Nº de Referencia: CXW - 75.

Copia N° de Copias
COMITE MILITAR
COMANDANTE DEL TEATRO ATLANTICO SUR
PUERTO BELGRANO
de Mayo de 1982
N° de Ref.: CXW-75

144

PLAN DE GUERRA ELECTRONICA COATLANSUR
N° Ø1"S"/82 - PLAN PUMA

REFERENCIAS:

1) DIRECTIVA ESTRATEGICA NACIONAL N° 2/82"S".
2) DIRECTIVA ESTRATEGICA MILITAR N° 1/82"S".
3) PROFUARA 13
4) MANOPGE LIBROS II y III.
5) PCN 4
6) PCN 16
7) DICOM

HUSO HORARIO: + 3

ORGANIZACION: Ver Anexo "ALFA"

a. Oficial de GUERRA ELECTRONICA del COATLANSUR.

b. GRUPO de INTELIGENCIA en COMUNICACIONES

Estación Escucha y Radiogoniométrica PUERTO BELGRANO
Estación Escucha y Radiogoniométrica RIO GRANDE

c. GRUPO de INTERFERENCIA y ENGAÑO

Estación de Interferencia PUERTO BELGRANO.
Estación de Interferencia RIO GRANDE.
Estación de Interferencia Móvil.

1. SITUACION

GRAN BRETAÑA cuenta con adecuados y modernos sistemas de comunicaciones que le permiten asegurar sus enlaces en el orden estratégico - operacional y táctico. Asimismo existen evidencias del accionar de su GE complementado directa o indirectamente con terceros países.

a. Fuerzas Enemigas:

Ver Anexo BRAVO - Comunicaciones de GRAN BRETAÑA

b. Fuerzas Amigas: Estaciones de Comunicaciones propias, de las FFAA no comprometidas en operaciones, comunicaciones de Empresas Estatales, Privadas y Radioaficionados.

2. MISION

Obtener información de las comunicaciones del enemigo, inducir a error, perturbar su tráfico y mantener la seguridad en los propios circuitos a fin de dificultar el ejercicio de su Comando y contribuír al logro del objetivo de guerra.

145

3. EJECUCION

Este Comando accionará prioritariamente sobre las comunicaciones navales y eventualmente sobre otras comunicaciones del eno o terceros países, mediante la aplicación de medidas de GUERRA ELECTRONICA, procurando obtener la información necesaria para la producción de inteligencia, perturbará su tráfico ejecutando interferencia y engaño para limitar su capacidad de acción en el empleo de sus comunicaciones, incidiendo sobre el ejercicio de su Comando e inducirá a error al ENO sobre el tráfico radioeléctrico propio para afectar sus tareas de inteligencia en Comunicaciones. Al mismo tiempo se maximizarán las medidas de seguridad en los propios circuitos para evitar las acciones de GE que pueda ejecutar el ENO.

a. Oficial de Guerra Electrónica del COATLANSUR

Conducirá y supervisará todas las acciones de GE contenidas en el presente Plan.

b. Grupo de Inteligencia en Comunicaciones.

Obendrá información de los canales operativos y logísticos del ENO y elaborará la inteligencia correspondiente.
Apoyará y evaluará la efectividad de las acciones que realicen los grupos de INTERFERENCIA y ENGAÑO.
Cumplirá las directivas del Anexo CHARLIE.

c. Grupo Interferencia y Engaño

1) Obstruirá los circuitos radioeléctricos del ENO de uso operativo y logístico.
Para ello irradiará en forma deliberada y sujeta a una coordinación centralizada en los circuitos que se indiquen oportunamente y eventualmente sobre radiodifusoras de broadcasting del mismo.

2) Inducirá a error al ENO sobre el tráfico radioeléctrico propio para dificultar sus tareas de inteligencia en Comunicaciones.
Para ello cursará tráfico ficticio permanente o de oportunidad en los eventos propios, sujeto a coordinaciones y relaciones de comando establecidas. Paralelamente inducirá a error al ENO en sus circuitos radioeléctricos dificultando el normal desarrollo de sus operaciones. Para ello introducirá tráfico de oportunidad en sus circuitos, sujeto a expresas indicaciones del Oficial de Guerra Electrónica.

3) Cumplirá las directivas del Anexo DELTA.

x. Instrucciones de Coordinación.

1) Fecha de puesta en vigencia del presente Plan: al recibirse.
2) Se enfatizará el cumplimiento de los principios de economía de medios y coordinación de esfuerzos, referidos a los medios de CME a emplear sobre los circuitos radioeléctricos del ENO.
3) Las estaciones radiogoniométricas de PUERTO BELGRANO y RIO GRANDE y las que puedan establecerse, estarán bajo el control operacional del TOAS. Prestarán otros apoyos a requerimiento.
4) Contra - contra medidas electrónicas: Ver Anexo ECHO.

4. AMINISTRACION Y LOGISTICA

El apoyo logístico que requieran los Grupos que integran la presente organización, será satisfecho por los destinos desde donde operen.

146 fjy

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. La decisión de ejecutar las acciones de GE activas será exclusiva del suscripto.

b. La GE pasiva estará centralizada y sus acciones a cargo directo del Oficial de GE del COATLANSUR.

JUAN JOSE LOMBARDO
VICEALMIRANTE
COMANDANTE DEL TEATRO ATLANTICO SUR

ANEXOS :

A : ORGANIZACION
B : COMUNICACIONES DE GB
C : INTELIGENCIA DE COMUNICACIONES
D : INTERFERENCIA Y ENGAÑO
E : CCME

DISTRIBUCION:

La correspondiente al TOAS.

Plan "PUMA"

ANEXO ALFA

ORGANIZACIÓN

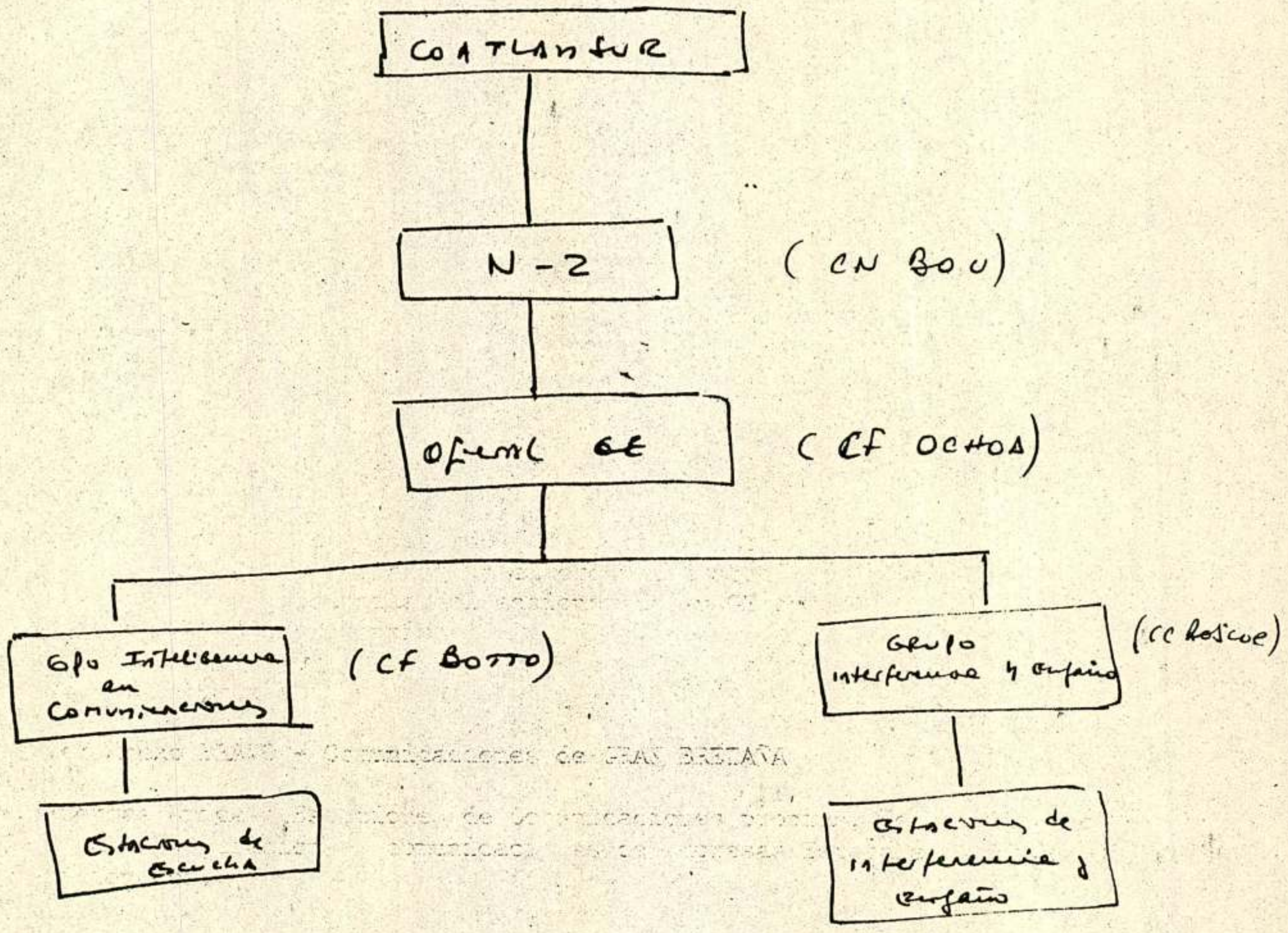

~~Apéndice 1 al Rol de Funciones~~

148

Despliegue geográfico de la Infantería de Marina en la campaña desarrollada entre el 06 Abr y el 14 Jun 82.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

DESPLIGUE GEOGR

MALVINAS

A G R U I M V I N A S

Cdo Agrup (FAPA)	9
BIM5 (-) (3)	707
BIAA (1)	308
CKIA (2)	163
SPAC (BNIM)	19
Sec Tir (BIM2)	38
Sec Perros (BISP) 18 perros	[illegible]
Ca Amet 12,7 (BICO) (27 Amet.)	136
2 Gpo BANTAM	24
Ba Ob 105 (BIAC)	85
Dest BIC1 (3 CAA)	12
Ca BIM3 (Ref)	130
	T: 1659

(1) Incluye 13 h BIC1
(2) Incluye 10 APCA
1 ESSI
(3) Sec Expl SIN vehículos

GEORGIAS

Sec Tir BIM1

1. Personal

   0-2-0-4-30

2. Material

   25 FAL
   6 FAP
   2 MAG
   9 Pist. 11,25
   3 Mor 60

Agrup LAGOS

1. Personal
   1-5-3-7-1

2. Material

   4 Lanzacoh. 3.5"/60 Proy
   Tubos MAG (recambio)
   Granadas Fusil
   2 Alzas Opticas
   4 Visores nocturnos
   1 Cñ 75 S/R
   1Gpo BANTAM
   Granadas de mano
   Munición 7,62

Total Pers.: 53
1-7-3-11-31

149 b

LIGUE GEOGRAFICO

GEORGIAS

M1

1

-30

1

. 11,25
60

S

1
-

1

coh. 3.5"/60 Proy
AG (recambio)
s Fusil
Opticas
es nocturnos
S/R
NTAM
s de mano
n 7,62

.: 53
1

IGTF

Cdo FIM1	15
BIM4 (-)	387
BICL (-)	66
BIM3 (-)	391
B.Ob.105 / Agrup. Serv. } BIM5	441
BNIM	28
ARIM	17
T:	1345

BRIM y agregados

1. Personal

Cdo BRIM	57
BIM1	516
BIM2	572
BICO	318
BIAC	308
BIAL	262
BIVH	50
BIC1	57
Sec Tir (BNIM)	59
Sec Tir (FAPA)	43
T:	2242

2. Material

Ver hoja adjunta

T. RIO GRANDE: 3587

OTROS

GALLEGOS	
FAI1 (-)	17
BICL (-)	425
APCA	76
TRELEW	
BIM4 (-)	23
BATERIAS	
Cdo BRIM	11
BIM1	115
BIM2	91
BIAC	100
BICO	10[illegible]
BIAL	[illegible]
T:	7[illegible]
FAPA	
Cdo	[illegible]
BIVH	171
BIAA	—
BIC1	205
APCA	
APSC	115
T:	[illegible]
BNIM	871
CIFIM	1345

EN FORMACION

Dos (2) Sec [illegible]
en BIM 3.

150

Orgánica de los Batallones de Infantería de Marina Nº 6 y 7 cuyo alistamiento y adiestramiento comenzó en el mes de Abril de 1982, a efectos de tenerlos en condiciones de desplazarlos al Teatro que se dispusiera.

El personal del Batallón de Infantería de Marina Nº 6 se constituyó en base al personal del Batallón de Vigilancia y Seguridad de la Base Naval PUERTO BELGRANO y el Batallón de Infantería de Marina Nº 7 en base al personal de la Escuela de Suboficiales de IM.

CARLOS ALBERTO C. BUSSER
Contraalmirante de I.M.

151

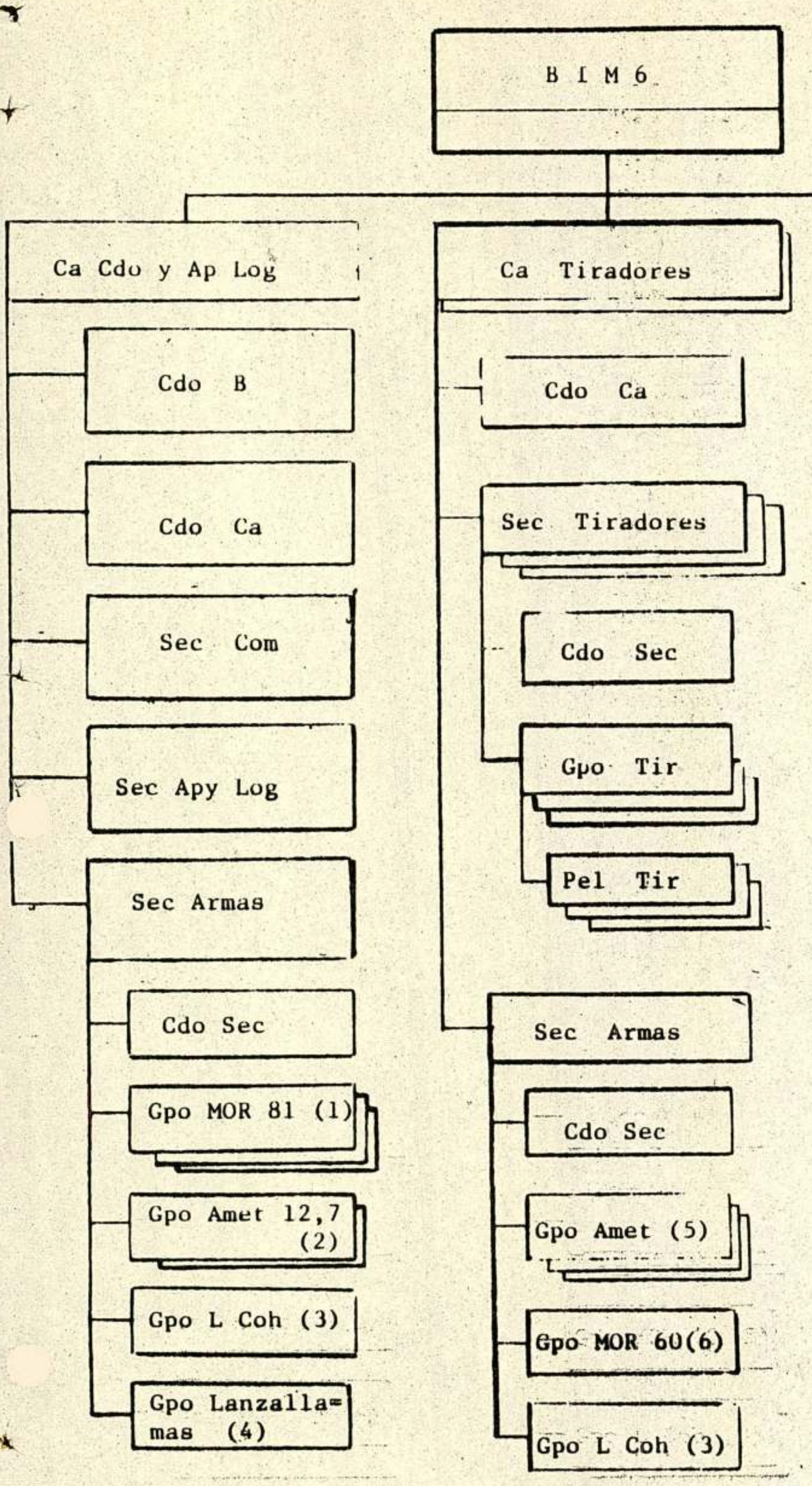

REFERENCIAS:

(1) 6 Mor: DAIM
(2) 4 Amet: DAIM
(3) 2 Lanzacohetes: C-2 (Total: 6)
(4) 2 Lanzallamas: DAIM
(5) 6 Amet por Ca mas 4 Amet
Sec Res: 10 del BIM1 más 6 del B Seg (Total: 16)
(6) 2 Mor por Gpo: DAIM (total: 6)
(7) Recibe 63 FAP y 520 FAL: C-2

152

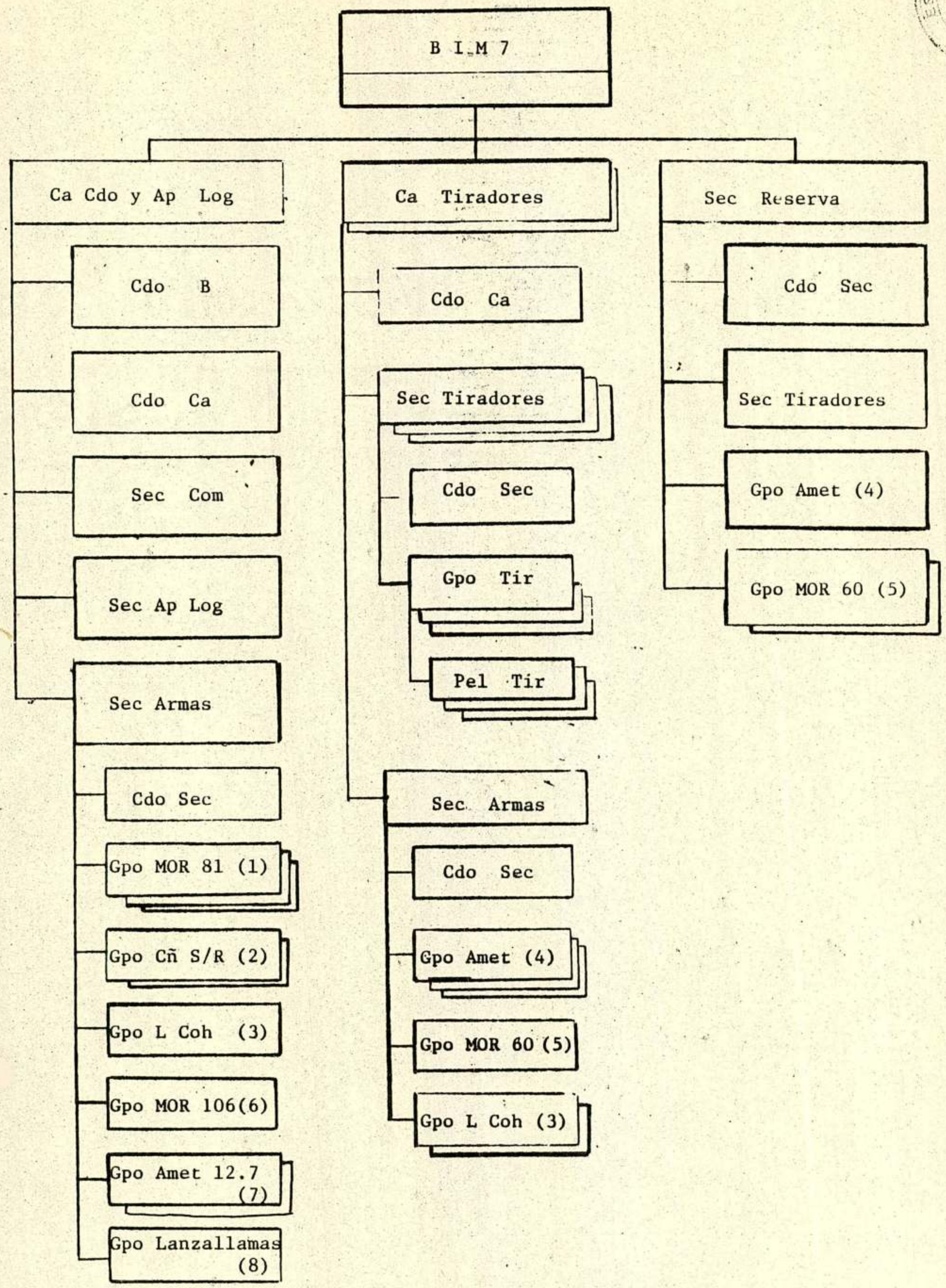

REFERENCIAS:

(1) 6 Mor: ESIM
(2) 4 Cñ S/R 105: 1 ESIM/3 DAIM
(3) 2 Lanzacohetes por Gpo: ESIM (Total: 10)
(4) 2 MAG por Gpo: ESIM (Total: 14)
(5) 2 MOR 60 por Gpo: ESIM (Total: 8)
(6) 4 MOR 106: 2 ESIM/2 BIM1
(7) 4 Amet 12.7: 2 ESIM/2 DAIM
(8) 2 Lanzallamas: 2 DAIM

SECRETO

Copia N°   de copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
Comandante del Grupo de Tareas 40.1
BATERIAS,
280600 MAR 82
N° de Ref.: BPW Ø1

PLAN DE OPERACIONES DEL COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1 (COGRUTAR 40.1) N° Ø1/82"S" - CONTRIBUYENTE AL PLAN DE OPERACIONES COFUERTAR 40 N°Ø1/82"S".

OPERACION ROSARIO

Referencias: a. Cartografía: - Carta Topográfica N° 15 - Edición Inglesa E: 1:50.000.
- Plano STANLEY Edición Inglesa E: 1:2.500

Huso Horario: +3.

ORGANIZACION

Según Anexo "ALFA" - ORGANIZACION.

1. SITUACION

a. Fuerzas Enemigas

Ver Anexo INTELIGENCIA del Plan COFUERTAR 40.

b. Fuerzas Amigas

1) Fuerza de Tareas Anfibia - Fuertar 40

Conduce una Operación Anfibia, el día D a partir de H-6 horas, a fin de reconquistar las ISLAS MALVINAS y reincorporarlas definitivamente al patrimonio nacional.

2) Fuerzas del Ejército Argentino

Conduce un helidesembarco el día D a partir de la Hora H con efectivos de Sec Tir (Ref) sobre GANSO VERDE y BAHIA FOX.

c. Unidades agregadas y destacadas

1) Se cumplen las agregaciones ordenadas dentro del Componente de IM según Anexo "ALFA".

2) A partir de la fase del Embarco se agrega a la FD una fracción del R.I.25 para la ocupación del Objetivo 37.

2. MISION

Conquistar y mantener los objetivos ALFA, BRAVO, CHARLIE, DELTA, ECHO, NACAR, ZULU y 37 en las Islas Malvinas, a fin de, facilitar el posterior desembarco de Fuerzas del Ejército Argentino.

3. EJECUCION

Concepto de la Operación

Esta Fuerza desembarcará el día D en las playas ROJO, VERDE y AZUL mediante VAO'S, embarcaciones de desembarco, neumáticas y helicópteros, para conquistar los objetivos A, B, C, D, E, N, Z y 37.
Mantendrá su ocupación hasta ser relevado y facilitará el desembarco por modo aéreo y marítimo de Fuerzas del Ejército.

La operación se desarrollará en la siguiente secuencia

- U.T.40.1.3 (Agrupación Comandos Anfibios (-))

  Desembarca en Playa VERDE a H-6 horas para ocupar posiciones relativas favorables y cercar CHARLIE a más tardar a H-2.

- U.T.40.1.5 (Grupo de Comandos Anfibios ref)

  Desembarca en playa VERDE a H-6 horas, alcanza B a H-2 para conquistar los objetivos 39, 40, 42, 43, 16, 19 y 30 a H-15 minutos.

- U.T.40.1.4 (Grupo de Buzos Tácticos)

  Desembarca en playa AZUL a H-3 horas para conquistar el objetivo ALFA a H-2 horas, marcar playa ROJO a H-45 minutos y simultáneamente ocupar ZULU.

- U.T.40.1.2 (Sec Tir Ref/BIM 2) Conexión

  Desembarca en playa ROJO a la Hora H y mecanizada en VAO'S alcanza CHARLIE, refuerza a requerimiento la U.T.40.1.3 y destaca efectivos menores para el control de NOVEMBER y ECHO OESTE. Incorpora en su desplazamiento a la U.T.40.1.10 hasta proximidades del objetivo 37.

- U.T.40.1.10 (Sec Tir (-)/R.I.25

  Desembarca a la Hora H en playa ROJO sobre VAO integrando la columna de la U.T.40.1.2 y ocupa objetivo 37.

- U.T.40.1.1 (Batallón IM Nº 2(-) ref)

  Desembarca en playa ROJO a la Hora H en VAO'S y EDPV. Mecanizada en VAO'S conquista y ocupa DELTA y BRAVO. Por superficie a pié conquista ECHO ESTE.

- U.T.40.1.7 (Sec Tir Ref/BIM1) Reserva FD.

  Desembarca a pedido en Helicópteros ocupando una Zona de Reunión en BRAVO.

- U.T.40.1.8 (Servicios para Apoyo de Combate)

  Desembarca como Unidad Fuera de Horario en BRAVO)

- U.T.40.1.9 (Equipo de Asuntos Civiles).

  Desembarca como Unidad Fuera de Horario en BRAVO. Iniciará temprana y paulatinamente el control político y económico de la Zona de Responsabilidad.

- U.T.40.1.6 (Batería Obuses 105)

  Desembarca en la descarga General precargada en VAR previendo su empleo desde inmediaciones de ROJO para el control de acceso a PUERTO STANLEY desde el mar.

a. U.T.40.1.3 Agrupación Comandos Anfibios (-)

   1) Desembarca desde buque de Superficie en forma encubierta el día D a H-6 horas en playa VERDE.

   2) Se aproxima al objetivo CHARLIE y ocupa posiciones relativas favorables para el cerco a más tardar a H-2 horas.

   3) A partir de H-45 minutps inicia la conquista de CHARLIE.

   4) Conquistado el objetivo CHARLIE lo consolida y defiende en espera de órdenes.

   5) Estará en condiciones de recibir a la U.T.40.1.2 (Conexión).

b. U.T.40.1.5 Grupo Comandos Anfibios (Ref)

   1) Desembarca desde buque de Superficie en forma encubierta el día D a las H-6 horas en playa VERDE.

   2) Se aproxima al objetivo BRAVO para ocupar posiciones relativas favorables hacia los objetivos 39, 40, 42, 43, 16, 19 y 30 a más tardar a H-2 horas.

   3) Conquista los objetivos asignados a H-15 minutos.

   4) Conquistados los objetivos procede a su consolidación y defensa transitoria, debiendo preservar la integridad y funcionamiento de los mismos.

5) A partir de H+20 minutos estará en condiciones de recibir a la U.T.40.1.1 y transferir el control de los objetivos bajo su responsabilidad.

6) Transferido el control se agrega a la U.T.40.1.9 previa señalización del lugar de aterrizaje de Helicópteros.

c. U.T.40.1.4 Grupo de Buzos Tácticos

1) Desembarca desde Submarino en embarcaciones neumáticas el día D a la Hora H-3 en playa AZUL.

2) Conquista y consolida objetivo ALFA a partir de H-2 horas.

3) Se aproxima y señala playa ROJO a H-45 minutos.

4) Simultáneamente se aproxima y ocupa ZULU, asegurando su utilización por fuerzas propias.

d. U.T.40.1.2 Sección Tiradores (-) Ref - Conexión

1) Desembarca por Superficie en VAO'S el día D a la hora H en playa ROJO.

2) Proyecta su movimiento hacia el interior sobre VAO'S precediendo a la U.T.40.1.1.

3) Alcanzado objetivo CHARLIE efectúa la conexión con la U.T.40.1.3 y refuerza su posición a requerimiento.

4) Destaca efectivos menores para ocupar NOVEMBER y ECHO OESTE.

e. U.T.40.1.10 Sec Tir (-)/R.I.25

1) Desembarca por Superficie en VAO'S el día D a la hora H en playa ROJO encolumnado con la U.T.40.1.2.

2) Proyecta su movimiento hacia el interior a retaguardia de la misma.

3) Al sobrepasar BRAVO se desprende de la columna y se dirije a objetivo 37.

4) Conquista objetivo 37 y espera órdenes.

f. U.T.40.1.1 Batallón IM Nº 2 (-)

1) Desembarca por Superficie en VAO'S y EDPV el día D a la hora H en playa ROJO.

2) Conquista y consolida objetivos DELTA y ECHO ESTE.

3) Proyecta su movimiento hacia el interior sobre VAO'S y conquista y ocupa BRAVO a partir de H+20 minutos.

4) Conquista y controla los buques surtos en BRAVO.

5) Releva a la U.T.40.1.5 en los objetivos asignados.

6) Ocupa y protege los objetivos vitales en BRAVO ejecutando operaciones de control de población.

g. U.T.40.1.7 Reserva FD

1) Desembarca en Helicópteros a pedido con prioridad de empleo sobre BRAVO en Zona de Aterrizaje de Helicópteros.

2) Estará en condiciones de reforzar CHARLIE en segunda prioridad.

h. U.T.40.1.6 (Ba B(-)/B.A.Camp N° 1)

1) Desembarca en la descarga general precargada en VAR en el muelle de BRAVO.

2) Ocupa posición en proximidades de ROJO con previsión de empl sobre el canal de acceso a Puerto Stanley.

i. U.T.40.1.8

1) Desembarcará como Unidad fuera de horario con el grueso de sus efectivos sobre BRAVO. El resto lo hará con la descarga general sobre el muelle.

2) Proveerá sostén logístico a la FD durante su permanencia y a los efectivos de Ejército asignados para el transporte durante el día D.

j. U.T.40.1.9 Equipo de Asuntos Civiles

1) Apoyará las operaciones militares para garantizar el orden mantener los servicios públicos escenciales y asumir paulatinamente el control de la Zona de Responsabilidad.

2) Recibirá como refuerzo los efectivos de la U.T.40.1.5 a partir de que ésta es relevada por la U.T.40.1.1.

3) Estará en condiciones de transferir sus funciones en forma sucesiva a los elementos de Asuntos Civiles y Gobierno Militar del Ejército Argentino.

x. Instrucciones de Coordinación

1) Día D : Se comunicará oportunamente.

2) Hora H Tentativa: 06,00 horas.

3) Nombre Código de la Operación: [redacted]. ROSARIO

4) Es deseable que la operación sea limpia e incruenta y se ejerza el mínimo de violencia, a la que sólo se recurrirá como recurso extremo.

5) Durante el día D todas las U.T. estarán en condiciones de transferir el control de su Zona de Responsabilidad al Ejército Argentino a orden de este Comando y previas coordinaciones de detalle.

6) A partir de la hora H y luego de la ocupación de DELTA se habilitará el uso del aeródromo para aeronaves propias.

7) Ante la pérdida de la sorpresa en el objetivo BRAVO antes de hora H, se anula la misión de la U.T.40.1.5 y ésta se agrega a la U.T.40.1.3.

8) Se preveé el desembarco helitransportado en proximidades del objetivo 37 antes de H+1 del Comandante del T.O.S. para asumir la representación del Gobierno Militar.

9) Plan de Desembarco:

Ver Anexo CHARLIE - PLAN DE DESEMBARCO.

10) Plan de Embarco

Ver Anexo DELTA - PLAN DE EMBARCO.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

Ver Anexo ECHO - PLAN DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES.

a. Puesto de Comando: En Navegación: A.R.A. SANANTONIO.

: A partir de H+30 minut.: en BRAVO.

b. Comunicaciones:

Ver Anexo FOXTROT - PLAN DE COMUNICACIONES.

CARLOS BUSSER
Contraalmirante de I.M.
COGRUTAR 40.1

ANEXOS:

A - ORGANIZACION.
B - CALCO DE OPERACIONES.
C- - PLAN DE DESEMBARCO.
D - PLAN DE EMBARCO.
E - PLAN DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA.
F - PLAN DE COMUNICACIONES.

DISTRIBUCION:

ØØ.- Patrón.
Ø1.- Comandante FT.40.
Ø2.- Comando GT.40.1.
Ø3.- Unidad de Tareas 40.1.1.
Ø4.- Unidad de Tareas 40.1.2.
Ø5.- Unidad de Tareas 40.1.3.
Ø6.- Unidad de Tareas 40.1.4.
Ø7.- Unidad de Tareas 40.1.5.
Ø8.- Unidad de Tareas 40.1.6.
Ø9.- Unidad de Tareas 40.1.7.
1Ø.- Unidad de Tareas 40.1.8.
11.- Unidad de Tareas 40.1.9.
12.- Unidad de Tareas 40.1.10.
13 y 14 - Reserva GT.40.1.

LUIS ALBERTO CARBAJAL
Capitán de Fragata de I.M.
N-3

SECRETO

Copia Nº de copias
COMANDO DE LA FUERZAS DE TAREAS 40
Comandante del Grupo de Tareas 40.1
BATERIAS,
280600 MAR 82
Nº de Ref.: BPW Ø1

PLAN DE OPERACIONES DEL COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1 (COGRUTAR 40.1) Nº Ø1/82"S" - CONTRIBUYENTE AL PLAN DE OPERACIONES COFUERTAR 40 NºØ1/82"S".

OPERACION ROSARIO

ANEXO "ALFA".

ORGANIZACION.

GRUPO DE TAREAS 40.1 (FD)	CLIM BUSSER.
a. U.T.40.1.1 BIM2 (-) Ref	CFIM WEINSTABL.
b. U.T.40.1.2 Sec Tir (Ref)/BIM2	CCIM SANTILLAN.
c. U.T.40.1.3 Agrupación Comandos Anfibios(-)	CCIM SANCHEZ.
d. U.T.40.1.4 Sec Buzos Tácticos (-)	CCCN CUFRE.
e. U.T.40.1.5 Gpo Cdos Anfbios (-) Gpo Buzos Tácticos (-)	CCIM GIACHINO.
f. U.T.40.1.6 Ba A(-) /B.A.Camp Nº 1	TNIM PEREZ.
g. U.T.40.1.7 Sec Tir (Ref)/BIM1 (RESERVA FD)	TNIM OULTON.
h. U.T.40.1.8 Servicios Para Apoyo de Combate	CFIM THEAUX.
i. U.T.40.1.9 Equipo de Asuntos Civiles	CCIM ARRILLAGA.
j. U.T.40.1.10 Sec Tir(-)/Ejército Argentino	Tte Cnel ZEMINALDIN.

CARLOS BUSSER
Contraalmirante de I.M.
COGRUTAR 40.1

16'4

DISTRIBUCION:

Según Cuerpo del Plan.

AUTENTICACION:

LUIS ALBERTO CARBAJAL
Capitán de Fragata de I.M.
N-3

162

SEC

PLAN DE OPERACIONES COGRUTAR 40.1

OPERAC

ANEX

CALCO DE OP

(Carta Nº15 E

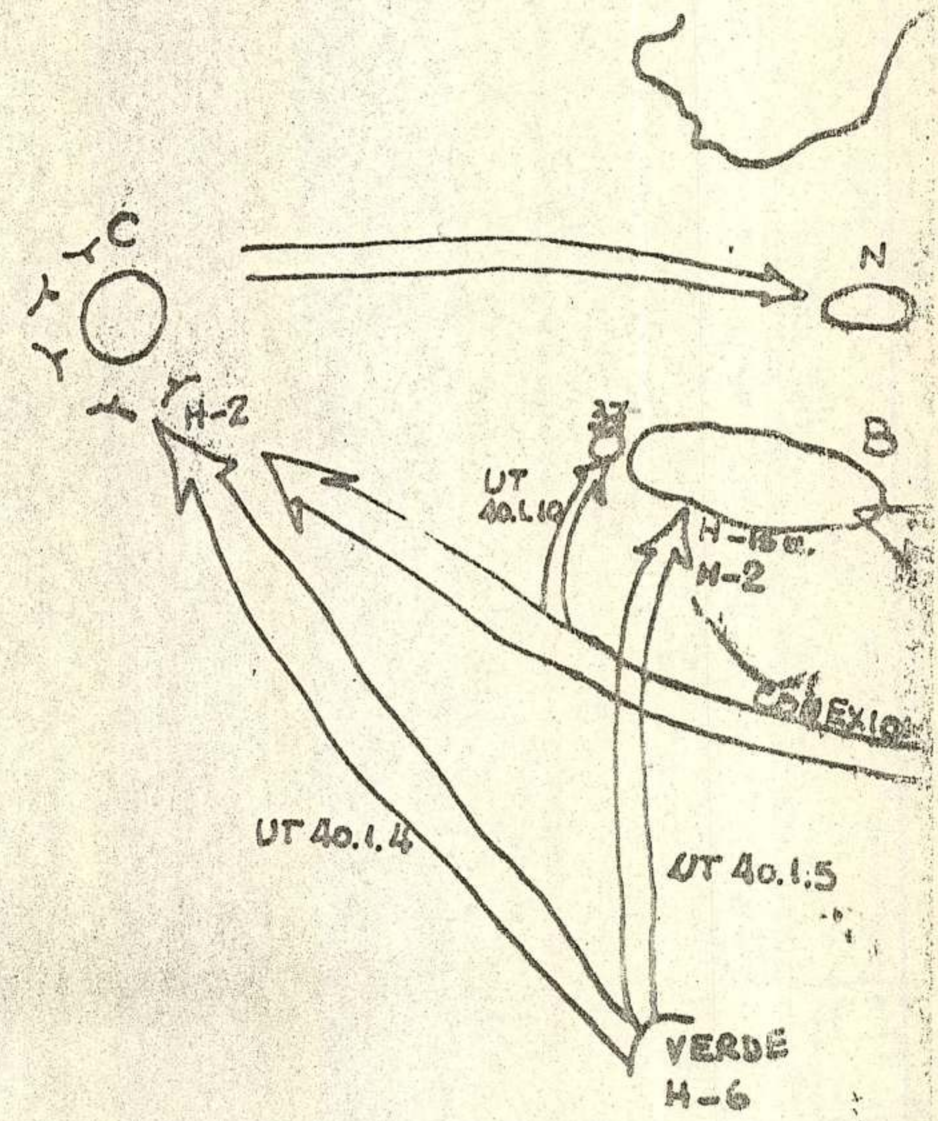

1619

PROGRAMA DE EMBARCO DE PERSONAL

UNIDAD	PERSONAL QUE EMBARCA	SUBTOTAL PERSONAL	HORA ZARPADA DE UNIDAD	HORA EMBARCO	ARA BDT SAN ANTONIO	ALMIRANTE IRIZAR	ARA SANTISIMA TRINIDAD	REQUERIMIENTOS DE TRANSPORTES
BIM2	0-0-3-12-15-333	363	0800	0845	si	--	--	12 Cam 3/4 Tn 15 Cam 2 1/2 Tn
APCA	0-0-2-10-18- 63	93	0845	0915	—	--	si	5 Cam 2 1/2 Tn
SPAC	0-0-1- 2- 4- 4	11	0900	0930	si	—	—	5 Cam 2 1/2 Tn
BIAC	0-0-0- 2- 0- 6	8	0930	0945	si	—	—	
BIVH	0-0-0- 3-17- 81	101	0930	1015	si	—	—	
BICi	0-0-0- 0- 1- 6	7	1015	1030	si	—	—	
As.Civ	0-0-5- 5- 6- 26	42	1045	A Conf.	—	si	—	2 Cam [illegible] 1/2 Ton
SPAC	0-0-1- 9-12- 70	92	1045	A Conf.	—	si	—	7 Cam [illegible] 1/2 Ton 1 Cam 3/4 Ton
BIM1	0-0-0- 2- 2- 61	65	1045	A Conf.	—	si	—	
BIAC	0-0-0- 2- 2- 32	36	1100	A Conf.	—	si	—	
Cdo F.D	1-1-6- 5- 2- 4	19	1115	1145	SI	--	--	
E.A.	0-0-1- 0- 0- 32	33	Libre	Libre	SI	--	—	Libre
E.A.	0-0-0- 4- 0- 0	4	Libre	Libre	--	si	--	Libre

Total 874

NOTAS: 1. Los vehículos de transporte serán provistos por la Unidad de Servicios de es[illegible] se en[illegible]rarán en las UU 5 minutes de las salidas de las mismas de su cuartel. Los vehículos a proveer figur[illegible] [illegible]tima [illegible] del [illegible]dro de arriba

2. Total del personal que embarca considerando la fracción que es transport[illegible] [illegible] AR[illegible]

3. Total del personal que embarca la FD: 874 hombres. (ARA Cabo SAN ANTON[illegible] [illegible] sima TRINIDAD: 93 hombres).

1619

163/4

Copia Nº
COMANDO FT 40
Comandante GT 40.1
Baterias
280600 MAR 82
Nº Ref: BPW 01

ROSARIO

CIONES

(… E: 1:50000)

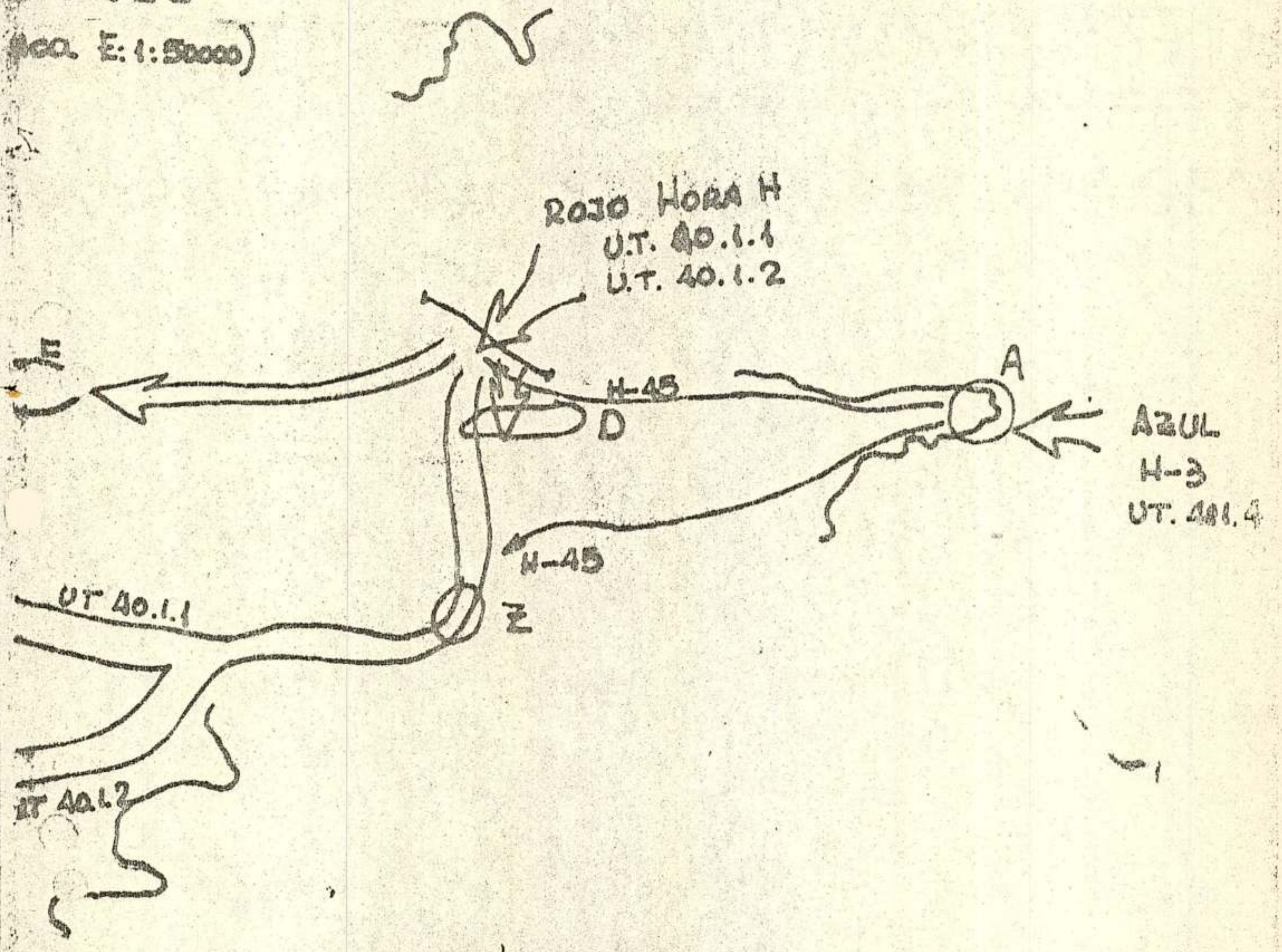

CARLOS BUSSER
Contraalmirante IM
COGRUTAR 40.1

 165

Copia Nº de Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS,
28Ø6ØØ MAR 82
Nº de Ref. BPW-Ø1

OPERACION ROSARIO

ANEXO "DELTA"

PLAN DE EMBARCO

1. ORGANIZACION PARA EL EMBARCO

a. Dotaciones de Embarco

1) BDT A.R.A. CABO SAN ANTONIO

- BIM2
- Fracción BIAC - SPAC
- BIVH
- Fracción BIC1
- Sección E.A.
- Cdo F.D.

2) A.R.A. ALMIRANTE IRIZAR

- Asuntos Civiles
- SPAC
- Sec Ref BIM1
- 1a Art. Camp.

3) A.R.A. SANTISIMA TRINIDAD

- APCA (+)

b. Desplazamientos

Los medios para el desplazamiento de las dotaciones [illegible] desde sus asientos serán provistos por el SPAC.

[illegible] MATERIAL A EMBARCAR

[illegible] Orgánico

[illegible] II: Según MOERCIM adaptado a las [illegible]

[illegible] y cantidades de abastecimientos [illegible]

[illegible]

166

Carga prescripta.

2) SPAC

CLASE	BDT A.R.A. SAN ANTONIO	A.R.A. ALTE. IRIZAR
Cl I	Raciones "C" 1,6Tn-45m3	Raciones C 16Tn-45m3
Cl II/IV	Equipo vestuario Arm. 25m3	Eq. vest. Arm. 25m3
Cl III	1722 lts Lub. y otros 5400 Lt en Rolling Tank pre-car.	1722 lt Lub. y otros
Cl V	37,5 Tn-35m3	37,5 Tn-35m3
Cl II Rep.	—	6m3 - 1,5 Tn

c. Impermeabilización de vehículos y materiales.

Según publicación R.O-2-052 Manual de Embarco Artículos 305, 307 308 incisos A, B, y C.

3. PREPARACION DE VEHICULOS

a. Tanques de Combutible

3/4 de carga

b. Distribución de vehículos y Abastecimientos

1) BDT A.R.A. CABO SAN ANTONIO

a) Vehículos

En bodega 1 VAR, 1 VAO Cdo, 1 VAO por 18 VAO.
En cubierta 6 VAR, 2 camiones 3/4 Tn Ford Custom, 2 VOLVO Com., 2 VOLVO Sanidad, 2 Cocinas, 4 Cam 1/4 Tn MB, 1 Cam 1/4 Tn (EA), 1 Jeep Gladieitor (EA), 1 Cam 2½ Tn MB, 4 mulitas.

b) Carga

Clase III combustible precargado en Rolling Tank sobre VAP. Resto de las clases en estiba.

2) A.R.A. ALMIRANTE IRIZAR

Se emitirá al amarrar el buque.

3) A.R.A. SANTISIMA TRINIDAD

Según directivas de la U.T. 40.1.3., U.T. 40.1.4 y U.T. 40.1.5

6) Rol de descanso: Según directivas de cada buque. Queda prohibido acercarse a la barandilla y a los vehículos estibados. Los lugares autorizados para fumar son exclusivamente los determinados en cada buque.
7) Rol da alojamiento: El personal alojará según la distribución que indicarán los Oficiales de Embarco al Embarcar.

5. ZONA DE EMBARCO

a. BDT A.R.A. CABO SAN ANTONIO

Amarradero 61

b. A.R.A. ALMIRANTE IRIZAR

Tentativo amarradero 5.

c. A.R.A. SANTISIMA TRINIDAD

Frente al Comando de la Flota de Mar.

6. PROGRAMA DE EMBARCO

a. Fechas límites

El embarco ya comenzó y debe finalizar a más tardar el 281200.

b. Programa de Carga

1) Prioridades

Para el A.R.A. ALMIRANTE IRIZAR las prioridades de embarco son:

- Prioridad 1: Clase V
- Prioridad 2: Clase III
- Prioridad 3: Clase II/IV
- Prioridad 4: Clase I y clase III lubricantes y otros.

2) Pesos, Superficies y volumenes.

a) A.R.A. BDT CABO SAN ANTONIO

1)) ClaseI: 1,6 Tn - 45 m3

2)) ClaseII/IV: 25m3

3)) Clase III: 5400 litros combustibles-1722 lts lubricantes y otros.

168(4)

4. PERSONAL

a. Uniforme y Equipo

1) Para el Embarco: Uniforme enmascarado completo.

2) Para la rutina de a bordo: Se emitirá en navegación.

3) En tierra: Overall zona sur.

b. Pelotones adelantados

Según directivas Oficial de Embarco de la FD.

c. Desplazamientos de las dotaciones de embarco.

Según Agregado Ø1 (Programa de embarco de Personal)

d. Roles de embarco

1) Rol de siniestro de incendio: al toque correspondiente, el personal permanece en sus alojamientos, sin perturbar el tránsito de los pasillos y/o partes, facilitando el procedimien del Grupo Control Averías y Lucha Contra Incendio hasta que se ordene formar en cubierta.
2) Rol de combate: El personal permanece en sus alojamientos hasta su finalización.

3) Rol de varado: el personal permanece en sus alojamientos a cargo de sus jefes. Las dotaciones de vehículos anfibios concurren a bodega y ponen en marcha los vehículos.
4) Rol de abandono; el personal concurrirá de inmedi... salvavida a formar a cubierta principal en los ... encuentran asignadas las balsas de abandono. Esta... asignarán en navegación.
Los chalecos salvavidas serán retirados de cub... antiguo de cada sollado y luego de producido e... den.
El personal superior retira en forma individua... vavida que se encuentran en poder de los mayor... maras de Jefes y Oficiales.
5) Rol de formación: Las dotaciones de embarco f... ordene en los lugares que se designen.
Para la entrada y salidade puerto la formación ... hacia la banda de ataque y luego de ser necesa... cambio de frente hacia el lugar de rendición ... tanía de Puerto).

169

4)) Clase V: 37,5 Tn-35 M3

5)) Vehículos 471,9 Tn - 974,53m2.

b) A.R.A. ALMIRANTE IRIZAR

1)) Clase I 1,6 Tn - 45m3

2)) Clase II/IV 25 m3

3)) Clase III 1722 Lts lubricantes y otros.

4)) Clase V 37,5 Tn - 35 m3

5)) Clase III Repuestos: 6m3-1,5 Tn.

c. Programa de Embarco de Personal

Ver Apéndice Ø1.

7. VARIOS

a. Actividades y horarios a bordo

Según directivas de las U.T.

b. Servicios de guardia

Se coordinarán al embarcar

. Diariamente las U.T. confeccionarán un parte de [illegible] triplicado, entregando el original al buque, archiv[illegible] cado y girando el duplicado a este Comando para [illegible] Fuerza.

. Limpieza de armamento

Se realizará en los lugares que se indiquen a [illegible] buque.

A[illegible]DICE: Ø1 - PROGRAMA DE EMBARCO DE PERSONAL

[illegible]TRIBUCION:

La [illegible] Cuerpo del Plan

Copia Nº de Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS,
28Ø6ØØ MAR 82
Nº de Ref. BPW-Ø1

170

OPERACION ROSARIO

ANEXO "ECHO"

ADMINISTRACION Y LOGISTICA

1. PERSONAL

a. Efectivos

Ver Apéndice Ø1

b. Reemplazos

No se efectuarán

c. Disciplina, Ley y Orden

De acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación y disposi... en vigor.
..os casos graves serán evacuados a la ZAL por ... ..miento de las UU.TT. y el N-1 procederá a ... ..ación.
..ueda terminantemente prohibido el trato, com... ..equios, etc, con la población civil de la zon...

.. ..oral y Servicio de Personal

1) ..ervicios Religiosos

Se impartirán directivas particulares para ca... Es intención que el Capellán realice visitas ap... cada UU.TT.

2) Sueldos

La.. UU.TT. entregarán a sus respectivas cont... ..o del personal que embarca, indicando el nomb... autorizada a percibir sus haberes o el Poder ... ..pecifica el Oficio COIM,PFE Nº 30/77"C".
En caso de requerirse el pago en su domicilio o ... jará aclarado este requerimiento registrando ... forma precisa.

3) Servicio Postal

Hasta nueva orden no se diligenciará o distribuirá correspondencia oficial ni particular.

4) Actividades Recreativas

Se impartirán directivas particulares en cada oportunidad.

e. Administración del Personal

Se remitirá el 282ØØØ hs. la planilla que figura en el Apéndice Ø2. Diariamente se informará por Mensajeros, las UU. que operan en la zona urbana y radio las que actúan en zona rural, los datos requeridos en la planilla de Apéndice Ø3 cerrada a 18ØØ hs. Los días domingo se remitirá la planilla de Apéndice Ø4.
No se dará curso a ningún otro trámite referente al personal.

f. Empleados Civiles

Su empleo debe ser expresamente autorizado por la Unidad de Asuntos Civiles.

g. Detenidos y Prisioneros de Guerra

En la zona de operaciones el personal civil que se resista a las tropas o cause desmanes será considerado "detenido" y el personal militar extranjero recibirá el tratamiento de "prisionero de guerra".
En ambos casos se informará de inmediato al Comando de la FD, quien ordenará su evacuación por la Unidad de Asuntos Civiles a la USPAC, hacia el edificio de la Policía de la localidad que operará como lugar de detenidos y prisioneros de guerra.
Se procederá en forma similar a lo indicado para el [illegible] aloja en calabozo y de acuerdo a su peligrosi[illegible] [illegible]rán las medidas de seguridad (esposados, mani[illegible] custodia. Las UU. que operan en zona urbana [illegible] [illegible] propios medios al L[illegible]G/D (Policía de la [illegible]

[illegible] Necrológico

[illegible]formará de inmediato la ubicación de lo[illegible] [illegible] y civiles, señalandolos en el terren[illegible] [illegible] con materiales de circunstancia. La ev[illegible] [illegible] USPAC llenando los formularios de Ap[illegible] [illegible] concentrados en la morgue del Hospital, [illegible] su destino.

i. Reconocimientos y Recompensas 172

Los hechos destacados serán informados en cada oportunidad indicando:

- Situación.
- Particularidades del hecho.
- Testigos.

j. Varios

- Todo el personal llevará la placa de identificación reglamentaria, la que puede obtenerse por las UU.TT. en el BIM2 (N-4

- Toda transacción comercial que autorice la Unidad de Asuntos Especiales será abonada en pesos Argentinos de acuerdo al cambio que fije el Gobierno Militar.

2. ABASTECIMIENTOS

a. Fuentes de Abastecimientos

1) Embarcado: A cargo de los buques de transporte.

2) En la ZO: hasta H + 4 basado en la carga prescripta y con un PA de Clase V móvil que avanzará detrás del desembarco principal, con predominio de los calibres disponibles en las fracciones que desembarcan pre-hora "H". De H + 4 en adelante desde la ZAL ubicada en el muelle principal de la ZO.

3) No se entregarán abastecimientos a la población civil.

b. Carga Prescripta

1) Clase I

a) Víveres: 1 día Ración "C" con el hombre.
1 día Ración "C" con el SPAC.
5 días ración perecedera con
en la noche el SPAC provee...

b) Agua: 1 Caramañola completa por hombre
1 Bidón de agua por vehículo
3 Bidones de agua con la Sec Sa...
Con el SPAC desembarcarán 200...
Tank y 100 bidones.

2) Clase II

a) Equipo: De combate zona sur al completo.

b) Armamento: Orgánico de las Unidades.

SECRETO

c) Vehículos: Las fracciones de asalto no embarcarán con sus vehículos orgánicos. El SPAC proveerá según directivas de este Comando 6 camiones de 3/4 Tn y 6 camiones de 1/4 Tn.

d) Reposición de Clase II: Según Apéndice Ø5.

3) Clase III

Los vehículos que embarquen lo harán con 3/4 tanques [illegible] al completo. El SPAC embarcará 6 DDA de combustible de diferentes tipos según Apéndice Ø6.

4) Clase IV

Según Apéndice Ø7

5) Clase V

a) 1 día de munición por hombre, y dotación de armas. El SPAC embarcará 6 DDA de munición mayor y menor según Apéndice Ø8.

c. Plan de Desembarco de Abastecimientos

Ver Apéndice Ø9 - Grupo TAC-LOG embarcado en A.R.A. IRIGAR.

d. Distribución

El SPAC ejecutará abastecimiento por Unidad desde la ZAL para todas las clases, excepto para Clase III que inicialmente ser por Unidad y si la situación [illegible] lo permite será por punto [illegible] distribución.

[illegible]iveles

Ver Apéndices Ø5, Ø6, Ø7 y Ø8.

[illegible]IDA[illegible]

Evacuación

1) Durante MHO: No se prevé. En caso necesario [illegible] rectivas particulares.

2) Durante MBC: A tierra donde serán recogidos [illegible] Móvil que operará detrás del [illegible]

3) En tierra: Hasta la ocupación de la zona urbana [illegible] MBC, luego hacia el Hospital de la [illegible] propios medios. Las fracciones que [illegible] rural, elevarán requerimientos a los [illegible]

1744

b. Hospitalización

1) Durante MMO: En los respectivos buques.

2) En tierra: En el Hospital de la localidad.

4. MANTENIMIENTO

- Los SPAC realizarán 2º Escalón.
- Recuperación del material propio y enemigo: canal inverso de abastecimientos.

5. TRANSPORTE

a. Para el embarco: A cargo de la UNPAC.

b. En la ZO: A pedido. Solo se dispondrá para movimiento de cargas y patrullajes.

6. INFRAESTRUCTURA

a. Los SPAC agregarán su grupo Mantenimiento al Equipo de Asuntos Civiles, quién asumirá la responsabilidad de esta área.

b. Se garantizará el [illegible] de la infraestructura [illegible] el Equipo de Asuntos [illegible]

APENDICES: Ø1 - EFECTIVOS
Ø2 - PLANILLA PRISIONEROS DE GUERRA-INTERNADOS-DETENIDOS.
Ø3 - INFORMES NECROLOGICOS
Ø4 - DOCUMENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEL PERSONAL
Ø5 - REPOSICION EFECTOS CLASE II
Ø6 - CLASE III
Ø7 - CLASE IV
Ø8 - CLASE V

DISTRIBUCION:

La del Cuerpo del Plan.

AUTENTICACION:

[illegible]

Copia N= de Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS [illegible]
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS [illegible]
BATERIAS
28Ø6ØØ MAR 82
Nº de Ref. BPW - Ø1

[illegible]

ANEXO "E"

APENDICE Ø2

PLANILLAS DE PRISIONEROS DE GUERRA/INTERNADOS/ DETENIDOS.

PRISIONEROS DE GUERRA / INTERNADOS / DETENIDOS

Nombre y Apellido	Identificación (2)	Categ. (3)	Unidad a la que pertenece	Unidad/Subunidad Fracción que efectuó la captura

Esta planilla será cerrada diariamente a 18ØØ horas y elev[illegible] [illegible]tamento Inteligencia de este Comando.-

1764

SECRETO

Copia Nº de Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS [illegible]
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS,
28Ø600 MAR 82
Nº Ref. BPW-Ø1

[illegible]

ANEXO "ECHO"

APENDICE Ø1

UNIDAD	OO.SS	SS.JJ	SS.OO	S.O	TROPA	TOTAL
Cdo FD	2	6	5	3	12	[illegible]
BIM2 (-) Ref.	-	2	10	14	301	[illegible]
Sec.Tir Ref (BIM2)	-	1	1	2	65	[illegible]
APCA (-)	-	1	7	12	57	[illegible]
Sec Bzo Tac (-)	-					
Gpo Cdo Anf/Bzo Tac.	-	-	3	5	7	15
Ba "A" (-) BIAC	-	-	3	2	47	52
Sec Tir Ref/BIM1 (ResFD)	-	-	2	2	61	65
SPAC	-	2	10	13	74	99
Eq. Asuntos Civiles	-	5	6	9	25	45
Sec Tir (-) EA	-	1	-	-	32	33
BIVH	-	-	3	17	[illegible]	[illegible]
	2	18	50	79	[illegible]	

La del Cuerpo del Plan

Copia Nº de Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATEREAS
28Ø6ØØ MAR 82
Nº Ref. BPW - Ø1

ANEXO "E"

APENDICE Ø3

INFORMES NECROLOGICOS

1. Informe de Personal muerto y efectos personales (1)

Informe de Personal Muerto y Efectos

M.R. o D.I.	APELLIDO Y NOMBRE	LUGAR DONDE FUE SEPULTADO (3)	[illegible]

(1) Se cierra diariamente a 1800 horas haya o no novedades [illegible] a este Comando. Exclusivamente para el SPAC.

1784

INFORME DE IDENTIFICACION DE MUERTOS

UNIDAD: LUGAR

FECHA

MANO IZQ. APELLIDO Y NOMBRE MANO DER.

GRADO M. R.

TIPO Y Nº ARMAMENTO

Meñique Meñique

Si es posible, tomar la impresión dental

SEÑAS PARTICULARES

Anular Anular

DOCUMENTOS ENCONTRADOS

Medio

LUGAR DONDE FUE ENCONTRADO

Indice Cualquier otro dato que haga a la identificación

... se confecciona y agrega al Informe ... do ... muertos, exclusivamente.

...ventario de efectos personales (1)

INVENTARIO DE EFECTOS PERSONALES

(IEP)

UNIDAD:

...PONDE A ... DE Nº

...QUIA

APELLIDO Y NOMBRE

...

UNIDAD DE ...

EFECTOS PERSONALES

(1) Se ... [illegible]

SECRETO

Copia Nº de Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS
28Ø6ØØ MAR 82
Nº de Ref.: HPW - Ø1

OPERACION ROSARIO

ANEXO "E"

APENDICE Ø4

INFORME PERIODICO DE PERSONAL

1. Mantenimiento de efectivos

Efectivos orgánicos y real al cierre del informe. Ubicación de las unidades detallando por separado las orgánicas asignadas. Altas producidas en el período discriminadas por eemplazos y reintegrados al servicio. Bajas durante el período, detallando los cargos de responsabilidad.

2. Administración de personal

Mención de cualquier situación o problema especial relacionado con los procedimientos de personal, especificando las cuasas que motivan su inclusión, a efectos de su estudio y/o corrección.

3. Disciplina, ley y orden

Disciplina, aplicación de la justicia militar. Breve comentario respecto a cualquier problema o situación especial relacionado con esta función.

4. Prisioneros de guerra

Cantidad de prisioneros de guerra capturados, indicando [illegible] unidades que intervinieron en ellas, así como cualquier situación o problema relacionado con esta función.

5. Mantenimiento de la moral

Estado moral concreto de las unidades, determinando los factores [illegible] influyeron en forma negativa o positiva. Porcentaje de p[illegible] [illegible] acreedor a recompensas, condecoraciones, lic[illegible] [illegible] de las actividades concurrentes al [illegible]

18/45

6. Registro necrológico

Entierros realizados y muertos a exhumar, discriminados en propio y enemigos; cantidad de personal fallecido, identificado y no identificado; ubicación de cementerios.

7. Este informe se cierra los domingos a 1800 horas y se eleva semanalmente.

SECRETO

Copia Nº de Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.
BATERIAS
28Ø6ØØ MAR 82
Nº de Ref. BPW - Ø1

OPERACION ROSARIO

ANEXO "E"

APENDICE Ø5

REPOSICION EFECTOS CLASE II

1. CONCEPTO

El SPAC embarcará efectos Clae II y los distribuirá a pedido con autorización de este Comando. Este Comando emitirá las direstivas sobre provisión de estos efectos

2. MATERIAL A EMBARCAR

	a.	100	equipos zona sur completos	BNIM
	b.	100	mantas de lana	BNIM
	c.	50	almohadas	BNIM
	d.	100	sábanas	BNIM
	e.	100	fundas almohadas	BNIM
	f.	100	bidones de plástico de 25 lts para combustible	BNIM
x	g.	100	bidones de plástico de 10 lts para agua	BNIM
	h.	50	bolsa cama	BNIM
	i.	50	caramañola	BNIM
x	f.	10	carpas 2 oficiales	BICl
x	g.	5	carpas Salta	BICl
x	h.	3	carpas Comando	BICl
x	i.	5	carpas detall grande	BICl
x	j.	2	carpas para jefes	BICl
x	k.	10	carpas WWCC	BICl
	l.	50	cascos completos	BNIM
	m.	50	colchón neumático	BNIM
x	n.	200	estacas para paño M-1	BICO
x	o.	20	farol a mecha	BICO
x	h.	20	farol a gas de 500 bujias	BICO
	g.	10	garrafas de gas de 10 Kg	BNIM
x	h.	10	garrafa de gas de 30 Kg	BIMl
x	i.	20	garrafa de gas de 2 Kg	BIMA
x	j.	10	hachas chicas	BICO
	l.	50	marmitas de combate	BNIM
	m.	100	mochilas completas	BNIM
	n.	50	palas plegables	BNIM
	o.	100	ponchos impermeables	BNIM

183

p. 50 portafusil v/o BNIM
q. 10 redes enmascaramiento 10,6 x 6,8 BNIM
r. 2 redes enmascaramiento 10,2 x 10,2 BNIM
s. 10 tachos térmicos de 50 raciones ARIM
t. 3 valijas de lona ARIM
u. 30 Fusil FAL PARA completos ARIM
v. 100 bolsas de plástico para sepultura temporaria BNIM

5 PRC 77/377 ARIM
2 PRM - 4031 ARIM
1 PRC - 660 ARIM
1 HF Trasp de 100 W ARIM

SECRETO

Copia Nº de Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TARES 40.1
BATERIAS
28Ø6ØØ MAR 82
Nº de Ref. EPW - Ø1

194/4

OPERACION ROSARIO

ANEXO "E"

APENDICE Ø6

CLASE III

1. CONCEPTO

El SPAC embarcará 6 DDA y tendrá como nivel de operaciones 4 DDA nivel de seguridad 2 DDa.

2. NIVELES, CANTIDADES y FORMA DE ALMACENAMIENTO

COMBUSTIBLE	1 DDA	6 DDA	ALMACENAMIENTO.
Nafta especial	900 Lts	5.400 Lts	3 Rolling Tank de 1800 lts pre cargado en 2 VAR
Gas - oil	18000 Lts	108.000 Lts	En el BDT A.R.A. Cabo SAN ANTONIO
Aceite SAE-30	20 Lts	120 Lts	Tambores
Aceite SAE-20W40	20 Lts	120 Lts	Tambores
Grasa	4 Kgrs	24 Kgrs	Latas
Anticongelante	20 Lts	120 Lts	Tambores
Gas	100 Kgrs	600 Kgrs	Garra[illegible]
[illegible]sene	380 Lts	2280 Lts	T[illegible]
[illegible]rina neutra	10 Lts	60 Lts	Lat[illegible]

Copia Nº de Copias 185 14

COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS
280600 MAR 82
Nº de Ref.: BPW - Ø1

OPERACION ROSARIO

ANEXO "E"

APENDICE Ø7

CLASE IV

1. CONCEPTO

Estos materiales serán embarcados por el SPAC y su entrega será pedido con autorización de este Comando.

2. MATERIALES

a.	460	pilas BA-30	ARIM
b.	476	Baterias BA - 4386	ARIM
c.	60	Baterias BA - 4660	ARIM
d.	14	Baterias MA-4225	ARIM
e.	10	Baterias TNC - 77	ARIM
f.	10	Baterias TNC - 386	ARIM
g.	15	Baterias TNC - 660	ARIM
h.	5	Parck de baterias recargable para TRN 971	ARIM
i.	70	Brochas para afeitar	BNIM
j.	4200	hojas de afeitar	BNIM
k.	700	jabones de tocador	BNIM
l.	50	máquinas de afeitar	BNIM
m.	50	pañuelos de mano	BNIM
n.	50	peines	BNIM
o.	100	servilletas [illegible]	BNIM
q.	50	toallas de mano	BNIM
r.	50	toallas [illegible]	BNIM
s.	200	jabones para [illegible]	BNIM
t.	4200	hojas [illegible]	BNIM
u.	42	Kg dentifrico	BNIM
v.	700	latas de pomada negra	BNIM
[illegible]	50	repasadores	BNIM
[illegible]	[illegible]	paquetes de cigarrillos rubios	BNIM
[illegible]	700	paquetes de cigarrillos negros	BNIM
al.	4200	barras de chocolate	BNIM
bl.	2100	katas de [illegible]	BNIM
cl.	21000	caramelos	BNIM
[illegible]	700	cajas de fósforos	BNIM
[illegible]	600	litros de vino	BNIM
[illegible]	100	medidas de ginebra	BNIM

BNIM 18614

gl. 100 medidas de whisky
hl. 10 Kgrs cinta aisladora
ll. 500 pilas tipo 1035

SECRETO

Copia Nº de Copias 18764

COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40

COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1

BATERIAS

28Ø6ØØ MAR 82

Nº de Ref. BPW - Ø1

OPERACION ROSARIO

ANEXO "E"

APENDICE Ø8

CLASE V

1. CONCEPTO

A nivel de SPAC, esta Clase se embarcará de la siguiente forma: 3 DDA para la FD en el Rompehielos A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR" y 3 [illegible] menos la carga prescripta del BIM 2 en el B.D.T. A.R.A. "CABO SAN ANTONIO"

2. CUADRO INDICATIVO

Nº	ARMA	1 DDA	6 DDA CANTIDAD	PESOS	VOL
4	Cn s/r 75-22	20 AE 16 AT	120 AE 96 AT	3,8 Tn	4.75
[illegible]	Mor 81-18	36 GO 42 CN 12 H 6 I	216 GO 252 CN 72 H	[illegible]	
12	Mor 60-11	84 CN 12 H 36 I	504 CN 72 H 216 I	2.[illegible]	[illegible]
	Amet 12.7-90	240 Tiros	1440 Tiros	[illegible]	
	[illegible] 3.5"	33 ATCH 11 HI	198 ATCH 66 HI		
	[illegible]	4[illegible] FAP - 62	264 [illegible]		
	Granadas [illegible]-67	132	792	[illegible]	
	9 mm	500 tiros	3000 tiros	0.[illegible]	
	Pistola 11,25	4200 "	25.200 "	0.[illegible]	
	MAG	13500 "	81.000 "	2,[illegible]	
	FAP	4000 "	24.000 "	0.7	
[illegible]	FAL	65.000 "	390.000 "	11.25	

SECRETO

18864

Nº	ARMA	1 DDA	6 DDA CANTIDAD	PESOS	VOL
20	Amet 12.7-72	1600 Tiros	9600 Tiros	1.2	1.58
4	Obús 105-22	Atq 90 EGC	1080 EGC	29.0	
	Obús 105-22	Dect 40 EGC	640 EGC	16.6	
	Obús 105-22	Atq 80 H	160 H	4.5	40
	Obús 105-22	Dect 40 H	160 H	4.5	
	Obús 105-22		2040 espol. contacto	2.0	

PARA APCA EN VAO SANIDAD

3	Mor 60	18 CN 9 CH 27 I	108 CN 54 CH 162 I	1.0	1.09
3	Lzch 3.5"	18 ATCH	108 ATCH	0.8	1.65
6	MAG	6750 Tiros	40500 Tiros	1.2	0.92
6	FAP	750 "	4500 "	0.15	0.90
6	FAL	13.650 "	81900 "	2.4	2.08
10	STERLING 9 mm	1.200 "	7200 "	0.15	0.006

T O T A L 90.0 Tm. 77.548

1874

SECRETO

ANEXO "F"

PLAN DE COMUNICACIONES

1. INFORMACION

a. Propia: Según Anexo Comunicaciones de la FTA.

b. Enemiga: La disponible en Anexo Inteligencia de la FTA - Apéndice Ø9 "Facilidades de Comunicaciones".

2. COMUNICACIONES

a. Cuadro de ligazones
Ver Apéndice Ø2.

b. Cuadro de circuitos Radioeléctricos
Ver Apéndice Ø2.

c. Aclaraciones al Cuadro de Circuitos Radioeléctricos
Ver Apéndice Ø3.

d. Tabla de Radiofrecuencias
Ver Apéndice Ø4.

e. Comunicaciones Visuales
En vigor DICOM II - Capítulo 1Ø Art. 1ØØ9

f. INDICATIVOS
Ver Apéndice Ø5.

g. Comunicaciones Meteorológicas
No se cursaran a nivel FD.

h. Códigos y Claves
Ver Apéndice Ø6 - Serán centralizados a nivel FTA - Se darán a conocer oportunamente.

3. CIC
A cargo de la FTA

4. GUERRA ELECTRONICA

a. Medidas de Apoyo Electrónico y Contramedidas a nivel FTA.

b. Contra Contramedidas (CCME)
1) Silencio Electrónico
DICOM II - Cap. 12 Art. 12Ø3.
Condición MIKE (se autoriza la emisión para el cumplimiento de la misión asignada).
Ver Código del Apéndice Ø6.

2) Autenticación - Procedimientos y Tablas

SECRETO

150/11

Para circuitos FTA: Se informará oportunamente.
Para circuitos FD: PCN-1Ø - Procedimiento N° 3 Tabla"B".

3) Contrainterferencia:
Según DICOM II.

5. VARIOS

a. Las UUTT 40.1.1 y 40.1.6 dispondrán de sus comunicaciones orgánicas.

b. Las agregaciones, provisiones y la información faltante se completarán antes del embarco.

c. Los equipos deberán embarcar con Baterías (desechables o recargables) para 2 dias de operación. Reaprovisionamientos a cargo FD.

d. Para tráfico administrativo o logístico voluminoso, se tratará, en lo posible, de emplear mensajeros.

APENDICES

~~Ø1 - Cuadro de Ligazones y Circuitos~~
Ø2 - Cuadro de Circuitos Radieléctricos
Ø3 - Aclaraciones al Cuadro
Ø4 - Tabla de Radiofrecuencias
Ø5 - Tabla de Indicativos
06 - Código para la conducción CONEM MIKE

SECRETO AL ANEXO COMUNICACIONES

CUADRO DE CIRCUITOS RADIOELECTRICOS

DENOMINACION	IDENTIFIC?	EMISION	CORRESPONSALES																											
			FTA	K FD	PC FD	UT 40.1.1	XXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXXXXXX	UT 40.1.2	UT 40.1.3	UT 40.1.4	UT 40.1.5	UT 40.1.6	UT 40.1.7	UT 40.1.8	UT 40.1.9	BDT	RH	Helo.s	J.Ca.VAOC	VAOC	Guía Ola	Obj.Profun	XXXXXXXX	[illegible]	[illegible]	UT 40.1.10	UT 40.1.11	BApFN Nº1	BApFN Nº2
Cdo. en Jefe ARA	—		P	P4																											
Táctica Primaria FTA	BE-10	UHF	P5	P	P																										
Táctica Secundaria FTA	BE-05	HF	P5	P	P																										
Táctica Primaria FD	EG-60A	VHF FM	E	P2	P5	P				P	P	P	P	P	P	P	P											P	[illegible]		
Táctica Secundaria FD	EG-02	HF	E	P2	P5	P				P	P	P	P	P	P	P								P1							
Administrativa FD	EG-64A	VHF			P5					P	P	P	P	P	P	P	P	P	P												
Cont. Helicopt. y Aeronav. Ataque	BE-85	UHF			P	P3				P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3		P	P				P3							
Cont. Embarcaciones.	CF-43	VHF	P		E													P	P		P	P	P								
FN Nº1	CF-54	HF				P6																								P7	
FN Nº2	CF-55										P6																				P7

P : Permanente en transmisión y recepción
P5: Estación Control Red.
P1: Si se ocupan objetivos más allá del alcance de VHF.
P2: Comandante lo cubre al desplazarse del PC
P3: Cuando se debe establecer enlace con helicópteros o para dirigir aeronaves de ataque.

P4: Mientras el K FD esté embarcado.
Los circuitos tácticos de la FD se cubrirán a pa[illegible] de H - 6h 30m.
E: Escucha.
Ev: Eventual.
P[illegible] ... al solicitar apoyo de FN

APENDICE Ø3 1928

AL ANEXO "COMUNICACIONES"

ACLARACIONES AL CUADRO DE CIRCUITOS RADIOELECTRICOS

1. Circuito Comando en Jefe de la A.R.A.

El Comandante de la FD lo cubrirá mientras esté embarcado.

2. Circuito Táctico Primario F.T.A.

Establecer el enlace del KFTA con sus GG.TT subordinados. Tráfico eminentemente operativo para conducir la Fuerza.

3. Circuito Táctico Secundario F.T.A.

Idem anterior. Su cubrimiento se ordenará expresamente.

4. Circuito Táctico Primario FD.

Enlaza al KFD con las UU.TT subordinadas. Es para tráfico eminentemente operativo. Por él se conducen las operaciones.

. Circuito Táctico Secundario FD.

Idem anterior. Duplica al circuito anterior. Se puede cursar eventualmente tráfico administrativo.

6. Circuito Administrativo FD.

Vincula al PCFD (Sección Logística) con los PC de las UU.TT subordinadas, los SPAC y los buques transporte. Es para tráfico administrativo y solicitudes de evacuación.

7. Circuitos Spotting de Fuego Naval

Sirven para dirigir el tiro de los buques de apoyo. Se cubrirá cuando sea necesario por parte de las unidades terrestres. Los buques lo cubrén permanentemente en escucha, a partir de la llegada a la Zona del Objetivo.

APENDICE Ø4
AL ANEXO COMUNICACIONES
TABLA DE RADIOFRECUENCIAS

1334

CIRCUITO	IDENTIFICACION	EMISION	FRECUENCIA PRINCIPAL	FRECUENCIA RESERVA
Táctica Primaria FTA	BE - 1Ø	UHF	277,8 Mc/s	—
Táctica SecundariaFTA	BE-Ø5	HF	3872,5 Kc/s	
Táctica Primaria FD	EG - 6Ø A	VHF	39,6 Mc/s	49,1 Mc/s
Táctica Secundaria FD	EG - Ø2	HF	3784,Ø Kc/s	4856,Ø Mc/s
Administrativa FD	EG - 64 A	VHF	33,7 Mc/s	36,Ø Mc/s
Táctico UT 40.1.1	EG - 22	VHF	34,6 Mc/s	45,3 Mc/s
Táctico UT 40.1.2	EG - 76 A	VHF	31,8 Mc/s	36,2 Mc/s
Cont.Tiro Mor 40.1.2	EG - 55 A	VHF	38,4 Mc/s	41,8 Mc/s
Cont.Tiro UT 40.1.6	EG - 51	VHF	3Ø,2 Mc/s	36,Ø Mc/s
Cont.Helicopteros	BE - 85	UHF	359,4 Mc/s	
Cont. Embarcaciones	CF - 43	VHF	3Ø,4 Mc/s	36,2 Mc/s
Táctico Ca "D"40.1.1	EG - 28 A	VHF	4Ø,8 Mc/s	4Ø,9 Mc/s
Táctico Ca "E"	EG - 28 B	VHF	41,Ø Mc/s	41,1 Mc/s
Táctico UT 40.1.3	———	VHF	48,2 Mc/s	48,7 Mc/s
Táctico UT 40.1.4	———	VHF-A3	HT	HT
Táctico UT 40.1.5	———	——	——	——
Táctico UT 40.1.7	EG - 27 A	VHF	4Ø,5 Mc/s	4Ø,6 Mc/s
Control UT 40.1.9	EG - 27 C	VHF	46,3 Mc/s	46,2 Mc/s
Control UT 40.1.8	EG - 50	VHF	32,4 Mc/s	41,4 Mc/s
Táctico UT 40.1.3	EG - 17	VHF	48,2 Mc/s	48,7 Mc/s
Spotting 1 de FN	CF - 54	HF	2369,5 Kc/s	—
Spotting 2 de FN	CF - 55	HF	3777,5 Kc/s	—

APENDICE Ø5 AL
ANEXO COMUNICACIONES

TABLA DE INDICATIVOS

1. Generalidades.
En vigor PCN-9 Tabla 2 y DICOM II Capítulo Ø8 (excepto Artículo Ø8Ø5)- No podrán utilizar otros indicativos sin autorización de este Comando.

2. Indicativos.

Autoridad	Nº Control de PCN-9	Tabla
K FTA	[redacted] Ø267	2
FTA	[redacted] Ø819	2
K FD	Ø26Ø	2
FD	Ø821	2
K Gpo. Transp.		
Gpo. Transp.		
K 4Ø.1.1	Ø114	2
K 4Ø.1.2	Ø823	2
K 4Ø.1.3	ØØ2Ø	2
K 4Ø.1.4	Ø8Ø5	2
K 4Ø.1.5	ØØ19	2
K 4Ø.1.6	Ø8Ø8	2
K 4Ø.1.7	Ø824	2
K 4Ø.1.8	Ø118	2
K 4Ø.1.9	Ø8ØØ	2
K 4Ø.1.1Ø	Ø791	2

SECRETO

APENDICE Ø6 AL
ANEXO COMUNICACIONES

CODIGO PARA LA CONDUCCION CONEM MIKE

HORA	U.T	ACCION	TRAFICO A CURSAR
H-6 h.	4Ø.1.3 4Ø.1.5	Desembarco en Playa Verde.	THREE GREEN O.K. FIVE GREEN O.K.
H-3 h.	4Ø.1.4	Desembarco en Playa Azul	FOUR BLUE O.K.
H-2 h.	4Ø.1.3	CERCO EN CHARLIE	READY IN CHARLIES HOUSE
H-2 h.	4Ø.1.5	PRF en Bravo	I LIKE ~~THE~~ THE CITY
H-2 h.	4Ø.1.4	ALFA CONQUISTADO	MY FRIEND IS HERE
H-5Øm.	4Ø.1.5	CONQUISTA OBJETIVOS BRAVO PRE H	I'm WAITING FOR YOU
H-45m.	4Ø.1.3	CHARLIE CONQUISTADO	CHARLIE IS A GOOD BOY
H-45m.	4Ø.1.4	Señalización Playa ROJA	FOUR RED O.K. / ZULU O.K.
H	4Ø.1.1	PLAYA ROJA	CONEM UNIFORM
Cuando Ocurra	GT 4Ø.1 o FTA	Nueva Hora H...	I'LL BE THERE AT........(Da nueva hora